BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.498

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALDA SHOES AND BAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 188 del 27-9-2000, ante la escribana Juana Adriana Marbot, se instrumentó la constitución social, con sede en la Avenida Cabildo 1537 de Capital Federal. Denominación: "ALDA SHOES AND BAGS S.A.". Duración: 99 años. Socios constituyentes: Carlos Groisman, C.U.I.T. 20-10822807-6, argentino, casado, nacido el 3-8-1953, comerciante, DNI 10.822.807; y Miryam Rosner, C.U.I.T. 27-92469533-7, israelí, casada, nacida el 7 de octubre de 1956, docente, DNI 92.469.533, domiciliados en Gorostiaga 1574, piso 10° de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en cualquier punto de la República Argentina o del Extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas y/o a constituirse, las siguientes actividades: Compraventa, fabricación e importación de calzados, carteras, marroquinería y textiles en general, distribución, consignación, fraccionamiento y envasado de toda clase de mercaderías y artículos afines o complementarios para el consumo, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por menor y mayor, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. Explotación de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Carlos Groisman. Director Suplente: Miryam Rosner, aceptaron los cargos.

El Autorizado
N° 61.482

AMESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 593 del 22-9-00 José Luis Coll, 8-7-78, arg., soltero, DNI 24.601.755, empresario, Bernardo de Irigoyen 230 10 "B" Bs. As.; Lorenzo De Vedia, arg., 30-3-31, divorciado, DNI 4.245.701, ingeniero, Esmeralda 684 5to. Bs. As. y Silvio Romano Bertoncini, arg. 18-7-62, soltero, arquitecto, Pedro Morán 4764 5to. "A" Bs. As., constituyeron AMESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. 1) Ciudad de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de trabajos de ingeniería, ingeniería vial, arquitectura y agrimensura, incluyendo la ejecución de proyectos y el desempeño de la dirección de obras de cualquier naturaleza; b) Ejecución de todo tipo de obras civiles, viales, hidráulicas e industriales, así como de montajes e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o ajena; c) Ejecución de todo tipo de trabajos de mantenimiento de obras civiles, viales, así como de plantas, equipos, o maquinarias industriales, eléctricas o de fuerza motriz; d) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, incluyendo auditoría de obra, control y gestión de inspección de fabricación; d) Fabricación de elementos para equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas; f) Compra, venta, construcción, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo propiedades sometidas al régimen de horizontalidad o prehorizontalidad; g) explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales; h) Realización de operaciones de importación y exportación relacionadas con el objeto social; i) ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones tanto del país como en el extranjero; j) financieras: aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas; dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios; compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeros, otorgar fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requieran el concurso público o autorización especial. Podrá realizar toda otra actividad que esté directamente vinculada con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ej.; 6) Presidente: Guillermo Peral, arg., casado, 12-2-32, DNI 4.075.881, ingeniero, Florida 835 3ro. "321" Bs. As.; Vicepresidente: Osvaldo Atilio López, arg., casado, DNI 4.347.320, ingeniero, Pueyrredón 2223 8vo. Bs. As., Director Titular: Silvio Romano Bertoncini; Director suplente: Oscar Ignacio José Daverio, argentino, 2-5-29, L.E. 4.486.168, casado, arquitecto, Anchorena 1261, 8vo. Bs. As.; 7) Sindicatura: Prescinde. 8) C. ejercicio: 31/12. 9) S. Social: Esmeralda 684, Piso 5to. Bs. As.

Abogada - María Anahí Cordero
N° 61.545

ARGENTINAMENU

SOCIEDAD ANONIMA

1. Andrés Alberto Mayo, 34 años, colombiano, casado, ingeniero en electrónica, Martín J. Haedo 1715, Florida, Pcia. Bs. As. DNI N° 93.741.610; Roberto Carlos Mayo, 29 años, argentino, soltero, periodista, Monseñor Larumbe 3151, Martinez, Pcia. Bs. As., DNI N° 22.276.707; Horacio Esteban Malvicino, 70 años, argentino, viudo, músico, Montevideo 1456, 6° P. Cap. Fed., DNI N° 5.782.532. 2. Esc. Púb. N° 102 del 29-9-2000, Reg. 1003, Cap. 3. "ARGENTINAMENU" S.A. 4. Fray Justo Santa María de Oro 2404, 7° p. "C" Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La comercialización y/o explotación de proyectos de sitio en internet o página web, marcas, licencias, patentes de invención, diseños y modelos industriales, transferencia de tecnología, joint venture. b) Teleinformática, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, comunicaciones satelitales y toda otra creada o a crearse en el área de comunicaciones; podrá crear y utilizar redes de comunicación, base de datos, sistemas de correo electrónico, de envío y recepción de mensajes por las redes públicas y privadas autorizadas y todo tipo de servicios complementarios, en línea o fuera de línea. c) La compra, venta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación, en general, de toda clase de productos y servicios. d) La publicidad a través de todos los sistemas de comunicaciones creados y a crearse en el futuro, incluyendo la realización de comunicación integral masiva y selectiva. e) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, concesiones y gestión de negocios. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7. $ 12.000.- 8. Presidente: Andrés Alberto Mayo; Vicepresidente: Roberto Carlos Mayo; Director suplente: Horacio Esteban Malvicino; todos por tres ejercicios. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - María P. F. Duque de Ledesma
N° 65.262

SUMARIO

ARIACNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 inciso 4° de la ley 19.550, se hace saber que "ARIADNA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" por Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime (artículo 237 in fine de la ley 19.550) de fecha 30 de julio de 2000 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 27 de septiembre de 2000, pasada

ante la Escribana Marta Maure, Titular del Registro 1649 de esta ciudad. Bajo la denominación ''ARIACNIS S.A'', continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de ''ARIADNA S.C.S'' Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: Avénida Velez Sarsfield 141, Capital Federal. El objeto social es: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) La compraventa, y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación de insumos de medicamentos, para la venta mediante recetas magistrales, consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, cosméticos, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de higiene y salubridad. B) Operaciones referidas en todos los casos a actividades concernientes a la salud de los seres vivientes, en especial a la atención médica de personas, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, mandatos, representación, agencia, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, química, odontología, veterinaria, filofarmacia y farmacéutica en particular, drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar, preparados farmacéuticos, para uso médico o veterinario, productos de elaboración de composiciones para la perfumería en general, cosmética, belleza e higiene. C) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, referidos a la actividad farmacéutica o de veterinaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 10 años desde 14/09/99. Capital Social: $ 30.000 (pesos treinta mil) dividido en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Emilio Enrique Arquiola. Vicepresidente: Angel Abus. Director Suplente Héctor Ricardo Arias Annichini. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
N° 65.200

ARMASHIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 193 Reg. 186 Griselda Jatib, Tit. se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 08/09/2000 por la que se revisó el cambio de objeto social propuesto, el que queda redactado así: Artículo Tercero: Comerciales: mediante la compra venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de mercaderías elaboradas y semielaboradas del rubro seguridad, incluyendo la fabricación de chalecos antibalas y blindajes transparentes y opacos; antibalas y blindajes de vehículos, en el país y fuera del mismo, ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, relacionadas con este rubro en el país y fuera del mismo. Industriales: mediante la elaboración, transformación e industrialización en cualquier etapa de los bienes y productos mencionados. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y realizar toda clase de construcciones, mejoras en inmuebles propios o de terceros pudiendo transferir y/o constituir hipotecas y otros derechos reales. Financieras: la sociedad podrá realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y realizar operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Quedan vigentes todos los demás artículos. La Escribana.

Escribana - Griselda Julia Jatib
N° 65.139

AYUDAEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc.272, 22-9-00, esc. Macaya. Denominación: AYUDAEXPRESS S.A.; 1) socios: Teodoro Kenigsberg; 26-5-57; DNI: 12.976.032; CUIT.20-12976032-0; Acoyte 1579 1 "4" Cap; Guillermo Daniel Veiga; 21-9-60; DNI.14.400.235; CUIT: 20-14400235-1; Sta. Fe 2365 3° H Cap; ambos arg; solteros; comerciantes; 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ.3) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; dentro o fuera del país; a las siguientes actividades: Inversora y Financiera: La realización de aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales para diversos destinos; compra; venta y negociación de títulos; warrants; acciones; valores; créditos u obligaciones negociables; en cualquiera de las modalidades y sistemas; excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones de obras civiles e industriales, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante la acepción y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el estado, por empresas estatales, autárquicas o mixtas. Prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Informática: Mediante la investigación desarrollo de informática y ciencias de la computación, consultoría, marketing y planeamiento estratégico, comercialización de hardware, sofware, portales y sitios de internet, de equipos de telefonía y transmisión de datos y productos electrónicos en general, programación y pro cesamiento de datos, análisis de sistemas, desarrollo e instalación de sistemas de alarmas, telefonía, computación, registración, control de procesos y procesamiento de datos producción parcial o total por computación gráfica y comercialización de videos, documentales y películas Mediante el comercio electrónico, explotación de redes locales o amplias, servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos; de sitios y portales de internet, y todo otro servicio de aplicación y/o integración de tecnología en general. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital: $ 12.000 divido en 12000 acciones nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: Teodoro Kenigsberg 11.400 acciones; Guillermo D. Veiga 600 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25 % de las mismas. 5) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del N° de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor n° que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura; la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su 1ª sesión debe designar un Presidente y un Director Suplente; éste último reemplaza al 1° en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 6) Sindicatura: se prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 30-06. 8) Cargos: Presidente: Teodoro Kenigsberg. Director Suplente: Guillermo Daniel Veiga.

Escribano - Luis Fernando Macaya
N° 61.439

BtoB Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Roberto Horacio Crouzel, argentino, casado, abogado, nacido el 14.5.60, titular DNI. 13.736.156, domiciliado en Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs.As. y Fideliter S.A., RPC: 23.7.87, N° 5174, L° 104, T° "A" de S.A., sede social: Cerrito 740, Piso 14°, Ciudad Bs. As.; Constitución: Escritura N° 960 del 25 de septiembre de 2000, Reg. 698, Ciudad Bs.As.; Denominación: BtoB Comercial S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs.As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, producción y comercialización de bienes y servicios relacionados con Internet, incluyendo hardware y software como así también suministrar servicios, facilidades, conceptos, programas manuales y equipos de todo tipo en el campo de procesamiento de datos electrónicos y la venta, licencia, concesión y enajenación de hardware, software, periféricos y suministros relacionados, equipos y facilidades de computadoras. La prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, investigación operativa y programación, como así también, servicios de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos. Servicios: Asesoramiento para sí o para terceros en lo relacionado en las áreas financiera, organización, facturación, operativa, administrativa, marketing, publicidad, técnica jurídica, recursos humanos, supervisión y colaboración en la implementación de políticas, negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros vinculados o no a Internet, contratando profesionales a tal efecto. Telecomunicaciones: Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes, y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicadas al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos, o marítimos, instalación, explotación, y/o mantenimiento de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de valor agregado, videotexto, Internet y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados: contratación, licitación y/o subcontratación, con el Estado Nacional, provincial y/o Municipal, con empresas estatales o privadas de existencia física o ideal, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas, la prestación de otros servicios vinculados a telecomunicaciones; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo y a la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o software de todo tipo. Financieras: La participación mediante aportes de capital, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC, Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 9 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, Composición: Presidente: Roberto Horacio Crouzel, Director Suplente: Ramón Ignacio Moyano, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto, Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 1 ejercicio, Composición Síndico Titular: Horacio Esteban Beccar Varela y Síndico Suplente: Rafael Marcelo Lobos, Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 61.465

BtoB Tecnologica

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Roberto Horacio Crouzel, argentino, casado, abogado, nacido el 14.5.60, titular DNI. 13.736.156, domiciliado en Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs. As. y Fideliter S.A., RPC: 23.7.87, N° 5174, L° 104, T° "A" de S.A., sede social: Cerrito 740, Piso 14°, Ciudad Bs.As.; Constitución: Escritura N° 959 del 25 de septiembre de 2000, Reg. 698, Ciudad Bs. As.; Denominación: BtoB Tecnológica S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs.As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, producción y comercialización de bienes y servicios relacionados con Internet, incluyendo hardware y software como así también suministrar servicios, facilidades, conceptos, programas manuales y equipos de todo tipo en el campo de procesamiento de datos electrónicos y la venta, licencia, concesión y enajenación de hardware, software, periféricos y suministros relacionados, equipos y facilidades de computadoras. La prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, investigación operativa y programación, como así también, servicios de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos. Servicios: Asesoramiento para sí o para terceros en lo relacionado en las áreas financiera, organización, facturación, operativa, administrativa, marketing, publicidad, técnica jurídica, recursos humanos, supervisión y colaboración en la implementación de políticas; negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros vinculados o no a Internet; contratando profesionales a tal efecto. Telecomunicaciones: Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes, y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicadas al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos, o marítimos, instalación, explotación, y/o mantenimiento de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de valor agregado, videotexto, Internet y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados: contratación, licitación y/o subcontratación, con el Estado Nacional, provincial y/o Municipal, con empresas estatales o privadas de existencia física o ideal, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas; la prestación de otros servicios vinculados a telecomunicaciones; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo y a la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o software de todo tipo. Financieras: La participación mediante aportes de capital, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de Operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso público., Plazo: 99 años desde inscripción RPC, Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 9 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios; Composición: Presidente: Roberto Horacio Crouzel, Director Suplente: Ramón Ignacio Moyano, Representación legal: Presidente o, Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 ejercicio; Composición: Síndico Titular: Horacio Esteban Beccar Varela y Síndico Suplente: Rafael Marcelo Lobos; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 64.464

CHARMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27-9-2000. 2) CHARMES S.A. 3) Miguel Angel Heredia DNI 10.653.499, nac. 4-3-53, dom. Florida 1915, Valentín Alsina, Mirta Noemí Gómez DNI 11.032.440, nac. 20-5-53, domic. Lavalleja 3027 Lanús, ambos, argen., comerc., casados, de Prov. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o

privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Catamarca 740 3º 13. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde sindicatura. Presidente, Miguel Angel Heredia, direc. Suplen. Mirta Noemí Gómez.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 65.199

COTALI

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16-3-47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, ambos solteros argentinos comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 27-9-00. Dom legal: Dorrego 1557. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/6. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
N° 65.122

CREPES

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad debidamente constituida bajo las leyes del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la Rep. Argentina por resolución del Directorio del 5/9/00. Domicilio: Paraná 426, 15°, "G", Cap. Duración: 100 años. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación y exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional; Cap. asignado: No. Ad. y Rep. legal: A cargo de Eduardo Jabois.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 65.157

D. L. P. GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 21-9-00. Socios: Daniel Edgardo Manuel Pérez, arg., casado, comerc., nacido 5-8-62, domicilio Independencia 750 8° "C", Córdoba, Pcia. Córdoba, DNI 14.870.373, Pablo Luis Kademian, arg., divorciado, contador público, nacido 18-12-61, domiciliado Chacabuco 511, Córdoba, Pcia. Córdoba, DNI. 14.797.845, y Laura Fernanda Pérez, arg., viuda, comerc., nacida 11-4-67, domiciliada Alberdi 72, Barrio Villa Belgano, Pcia. Córdoba, DNI 18.176.803. Denominación: "D.L.P. GASTRONOMICOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de confiterías, bares, restaurantes, cafeterías, pizzerías, casas de té, de lunch, hoteles, franquicias gastronómicas y toda otra explotación del gremio gastronómico. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n. c/u. y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un número de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/12. Directorio: Daniel Edgardo Manuel Pérez como Presidente. Vice-pte.: Laura Fernanda Pérez y Dir. Sup.: Pablo Luis Kademian. Dom. Legal: Sarmiento 1562 2° Cpo. 4° Piso Ofi. "1" Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 65.234

DEARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nro. 109, del 28-9-2000, Christian Gaggini, arg., casado, DNI 13.120.627, 8-3-57 dom. Anchorena 515, San Isidro, comerciante, y Gustavo Jorge Varan, arg., casado, DNI 11.266.055, 9-8-54, dom. Juncal 3626 Piso 7 Depto. A, comerciante, Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terc. y/o asoc. a terc. tanto en el país como en el extranjero. Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, ópticos, fotográficos, plásticos, de madera, cuero y caucho, artículo del hogar, equipos de comunicaciones en todas sus formas, el intercambio internacional de bienes y servicios mediante su importación y/o exportación, y toda otra actividad de compra, venta, almacenaje, distribución transporte, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras gestiones de mandato, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la soc. Inmobiliario: mediante la compra venta, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Industrial: la fabricación producción e industrialización de los siguientes productos alimenticios, textiles, metalúrgico, electrónicos, eléctricos, mecánicos ópticos, fotográficos, plásticos, de madera, cuero y caucho, artículos del hogar, equipos de comunicaciones en todas sus formas. Agropecuaria: La compra venta y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión representación y consignación de materias primas mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas frutas, y hortalizas, hacienda productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias agrícolas sus repuestos, accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales oleaginosas y semillas. La explotación de establecimientos agropecuario propios o de terceros. Financiera: La realización de aportes o inversiones de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados, avales, fianzas y otras garantías préstamos a intereses con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, deportivo artístico, económico de informática y computación y consultoría. A tal fin la soc. plena capacidad jurídica para contraer derechos y/u obligaciones. Capital 12.000 pesos. Adm. y rep.: mínimo 1 máximo 5. La soc. prescinde de la sindicatura, cierre ejerc. 31-8 de cada año. Presidente Gustavo Jorge Varan, Dirc. Supl. Christian Gaggini. Dom. Sarmiento 378 4 P, Cap.

Escribana - María E. Alvarez Bor
N° 61.449

DELISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25-3-55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E y Clara Simona Gariello, casada, nacida el 11-9-40, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 19-9-00. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: Compra-venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicación, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, comunicaciones, computación, internet y telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos, fotográficos. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, deportivo, artístico y de informática, computación, seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 65.166

DESTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nro. 210, del 28-9-2000, Christian Gaggini, nacido 8-3-1957, DNI 13.242.627, dom. Anchorena 515 S. Isidro, Gustavo Jorge Varan, nacido 9-8-1954, DNI 11.266.055 dom. Juncal 3626 7 Piso Cap., y Rodolfo Nicolás Marino, nacido 30-1-53, DNI 10.924.839, dom. Avda. Las Heras 2669 piso 9 Cap., Plazo 99 años, Objeto: realizar cuenta ppia. y terc., y/o asoc. a terc. en el país o en el extranjero, a: Comerciales comercialización, importación exportación fabricación, distribución, venta, leasing, y alquiler de teléfonos celulares, y accesorios, reparación e instalación de los mismos. Registrar y explotar marcas nacionales o extranjeras. Inmobiliario: mediante la compra, venta, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Podrá realizarse operaciones financieras otorgando o solicitando préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo de aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. Avales, finanzas y otras garantías, préstamos o intereses con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios efectuar todo tipo de publicidad. Capital 12.000 pesos adm. y rep. mínimo 1 máx. 5, la soc. prescinde de la sindicatura cierre ejerc. 31-8 de cada año. Pres.: Christian Gaggini Dr. Titular Rodolfo Nicolás Marino. Dirc. Supl. Gustavo Jorge Varan. Dom. Gaona 3088 Cap.

Escribana - María E. Alvarez Bor
N° 61.446

DINFAL

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Roman Marcelino Witz 16-3-47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 27-9-00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Roman Marcelino Witz, 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
N° 65.124

DITACO

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16-3-47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 27-9-00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
N° 65.127

ENJOY HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Hernán Giménez, nacido 14-10-77, DNI 26.169.477 y Mariano Martín Giménez, nacido 17-7-79, DNI 27.398.648, ambos solteros, argentinos, empresarios, domiciliados Cerviño 4502, 29° piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 19-9-2000. Denominación: "ENJOY HOME S.A.". Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Córdoba 1479, 6° "A" y "B". Capital Social: $ 12.000. Objeto: Constructora: Construcción, modificación, remodelación y refacción de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales. Agropecuaria: Explotación agrícola y ganadera; cría de ganado de todo tipo y especies y razas; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Financiera: El desarrollo de todas las actividades financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Especialmente, la sociedad podrá constituirse en garante, avalista, fiadora, lisa y llana y principal pagadora de obligaciones de socios, directores y terceros. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Pablo Hernán Giménez; Director Suplente: Mariano Martín Giménez. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 65.221

—ACLARACION—

ESTABLECIMIENTO DON VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 21 de setiembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ALBERTO VILLAROEL DNI 16.139.764

Debe decir: ALBERTO VILLAROEL DNI 6.139.764.

Nº 2378

ESTIBAJES Y MOVIMIENTOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 347 del 1-9-00. Accionistas: Rubén Alberto Burgos, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.861.519, Rondeau 3921 4° "C" Capital; Carlos Alberto Marcos Martín, 41 años, argentino, casado, comerciante, Pasaporte: 7.764.034, Julián Alvarez 2064 P.B. Capital. Denominación: "ESTIBAJES Y MOVIMIENTOS DEL NORTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de transporte de cargas y conexos y toda actividad relacionada. Representaciones. Estibas de mercadería, consolidación y

desconsolidación de contenedores, depósito y distribución de mercaderías. Agente de transporte aduanero, de cargas aéreas. Servicios de comercio exterior. Despacho aduanero. Importación y exportación, comercialización y distribución de mercaderías. Operador de transporte multimodal e intermodal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Marcos Martín; Vicepresidente: Rubén Alberto Burgos; Director suplente: Julio Burgos. Sede social: Av. Rivadavia 1725 2° "G" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 65.111

FILOBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2-8-2000 ante el registro N° 25 de Quilmes se modifica el Art. 1 fijando domicilio la Prov. de Bs. As. calle Rodolfo López N° 1706, Quilmes.

Abogada - Ernestina Berhabe
N° 65.260

FRIDGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ: 1.670.536. Se comunica que por escritura 583 del 27 de septiembre de 2000 pasada al folio 2333 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 1 del 19 de abril de 2000 en las que se resolvió: 1) el cambio de denominación modificando el art. 1° que dice así: "Artículo Primero: La sociedad se denominará NECTA VENDING SOLUTIONS S. A." y 2) el cambio de sede social trasladándolo a la calle Lavalle 482, piso 7° "A" de esta Ciudad.

Escribano – Carlos A. Barceló
N° 61.489

GERBIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, D. N. I. 11.670.119, Quirno 220, 2° E., y Clara Simona Gariello, casada, nacida el 11/9/40, D. N. I. 3.994.220, Peña 2695, P.B., ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 19/9/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: Compra venta, edición, impresión, comercialización, distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada a imprenta y librería. Comercialización de papeles, cartones, tintas, materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Industrialización, producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente – Ana María Frisione
N° 65.168

GRADUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Pellerano, arg., comerciante, nacida el 24-6-55, D. N. I. 11.638.913, soltera, dom. en Av. de los Incas 4239, 1°, Depto. E, Capital, y Silvia Nora Mechetti, arg., comerciante, nacida el 7-7-62, D. N. I. 16.829.945, soltera, dom. en Lisboa 683, Capital. 2) 22-09-2000. 3) GRADUAL S. A. 4) Paraguay 1365, 4°, 29. 5) Organización de cursos, talleres, charlas y conferencias sobre temas artísticos o culturales, enseñanza de artes plásticas, pintura. Comercialización, importación y exportación de obras de arte, esculturas, muebles, regalos de todo tipo, artículos de decoración, bazar, blanquería. Prestación de servicios relacionados con la decoración, enseñanza, difusión y comercialización del arte. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000.- 8) Directorio. Un miembro. Sin sindicatura. Presidente: Graciela Pellerano. Dtor. Suplente: Silvia Nora Mechetti. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 de marzo de c/año.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 65.164

INDUSTRIA PAPELERA ANGEL RUISANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. N° 442 del 19/09/2000. Socios: Angel Gastón Ruisánchez, arg., comerc., nac. 01/07/75, solt., D. N. I. N° 24.821.873, C.U.I.T. 20-24821873-9, domicilio: Av. Chiclana N° 4136, Cap. Fed.; María Cristina Olivari, arg., comerc., nac. 27/06/53, viuda, D. N. I. N° 10.587.775, C.U.I.T. 27-10587775-2, domicilio Av. Chiclana N° 4136 de Capital Federal; Mariano Agustín Gaibisso, arg., comerc., nac. 26/07/60, casado, D. N. I. N° 14.156.228, C.U.I.T. 20-14156228-3, domicilio: Arenales N° 2790, 2° p. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde inscripción en Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar p/cta. propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros., en cualquier lugar del país o del extranjero a: Industrial: Mediante el procesamiento y transformación de materias primas, productos y subproductos destinados a la elaboración de todo tipo de papeles, cartulinas y cartones ya sea de origen celulósico o de material reciclado. Comercial: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, distribución, consignación, representación, importación y/o exportación de materias primas, materiales, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, patentes, marcas, máquinas, herramientas y repuestos que tengan relación con su objeto. Agropecuaria: Mediante la compra, venta y explotación de tierras y explotación de bosques, montes y obrajes, transformación de la madera en todos sus aspectos y procesos, forestación y representación y en forma especial la extracción de celulosa y sus derivados. Financiera: Mediante las operaciones de financiación que fueran necesarias para el cumplimiento de sus fines y de cualquier otro que se relacione directa o indirectamente con las actividades referidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura; la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Composición del Directorio, Presidente: Angel Gastón Ruisánchez. Directora Titular: María Cristina Olivari. Director Suplente: Mariano Agustín Gaibisso. Sede Social: Av. Chiclana N° 4136, Cap. Fed. Domicilio Comercial: Calle 14 y Camino General Belgrano, Berazategui, Pcia. Bs. As.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari
N° 61.430

INDUSTRIAS DOBLE G

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 162. 03/08/2000. Aída Ester Grompone, arg., casada, 20/04/55, empres., D. N. I. 11.734.831, CUIT 27-11734831-3, y Juan Carlos Grompone, arg., divorc., 08/03/51, empres., D. N. I. 8.591.412, CUIT. 20-08591412-0, ambos Fragata Argentina 1660, Cap. Fed. 1) Denominación: INDUSTRIAS DOBLE G SOCIEDAD ANONIMA. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación de productos y subproductos metálicos y plásticos de la industria automotriz, como así también el armado de aparatos e instrumentos de precisión, componentes electrónicos, eléctricos y mecánicos repuestos y accesorios para todo uso y de las materias primas afines relacionadas con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores, como asimismo los relacionados con las aeronaves, embarcaciones, etc. Comerciales: Compraventa, consignaciones, representaciones, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, lanchas, rodados, motores, nuevos o usados, como así también de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, partes de carrocería, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- 5) Administración: Directorio, de 1 a 5 por dos ejerc. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre ejerc.: 30/06 c/año. Sede: Juan Agustín García 2915, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan Carlos Grompone, Dir. Sup.: Aída Ester Grompone.

Autorizado – Adrián Bramajo
N° 65.216

INSIDE DECORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Miguel Angel Fernández, 22-10-39, cas. 2as. nup. c/Marta Isabel Vázquez, comerciante, D. N. I. 4.303.365, CUIT 20-04303365-5, y Guillermo Adrián Fernández, 13-6-68, soltero, empleado, D. N. I. 20.251.569, CUIL 20-20251569-0, ambos arg., y dom. Lavalle 2072, 3° "B", C. F. Const.: 28-09-00, Escrit. 694. Esc. Lendner, F° 2286, Reg. 581, C. F. Den.: "INSIDE DECORACION S. A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Lavalle 2072, 3° "B", C. F. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3° o en participación y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a las sigtes. activs.: a) Decoración: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, diseño de equipamientos, muebles e iluminación, decoración de interiores, montaje, servicio y mantenimiento de obras. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación y exportación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios, materiales, artefactos de iluminación, papeles, alfombras y tapices; explotación de patentes, licencias y marcas. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales c/tít. habilitante. será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Miguel Angel Fernández 8.400 y Guillermo Adrián Fernández 3.600 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. 1 Suplente. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Guillermo Pablo Fernández. Dr. Supl.: Miguel Angel Fernández. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 65.273

INTEGRAL ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 386 del 26/9/00. Accionistas: Christian Ariel Rossi, 25 años, argentino, soltero, mecánico, D. N. I. 24.179.604, Chaco 1377, Bernal; Matías Souhilar, 25 años, argentino, soltero, contador, D. N. I. 24.366.579, Cangallo 944, Martínez. Denominación: "INTEGRAL ELECTROMECANICA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto, instalación, reparación, mantenimiento y asesoramiento técnico vinculado con instalaciones mecánicas, electromecánicas, hidráulicas, eléctricas, ascensores y bombas de agua. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, maquinarias, mercaderías, repuestos y accesorios vinculados con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Matías Souhilar. Director Suplente: Christian Ariel Rossi. Sede Social: Av. Santa Fe 1697, 7°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 65.113

INTERNATIONAL PROTECTION SECURITY SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 214 del 22/9/2000. 1) INTERNATIONAL PROTECTION SECURITY SISTEMS S. A. 2) Marcelo Repetto, arg., 22/3/60, solt., vendedor de servicios de seguridad, D. N. I. 13.995.846, CUIT. 20-13995846-3, dom. Chacabuco 1921, Don Torcuato, y Adrián Alberto Di Carlo, arg., nac. 19/10/54, cas., emp., D. N. I. 11.299.793, CUIL 20-11299793-9, dom. Roque Sáenz Peña 446, P.B. "1", Olivos. 3) Sede: Ciudad de la Paz 733, Cap. Fed.; 4) La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de seguridad privada. Al efecto podrá realizar tareas de: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, y 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5, mandato: 3 ejerc. Presidente: Marcelo Repetto y Adrián Alberto Di Carlo como Director Suplente. Fiscalización: arts. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de julio c/año.

Escribano – Aldo Hugo Sivilo
N° 61.420

LA ROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Daniel Latuf, casado, 13/8/74, D. N. I. 23.920.707, comerciante, y Roxana Andrea Latuf, soltera, 18/5/76, D. N. I. 2530039, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en Dolores 117, Chascomús. Constituida 21/9/00. Domicilio: Dorrego 1557. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Objeto: Agropecuaria, inmobiliaria, frigorífico. Compra, venta, de ganado y faenamiento de hacienda. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente: Pablo Daniel Latuf. Suplente: Roxana Andrea Latuf.

Presidente – Pablo Daniel Latuf
N° 65.118

LA TELEVISION DE MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 18-09-2000, N° 193, del Registro N° 045, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. pasada al folio 568. Socios: Alfredo Jorge Alvarez, argentino, nacido el 03-03-1951, divorciado, D. N. I. 8.514.674, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano 749 de Moreno, Pcia. Bs. As., Alberto Hugo Serpa, argentino, nacido el 13-10-1954, soltero, D. N. I. N° 13.495.854, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 389 de Paso del Rey, Pcia. Bs. As., y Rubén Héctor Busico, argentino, nacido el 14-11-1938, casado, D. N. I. N° 4.913.948, periodista, domiciliado en la calle Olegario Andrade N° 503 de Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. Denominación: LA TELEVISION DE MORENO S. A. Domicilio: Tucumán N° 540, P. 2°, Of. 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Explotación de radios AM y/o FM y canales de televisión abierta y/o por cables y satelitales, comercialización, compra y venta de espacios televisivos, radiales y de todo tipo de medios de difusión pública, privada, visual, gráfica y sonora, existentes o que existan en el futuro. Producción de actuaciones-artísticas, espectáculos públicos con artistas y/o representantes en el país y en el extranjero. Como así también la producción, contratación, representación, promoción y comercialización de actuaciones artísticas en televisión, radiodifusores, teatros, entidades deportivas y sociales, y la producción y comercialización de películas cinematográficas de video-home, video clips para televisión y cablevisión comercial y hogareños, y cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública. Producción de programas para televisión y radiodifusión, artísticos o periodísticos para su comercialización en los medios televisivos y radiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean pro-

hibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Alfredo Jorge Alvarez, quien constituye domicilio real, legal y especial en Belgrano 749 de Moreno, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 20-08514674-3, Director Titular: Alberto Hugo Serpa, quien constituye domicilio real, legal y especial en 25 de Mayo N° 389, Pcia. Bs. As. CUIT N° 20-13495854-6. Director Suplente: Rubén Héctor Busico, quien constituye domicilio, real y especial en Olegario Andrade 503 de Paso del Rey, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 23-04913948-9. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado – Alejandro Laurenzano
N° 61.472

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo del año 1976 bajo el N° 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Hace saber (Art. 10, Ley 19.550), que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime el día 28 de septiembre de 2000, resolvió aumentar el capital social de $ 285.072.377 a la suma de $ 409.902.377, y emitir 71.785.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y 53.044.678 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y modificar en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social.

Apoderado – Jorge D. Heuck
N° 61.426

MEDINGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Raúl Delgado, argentino, casado, D. N. I. 11.410.419, 27-9-54, periodista, Quintana 236, 4°, Cap. Fed., y Jorge Omar Azcarate, argentino, divorciado, L.E. 6.065.769, periodista, 25-5-46, Cerviño 3767, 6°, Cap. Fed. 2) 20/9/00. 3) MEDINGRAF S. A. 4) Av. Paseo Colón 819, 4° "B", Cap. Fed. 5) a) La realización de trabajos de consultoría comunicacional, diseño y desarrollo de estrategias de difusión y/o comunicación, imagen corporativa, la creación de sitios de internet, la realización de estudios de mercado y de encuestas, prestaciones de servicios de prensa, edición e impresión de libros, revistas, periódicos, pósters y artículos para la publicación de los mismos, prestación de servicios de publicidad gráfica, oral, escrita, televisiva, estática; b) Organización de espectáculos; c) Producción de programas radiales y televisivos. 6) 50 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Jorge Omar Azcarate; Director Suplente: Ramón Raúl Delgado; 9) Presidente o Vicepresidente, se prescinde de sindicatura. 10) Mayo 31 de c/año.

Apoderado – Horacio Currais
N° 65.268

MEDRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Conde García, nacido 3/1/53, español, casado, D. N. I. 15.060.394, de República Dominicana 3434, 7°; Félix Alvarez, nacido el 28/11/34, español, casado, D. N. I. 93.350.361, de Av. del Libertador 2325, 10°, y Raúl Francisco Carnota, nacido el 7/5/56, argentino, soltero, D. N. I. 12.130.608, de Bulnes 779, 3° "A", todos comerciantes, de Cap. Federal. 2) 7/9/2000. 3) MEDRI S. A. 4) Av. Rivadavia 3899, Cap. Federal. 5) Explotación de negocios de restaurantes, bares, pizzerías, casas de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kioscos, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gastronomía; salones de fiestas con o sin espectáculos, elaboración de alimentos, productos alimenticios y comidas, servicios de lunch para fiestas. Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con todas las modalidades de propiedad conocidas o que se implementen en el futuro, inclusive las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Construcción o refacción en terrenos propios o de terceros de toda clase de inmuebles civiles e industriales sujeto o no al régimen de propiedad horizontal, ejecución de proyectos de dirección y/o administración de obra. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ramón Conde García. Director Titular: Raúl Francisco Carnota. Director Suplente: Félix Alvarez. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana – Norma R. Bourlot de Cueto
N° 61.437

MERCO BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el aviso N° 46.937 del 02/05/2000: La asamblea del 15/09/2000 reconsideró el aumento del capital social a $ 457.000; fijando dicho capital en $ 412.000.- y reformando el Art. 4° del Estatuto.

Autorizada – Patricia Elsa Collado
N° 61.428

MI MORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatutos; Bs. As. 22-9-2000, F° 978. Esc. Mónica B. de Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios: Sonia Marisa Canet, arg., solt., D. N. I. 14.671.638, nac. 4-4-62, com., dom. Balcarce 3142, Mar del Plata, Bs. As. y Carla Verónica Espósito, arg., solt., nac. 9-8-74, D. N. I. 24.036.947, com., dom. Croce 1547, Banfield, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; la compraventa de terrenos y su subdivisión; realización de tareas de intermediación, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. B) Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales; préstamos y operaciones de crédito; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Santa Fe 2069, 8° D, C. F. Directorio; Presidente: Carla Verónica Espósito. Director Suplente: Sonia Marisa Canet.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki
N° 61.527

MOAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 382 del 22/9/00. Accionistas: Diego Gastón Rosas, 28 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 22.635.946, Diógenes Taborda 1585, Capital; María Fernanda Rosas, 29 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 22.080.938, J. Bonifacio 2226, 5°, Capital. Denominación: "MOAFI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Hidrocarburos y minerales. Máquinas e implementos de la construcción, energía, industria y sus accesorios. Tanques, silos, tinglados, infraestructuras acondicionadas, equipamientos de seguridad e higiene. Vehículos, autopartes y repuestos, maquinarias agrícolas, viales. Productos agrícolas y ganaderos. Materiales ferrosos y no ferrosos, herramientas, artículos de ferretería. Artículos del hogar, bazar, muebles, náutica, telefonía, radiotelefonía, computación, eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Industrial: De los productos enunciados. Constructora. Servicios: Permanentes, internos y externos. De higiene, seguridad e ingeniería laboral. Agencia marítima, servicios aduaneros. Publicidad. Inmobiliaria. Mandataria: Financiera. Transportes. Depósito y Almacenamiento: de materias primas, productos agrícolas y mercaderías, su consolidado y desconsolidado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Damián Arnaldo López, Director Suplente: Natalia Soledad Rosas. Sede social: Moreno 2301, local 269, Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 65.116

NIROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera para constituirse en la República Argentina (Art. 123) según Estatutos Sociales, del 17 de mayo de 2000 y Acta Constitutiva del 19 de setiembre de 2000, aprobados el 7 de junio de 2000, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, 4 de julio de 2000, N° 6447, de Estatutos. Denominación: NIROMIX SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 100.000.- Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio Legal: Riobamba 588, Depto. "2 A", Capital Federal, Buenos Aires. República Argentina. Representación Legal: Roberto Pujana, argentino, casado, L.E. 4.401.571, empresario, domicilio especial en Riobamba 588, Depto. 2 A, Capital. Objeto Social: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante Legal – Roberto Pujana
N° 61.457

PETROL PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28-9-2000, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 1057 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "PETROL PLUS S. A.", con domicilio en Lavalle 1747, P. 11°, Cap. Socios: Luis Alberto Manoja, argentino, nacido el 10-1-48, casado, comerciante, con L.E. 7.605.872, domiciliado en Bonifacio 2350, 4°, Cap.; Marcos Sam Silberman, argentino, nacido el 26-6-72, abogado, soltero, con D. N. I. 22.808.518, domiciliado en Paraguay 2302, P. 11, Cap.; Rubén Alberto Martínez, argentino, nacido el 16-12-52, comerciante, casado, con D. N. I. 10.777.467, domiciliado en Timoteo Gordillo 295, Cap., y Gabriel Hugo Magri, argentino, nacido el 16-10-71, empleado, casado, con D. N. I. 22.470.138, domiciliado en Tonelero 7009, 1° "B", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, servicios y mandatos, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de combustible, aceites, lubricantes, asfaltos, membranas, grasas, agroquímicos, aditivos y afines para automotores y para uso industrial, incluyendo todo producto o subproducto petrolero y/o petroquímicos; b) Explotación de garajes, talleres mecánicos, estaciones de servicios, playas de estacionamiento, servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; c) Inmobiliaria Constructora: Mediante la compraventa, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles: d) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importadora-Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000.- Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alberto Manoja. Director Suplente: Marcos Sam Silberman. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-3 de cada año.

Escribano – Ariel E. Yedlin
N° 65.229

PROGRES

SOCIEDAD ANONIMA

17-11-93 N° 11.474 L° 114 T° A de S. A. Se comunica que por escr. 359 del 28-09-2000 se protocolizó Acta de Asamblea N° 9 del 03-04-2000 que fijó el nuevo domicilio social en la calle Tacuarí número 165, piso séptimo, departamento "A" de Capital Federal, y modificó el artículo quinto del Estatuto Social.

Escribano – Carlos E. Arroyo
N° 65.184

PROMOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26-09-2000, Reg. 314. Socios: Mariana Raquel González y Silvina Mónica Romero. Denominación: PROMOPACK. Cede Social: Francisco Beiró 4275, 1º P. A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes operaciones: a) Comercial y de Mandatos. b) Consultora. Cap. Social: $ 12.000.- Direc. y Adm.: Directorio 1/5 titulares. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Apoderada – B. Guglietti
N° 65.086

RADAN

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y FINANCIERA

En el aviso de reforma publicado el 10-08-2000, bajo Recibo Nº 56.231, **Donde dice**: 7 de mayo, **Debe decir:** 7 de marzo de 2000.

Autorizado – Mario Chejfec
Nº 65.278

REAL INVESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime y Acta de Directorio del 31/8/00 y esc. púb. del 26/9/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: cambiar la denominación a "VEPERSOM S.A.", cambiar la sede a Fray Justo Santa María de Oro 2730, 1er. piso, CF, y reformar el art. 1º del estatuto.

Escribano – Adrián Comas
Nº 65.237

RIO PARANA PILOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/9/2000. Denominación: "RIO PARANA PILOTS S.A.". Socios: Jorge Héctor Bolis (CUIT 20-07771896-7), nac. 21/6/1946, LE 7.771.896, casado, dom. Deán Funes 288, Bernal, Pcia. Bs. As.; Guillermo Juan Tula (CUIT 20-04110869-0), nac. 16/9/1933, DNI 4.110.869, soltero, dom. Pedro Lozano 4075, Cap. Fed.; Romilio Erisardo Romero (CUIT 20-05669770-6), nac. 1/2/1944, LE 5.669.770, casado, dom. Florentino Ameghino 518, piso 13, dep. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; José Concepción Torales (CUIT 20-04095210-2), nac. 8/12/1932, LE 4.095.210, casado, dom. Estrada 550, Cap. Fed.; Héctor Hugo Mastrogiavanni (CUIT 20-05223351-9), nac. 12/11/1947, LE 5.223.351, casado, dom. Villegas 2278, Haedo,

Pcia. Bs. As.; Adrián Horacio Pascuale, (CUIT 20-14430795-0), nac. 31/5/1961, DNI 14.430.795, casado, dom. Ciudad de La Paz 1544, P. 2, dep. "C", Cap. Fed.; Pedro Raúl Perezlindo (CUIT 20-06227359-4), nac. 11/5/1936, DNI 6.227.359, casado, dom. Alte. Solier 2453, Sarandí, Pcia. Bs. As.; Antonio Valenzuela (CUIT 20-05655627-4), nac. 15/1/1938, DNI 5.655.627, casado, dom. Luis Piedrabuena 7740, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; Santiago Villarreal (CUIT 20-05139634-1), nac. 7/5/1932, LE 5.139.634, casado, dom. Cervantes 2925, Cap. Fed.; Luis Fernández (CUIT 20-05274125-5), nac. 3/11/1948, DNI 5.274.125, casado, dom. calle 18 Nº 2229, Ringuelet, Pcia. Bs. As.; Rubén Edgardo Sánchez (CUIT 20-07594705-5), nac. 24/12/1946), LE 7.594.705, divorciado, dom. Amenábar 1555, p. 6, dep. "B", Cap. Fed.; Carlos Martín Brumana (CUIT 23-05160288-9), nac. 6/5/1936, LE 5.160.288, casado, dom. Crámer 1804, p. 11, dep. "B", Cap. Fed.; Hugo Alberto Esquivel (CUIT 20-06017633-8), nac. 18/6/1936, LE 6.017.633, casado, dom. Mitre 1666, Rosario, Pcia. Santa Fe; Jorge Armando Morasso (CUIT 20-08571605-1), nac. 18/6/1951, LE 8.571.605, casado, dom. Zabala 3338, Cap. Fed.; Osvaldo Héctor Bao, (CUIT 20-10270975-7), nac. 15/2/1952, DNI 10.270.975, casado, dom. Cabrera 1118, Banfield, Pcia. Bs. As.; Horacio Felipe Giménez (CUIT 20-07779632-1), nac. 23/2/1947, LE 7.779.632, casado, dom. Frers 3591, Villa Udaondo, Pcia. Bs. As.; Juan José Galeota (CUIT 20-04569191-9), nac. 26/1/1940, LE 4.569.191, casado, dom. Yapeyú 3281, Martínez, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Insaurralde, (CUIT 20-07738341-8), nac. 12/7/1943, LE 7.738.341, casado, dom. Olavarría 564, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Ernesto Miguel Policarpo Torre, (CUIT 23-08356842-9), nac. 12/8/1950, LE 8.356.842, casado, dom. Pineda 52, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Roberto Ricardo Kurkasz Hryn (CUIT 20-08575907-9), nac. 21/1/1951, DNI 8.575.907, casado, dom. Deán Funes 3158, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Epifanio López, (CUIT 20-07458931-7), nac. 10/4/1936, DNI 7.458.931, casado, dom. Pje. Gral. Spika 1664, Cap. Fed.; Juan Antonio Milazzo (CUIT 20-04448942-3), nac. 13/11/1944, LE 4.448.942, casado, dom. Alto Perú 1390, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Obdulio Graciano López, (CUIT 20-04289022-8), nac. 12/5/1939, LE 4.289.022, casado, dom. Fray Luis Beltrán 172, Bernal Este, Pcia. Bs. As.; Eduardo Horacio Martínez, (CUIT 20-11703184-6), nac. 9/12/1955, DNI 11.703.184, casado, dom. Burzaco 2437, Cap. Fed.; Juan Carlos Di Doménico (CUIT 20-04516281-9), nac. 19/3/1945, DNI. 4.516.281, casado, dom. Berutti 2263, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Gerardo Carlos Holtmann (CUIT 20-05501644-6), nac. 13/11/1944, DNI 5.501.644, casado, dom. Balcarce 1378, Martínez, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y prácticos del Río Paraná. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ofrecer servicios de pilotaje y/o practicaje en el río Paraná y sus puertos, de acuerdo a las leyes y normas vigentes; y en cualquiera de las otras zonas habilitadas, cuando razones comerciales, técnicas u otras lo hagan necesario. Además, podrá ofrecer otros servicios conexos al transporte por agua, y efectuar inversiones concordantes con su objeto. Capital: $ 52.000. Administración: Directorio 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: optativa entre sindicatura colegiada en Nº impar o Consejo de Vigilancia con duración 3 ejercicios. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente Jorge Héctor Bolis; Vicepresidente Guillermo Juan Tula; Directores Titulares Luis Fernández, Rubén Edgardo Sánchez y Osvaldo Héctor Bao; Directores Suplentes Juan Antonio Milazzo, Juan Carlos Di Doménico y Jorge Armando Morasso. Consejo de Vigilancia: titulares: Ernesto Miguel Policarpo Torre, Horacio Felipe Giménez, Eduardo Horacio Martínez, Héctor Hugo Martrogiovanni y Miguel Angel Insaurralde: suplentes Juan Carlos Di Doménico y Gerardo Carlos Holtmann y Epifanio López. Sede social: Avenida Belgrano 845, piso 4, oficina "B", Cap. Fed.

Escribano – Jorge A. Molinari
Nº 65.198

ROLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 3/5/2000 y esc. púb. del 26/5/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 20.000, de $ 20.000 a $ 40.000, canjear y emitir las acciones: y reformar el estatuto, nuevo texto ordenado: Den.: "ROLIC S.A." antes "ROLIC S.C.A.". Dom.: Patrón 6041, CF. Plazo: 99 años desde el 19/11/65. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y/o menor, fabricación, importación, exportación, representación, consignación de muebles y/o componentes y/o accesorios de cualquier tipo de materiales metálicos, plásticos y maderas. Capital: $ 40.000, 4.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u (2000 acciones clase A y 2000 acciones clase B). Adm.: Directorio de 2 a 6 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará 3 síndicos tit. y 3 supl. por 1 año; cierre ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 65.238

ROSITER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º E y Clara Simona Gariello, casada, nacida el 11/9/40, DNI. 3.994.220, Peña 2695, PB, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 19/9/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, distribución de insumos y equipos para construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación de insumos y equipos para construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente – Ana María Frisione
Nº 65.169

SOLUCIONES PALM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Victoria Caimez, arg., nac. 24/1/69, cas., docente, DNI 20.734.016, dom/en Ñaembé 2706, Pcia. Corrientes; Leonardo Javier Rodríguez, arg., nac. 21/12/73, solt., técnico electrónico, DNI 23.682.132, dom/en Lisandro de la Torre 2524, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y José Erminio Tagliarini, arg., nac. 18/3/62, divorc., licenciado en sistemas, DNI 14.803.040, dom/en Tucumán 539, Pcia. Corrientes. 2) 29/8/00. 3) SOLUCIONES PALM S.A. 4) Uruguay 642, 2º piso, Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Desarrollo y Comercialización de productos informáticos: Podrá desarrollar productos, soluciones y aplicaciones informáticas para gestión, administración, control de stock, ventas, estadísticas y/o cualquier otro tipo de soluciones informática en plataformas y sistemas operativos PALM OS y/o en cualquier otro sistema operativo y plataforma. Servicios de soporte técnico, asistencia y desarrollo de todo tipo de aplicaciones informáticas. Desarrollar y comercializar sitios (web sites), motores de búsqueda, portales, direcciones de e-mail y publicidad a través de la red Internet. Efectuar publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, films, y/u otros usuales para tal fin. Promociones y estudios de mercado; b) Representaciones y mandatos: Podrá otorgar y/o asumir representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Estudios, investigaciones, proyectos y planificaciones para y de las empresas. c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos informáticos, software, hardware, bases de datos, productos industriales, químicos, forestales, agropecuarios y alimenticios. d) Servicios: Servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en sistemas informáticos, computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas de equipos (PC, servers, etc.). Compra, venta, locación, consignación, y leasing de equipos y sistemas. Capacitación en el área de computación y sistemas mediante establecimientos educacionales propios o de terceros, bibliotecas, laboratorios de investigación y desarrollo en la materia. Asesoramiento y otros servicios conexos relacionados con la comercialización de los referidos productos, tales como transporte de cargas nacional e internacional, almacenaje, manipuleo, excluyendo aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante para cuya prestación se requiere habilitación que la sociedad no poseyera. e) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y todo tipo de procesamiento de productos informáticos, software, hardware, bases de datos, productos químicos, alimenticios, agropecuarios y forestales, sea en plantas propias o de terceros. f) Financieras: Mediante la realización de inversiones y aportes de capital, industrias explotaciones, adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo participar como socia en otras sociedades por acciones. Constitución, aceptación y negociación de hipotecas, prendas y todo tipo de derechos reales. La compraventa u otro tipo de intermediación de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, existentes o a crearse, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. g) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, incluida la construcción de obras públicas y/o privadas. h) Exportación e Importación: Exportación e importación de todo tipo de productos y/o servicios, sean semiterminados, terminados o materias primas, frutos del país, industriales, agropecuarios y/o agroindustriales: químicos y plásticos, maquinarias y tecnología. i) agropecuarias: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o avícolas, cría de ganado, de todo tipo de especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales. Compraventa de hacienda, cereales y todo tipo de granos y productos forestales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Leonardo Javier Rodríguez, Director Titular: Julio Horacio López, arg., nac. 6/1/72, solt., contador, DNI 22.321.755, dom/en La Rioja 1278, Pcia. Corrientes; y Director Suplente: María Victorica Caimez. 9) 31/12.

Escribana – Gladys Noemí Balian
Nº 65.192

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. del 22-09-00 se resolvió el aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose, en consecuencia el art. 4º del estatuto social.

Presidente – Irina Noemí Pinos
Nº 61.528

SPEISER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 238. 22/09/2000. Alejandro Sánchez, arg., 18/07/66, DNI. 17.811.575, CUIL 20-17811575-9, solt., comerc., Esmeralda 183, El Talar, Pcia. de Bs. As.; María Inés Negri, arg., 03/07/49, LC. 6.221.222, CUIT 27-06221222-0, casada, psicóloga, Amenábar 1247, Cap. Fed. 1) Denominación: SPEISER S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: Alimentos y bebidas: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, procesamiento, elaboración, industrialización y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel: producción y distribución de farinaceos y bebidas en general: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Asimismo podrá proceder a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como así también, a la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 12.000. 5) Administ.: Directorio, de 1 a 5 por tres ejerc. Represent.: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre ejerc.: 30/06 c/año. Sede: Suipacha 255, piso 5, Dto. D, Cap. Fed. Directorio: Pte. Alejandro Sánchez, Dir. Sup.: María Inés Negri.

Autorizado – Adrián Bramajo
Nº 65.217

STANLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 776, 19/09/00, Reg. 520, Cap. Socios: Edgardo Alfredo Andrew, arg., D.N.I. 8.252.121, nac. 21-05-46, cas., seg. nup. con Marta Inés Guerra, ing., dom. Carlos Tejedor 1863, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Aric López, estadounidense, nac. 11-10-58, cas. Prim. Nup. con Ivonne López, ing., Pas. EE UU. 043745083, dom. 8240 NW 52 Terrace # 505, Miami, Florida, EE UU. Denominación: STANLEY ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años, desde insc. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Comercial: Compra, vta., reparación, fabricación, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados, o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, y licencias y modelos industriales. Servicio de logística comercial mediante el almacenamiento, conservación de todo tipo de bienes y productos, propios o de terceros, transporte y distribución de los mismos por medios propios o ajenos, a cualquier punto del país o del exterior, organizar canales de manipulación, control y distribución. b) Financiera: La compra vta. de títulos públicos y privados, acciones, y demás títulos valores. Otorgamiento de préstamos con y sin garantía real. Aportes a soc. constituidas y a constituirse, y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan expresamente excluidas aquellas actividades que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación, se encuentran limitadas a las entidades normadas por la Ley Entidades Financieras. c) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Sede social: Suipacha 268, 5º, Cap. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Representante legal: Presidente. Presidente: Edgardo Alfredo Andrew, suplente: Adrián Yarde Buller, quienes aceptaron cargos. Cierre ejercicio: 31/08 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
Nº 61.544

TEV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico David, arg., comerciante, nacido el 31.3.77, DNI 25.647.733, soltero y Jorge Horacio David, arg., comerciante, 54 años, DNI 4.539.490, soltero, ambos dom. en Culpina 550, 4to. B, Capital. 2) 26.09.2000. 3) TEV S.A. 4) Culpina 550, 4to. B, 5) Financiera: con inversiones o partes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago y servicios garantizados o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y de propiedad horizontal. Importaciones y exportaciones: mediante la importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. Comerciales: Comercialización al por mayor y al por menor a través de sistemas desarrollados en base a la venta directa o tradicional. Además podrá prestar servicios de asesoramiento de venta, realizar aná-

lisis de mercado, capacitación comercial, puesta en marcha de sistema de comercialización, incluyendo la comisión, representación y consignación. Industriales: Mediante la fabricación, manufactura e industrialización de todo tipo de producto bajo las condiciones y normas que rijan en la materia. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000, 8) Directorio. Un miembro. Sin sindicatura. Presidente: Federico David. Dtor. Suplente: Jorge Horacio David. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 de octubre de c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 65.163

TECNET SPORTS LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 352 del 27/9/00 Reg. 1622 de Capital; Socios: Mariano Ernesto Soraires, argentino, 4/11/67, DNI 18.065.580, abogado, casado, Paraná 552, 5º "51" de esta ciudad y "New Media Sociedad Anónima", que tiene sede en Paraná 552 5º "52", inscripta en IGJ Nº 6557, Libro 11 de Sociedades por Acciones con fecha 11 de mayo de 2000. Objeto: Area de TV interactiva: a) Diseño y/o desarrollo de aplicaciones, soluciones y/o servicios interactivos en sentido amplio, para canales digitales por satélite, cable o terrestres, diseño y desarrollo de contenidos y servicios para canales informáticos, diseño y desarrollo de aplicaciones informativas para eventos, integrando datos y contenidos audiovisuales, diseño y desarrollo de aplicaciones que permitan la transmisión de datos e imágenes en formato TV, a través de tecnologías SMS o similares: 2) Area de sistemas de información avanzados para eventos: Diseño y desarrollo de sistemas de información para eventos en sentido amplio, comprendiendo entre otros posibles, los módulos de gestión logística y operativa, de resultados y/o información en tiempo real, multisede, multideporte o multievento, con sistemas de grafismo electrónico para la producción de televisión, Servicios profesionales de consultoría en sentido amplio, incluyendo dirección de proyectos, integración y operaciones. 3) Area de internet: Desarrollo de sistemas de software para internet, emprendimientos comerciales o sitios en marcas propias o de terceros, dirigidas al comercio electrónico y que se integren a la operativa principal de la sociedad, servicios de información internet/intranet/extranet, con extenciones multimedia en audio y video. Capital: $ 12.000. Denominación: "TECNET SPORTS LATIN AMERICA S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 9 miembros por tres ejercicios. Presidente: Diego Martín Soraires, DNI 20.537.218. Director Suplente: Carlos Florencio Quiroga, DNI 13.798.931. Aceptan los cargos. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/12. Sede: Avenida del Libertador 1068, piso 11º "B", Cap. Fed.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 65.275

TOFECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti, argentino, nacido el 8/9/66, casado en 1ªs con Cristina Romero Moroni Orellano, con DNI 17.719.816, abogado, domiciliado en La Macarena s/n, Villa Allende, Prov. de Córdoba: Juan Pablo Torres, argentino, nacido el 18/1/74, soltero, con DNI 23.800.450, Lic. en Adm., domiciliado en el Boulevard Chacabuco 1296, 7º piso "A", de la Ciudad y Prov. de Córdoba; y Tomás Felipe Agustín Blas Ferrer, argentino, nacido el 3/2/44, casado en 1ªs con Adela Inés Caeiro, con LE 7.977.639, empresario, domiciliado en el lote 28, Manz. 32, Country Jockey Club, Prov. de Córdoba; Fecha: 19/09/00; Denominación: "TOFECOR S.A.". Domicilio: Uruguay 651, 9º piso "J", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, con o sin garantía prendaria, importación, exportación, representación, comisión, acopio, envasamiento, fraccionamiento y distribución de: muebles de madera, hierro, plástico; colchones de poliuretano y resortes; telas de tapicería, vinílicas y de revestimiento; artículos de ferretería, ramos generales; foto, cine, audio; artículos para el hogar eléctricos, mecánicos y de decoración; artículos de caza, pesca, camping, deportes y sus implementos; materiales de construcción en general; material de jardinería; distribución de sábanas, almohadas y accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Tomás Felipe Agustín Blas Ferrer; Vicepresidente: Juan Pablo Torres; Director Titular: Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti y Director Suplente: Cristina Romero Moroni Orellano. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 61.518

URBANA 21

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 1.651.453. Comunica que por escritura Nº 2200 del 20/09/2000, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 12.669 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/09/99, se elevó el capital de $ 2.800.000 a $ 14.800.000 y se modificó el art. 4º. en la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 14.800.000, representado por 1.400.000 acciones escriturales Clase A de 5 votos por Acción y de $ 1 valor nominal cada una, y 13.400.000 Acciones Escriturales Clase B de 1 voto por Acción y de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea decida lo contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 61.491

VAQUEROS

S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

(Nº 1751, 9-6-78). Por instrumento del 27-9-2000 modifica art. 8. Directorio: 1 a 12 miembros.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 65.215

WELLBAT INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/09/2000, el Directorio de la sociedad extranjera "WELLBAT INVESTMENT S.A.", con domicilio en Misiones 1487 de la ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió abrir una sucursal en la República Argentina, para desarrollar las siguientes actividades: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes inmateriales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No se realizarán actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina ni ninguna otra actividad que requiera el concurso público, tampoco realizará seguros ni reaseguros. La sucursal tendrá su domicilio legal en el pasaje El Lazo 3134, Piso 9º, Dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires, y su representante legal será Fabián Augusto Irigaray, D.N.I. Nro. 14.027.179.

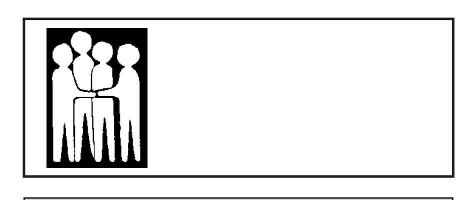
Autorizado - Fabián Augusto Irigaray
Nº 61.540

WILLIAMS Entregas

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución. Escr. nº 169 del 20/09/2000, fº 462, ante Esc. Luis Felipe Basanta, Reg. 2 Carmen de Areco, Pcia. Bs. As. 1) Nombre: "WILLIAMS Entregas S.A. 2) Domic.: Reconquista nº 538, piso 4, dep. 42, de la Capital Federal. 3) Duración: 90 años desde inscripción. 4) Socios: Hugo Héctor Williams, arg., nac. 8/1/1959, cas., 1ras. c/María Elena Debenedetti, hijo de José Héctor Williams y Adelia Delmira Preves, DNI. 12.037.596, comerciante, CUIT 20-12037596-3, y María Elena Debenedetti, arg., nac. 7/2/1960, cas. 1ras. c/Hugo Héctor Williams, hija de Horacio Amalio Debenedetti y María Elena Gazzotti, DNI 13.299.956, comerciante, CUIT 27-13299956-8, ambos domiciliados en Reconquista 536/542 piso 4 dep. 42 de la Cap. Fed. 5) Objeto: la realización de las siguientes actividades, por sí, por terceros y/o asociadas a terceros, a saber: La comercializac., administrac., intermediac., importac., exportac., acopio, depósito y recepciones y entregas nacionales e internacionales de granos, semillas y demás productos y subproductos agroganaderos; la realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puesta a bordo, controles de calidad, realizando las respectivas tramitaciones con guardas, despachantes de Aduana y Administración Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal y demás Organismos y Concesionarios portuarios o aeroportuarios; la importac., y exportac. de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo; la explotac. agrícola-ganadera en todas sus formas, la compra, venta, importac., exportac., industrializac., comercializac., fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, haciendas, y productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, alambres; la cría e invernada de animales de todo tipo; la explotación de tambos y cabañas, de forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, administración de establecimientos agrícola-ganaderos; la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, y/o cualquier otro tipo de contrato y operación permitido por las leyes, y la administración de muebles e inmuebles; la subdivisión y construcción sobre cualquier tipo de inmuebles, para su uso o posterior venta o administración; la financiación con capital propio, de las operaciones de la sociedad, con o sin garantías; el transporte nacional o internacional de mercaderías propias o de terceros, cargas, fletes y encomiendas, su distribución, depósito y embalaje; la industrizac., comercializac., distribuc., consignac., importac., y exportac. de demás productos y materias primas o elaboradas afines y todo producto destinado a la actividad agrícolo-ganadera, alimentaria y cualquier otro tipo de destino; la producc. y exportac. de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esta actividad; la compra, venta y administrac. de bienes raíces, muebles y semovientes; la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de marcas, financieros, económicos, embarques de cereales y oleaginosos y negocios nacionales e internacionales relacionados con dichos asuntos; la financiación con capital propio de las operaciones que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de capitales en cualquier forma admitida por la ley; la participación en sociedades e inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la ley 19.550; la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administrac.: Directorio mín. 1 máx. 5, duración 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Director en caso de ausencia o impedimento del 1ro. 8) Fiscalizac.: Se perscinde. 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre. 10) Directorio: Pte.: Hugo Héctor Williams, Director Suplente: María Elena Debenedetti.

Notario - Luis Felipe Basanta
Nº 65.245



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIR & CONECTING SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Alejandra Sanabria, argentina, soltera, licenciada en marketing, DNI 22.147.259, 8/4/71, Belgrano 285, 3º C, Ramos Mejía y Luis Oscar Copello, argentino, casado, comerciante, LE 4.163.813, 25/8/35, Olazábal 5012, 7º B, Capital. Constituida 29/9/00. Domicilio Juan de Garay 3507. Duración 99 años, Capital $ 3.000. Cierre 31/8. Objeto: Compra, venta, importación, exportación de equipos de aire acondicionado, cableado, estructurado, fibra óptica, pisos elevados. Servicio de instalación y mantenimiento. Gerente: Gabriela Alejandra Sanabria.

Gerente - G. A. Sanabria
Nº 65.121

AMENABAR 1158

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 27/9/00. Socios: Rodrigo José Zabalegui, casado, argentino, 9/7/73, comerciante, DNI 23.463.045, CUIT 20-23463045-9, dom. Crámer 2521, 12º piso, Cap. y Eduardo Mario Brovelli, casado, argentino, 17/10/65, asesor personalizado, DNI 17.778.792, CUIT 20-17778792-3, dom. Ramón L. Falcón 5439, PB "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración y comercialización de venta de postres, masas, helados, bombones sándwiches, emparedados, comidas y bebidas en general; construcción y explotación de salones para fiestas, convenciones, eventos empresariales y reuniones en general de carácter público o privado; alquiler de inmuebles propios, servicios para fiestas, lunch, refrigerios, comidas, confiterías, cafetería, bar y gastronomía. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La compra, venta, locación, permuta y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. Capital: $ 10.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Amenábar 1158, Cap. Fed. Se designaron gerentes a los Sres. Rodrigo José Zabalegui y Eduardo Mario Brovelli.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 65.147

ANAY BARRENECHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13/09/00, Guillermo Juan Andrés Bellouard, argentino, casado, empresario, nac. 12/06/49, D.N.I. 4.619.314, CUIT 20-04619314-9, dom. en Martindale C.C., Pilar, Prov. Bs. As. Vendió y Transfirió 1000 cuotas equivalentes a 1000 pesos a Horacio José Aguilar Benitez, argentino, soltero, comerciante, nac. 8/10/48, D.N.I. 7.692.000, CUIT 20-07692000-2, dom. Castex 3300, 12º piso "E", Cap. Fed. o sea la totalidad de las cuotas que le correspondían de la Sociedad "ANAY BARRENECHEA S.R.L.".

Notario - Ramona S. González Fernández
Nº 61.462

COMBUSTIBLES BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2000 se constituyó COMBUSTIBLES BALLESTER S.R.L. Socios: Claudio Marchionno, argentino, casado, domiciliado en Quintana Nº 4746, nacido el 3/11/64, DNI Nº 16.979.104, comerciante; Eduardo Marchionno, argentino, casado, domiciliado en Villaroel Nº 5694, nacido el 26/10/56, DNI Nº 12.576.681, comerciante; Cristian Gabriel Segarra, argentino, soltero, domicilio en San Lorenzo Nº 516, nacido el 13/02/80, DNI Nº 27.902.519, empleado; todos los domicilios sitos en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Sede Social: Malabia 1667, Piso

4º, Depto. "D", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. I.- Compra, venta y/o explotación integral de estaciones de servicios para automotores; comercialización de: a) combustibles, aceites, lubricantes, y cualquier otro derivado del petróleo; b) de accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras, llantas para automotores y cualquier otro producto de comercialización en estaciones de servicio; c) prestación de servicios de asistencia y mecánica integral para el automotor, gomería, lavado y engrase de automotores; explotación de servicios de bar, restaurante, garages, cocheras, locutorios, correo privado; minimercados, maxikioscos, sistemas electrónicos de cobro de facturas de servicios, tasas e impuestos. II. - Instalación, construcción, modificación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, comisiones, representaciones, consignaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto. III. - La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excepto las comprendidas en la ley 21.526. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 5.000. Administración, Representación y Uso de la firma Social: Cualquier gerente en forma indistinta. Gerente: Claudio Marchionno. Duración: Por todo el plazo de la sociedad.

Abogado - Félix A. de Somma
Nº 65.087

CONSTRUCTORA FERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 17/3/99, Karina Mabel Balladares y Sergio Daniel de Fino cedieron a Francisco Pacífico y David Oscar Seid, el total de las 5.000 cuotas de $ 1.- c/u VN de "CONSTRUCTORA FERRO S.R.L.". Renunciaron Karina Mabel Balladares y Sergio Daniel de Fino como Gtes. Ratificación de Francisco Pacífico como Gte. Acept. renuncias. Modif. art. 4º Capital: $ 10.000.- div. 10.000 cuotas de $ 1.- c/u VN, totalmente susc. e integradas: Francisco Pacífico, 9.900 y David Oscar Seid, 100. La Sociedad.

Abogado - Mario Lendner
Nº 65.272

CRAMSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.526.173. Por reunión de socios del 22/9/00 se aprobó reconducción del plazo social por 20 años. Se reformó art. 2º.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 61.506

CURFATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 08-06-2000 Néstor Saúl Curbelo García y Leticia Noemí Duarte Rodas ceden, venden y transfieren a favor de Sergio Daniel Spigel las cuotas sociales por $ 18.900. Reforma de los arts. 4 y 5 del contrato social. 4 Capital: $ 21.000. Sergio Daniel Spigel 18.900 cuotas y Néstor Saúl Curbelo García 2100 cuotas. 5) Administración a cargo de socio Sergio Daniel Spigel. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Néstor Saúl Curbelo García renuncia al cargo de Gerente.

Autorizada - Battista Jacqueline
Nº 61.494

DAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 530, 27-9-00, Fº 3837: Daniel Atanasio Triantafilu, arg., nac. el 14-5-61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.679.453, domic. en Alejandro M. Cervantes 3992, Cap. Fed., cede todas sus cuotas partes de capital social, compuesto de 8 cuota de $ 350, c/u que representa la suma de $ 2800, a favor de Andrea Fabiana Ramos, arg., nac. el 19-11-67, soltera, comerciante, D.N.I. 18.395.783, domic. en Gregorio de Laferrere 4836, Cap. Fed. Cap. Social: 100 cuotas: Alejandro Ernesto Ramos 10 cuotas de $ 350 c/u y Andrea Fabiana Ramos 90 cuotas de $ 350. c/u. Ratifican el contrato social vigente.

Escribano - Guillermo A. Zoppi
Nº 61.537

DELI PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Alejandro Marcelo Varela, 8-2-68, cas. 1as. nup. c/Gabriela Fernanda Salinas, DNI 20.006.094, CUIT 20-20006094-7, dom. E. Acevedo 421, 1º, CF y Angela Beatriz Vasconnet, 26-11-71, soltera, DNI 22.294.864, CUIL 27-22294864-4, dom. Moti de Tiegui 3185, Longchamps, Bs. As., ambos arg. y comerciantes. Const.: 27-09-2000. Escrit. 684. Esc. Lendner. Fº 2248. Reg. 581 CF. Den.: "DELI PLAZA S.R.L.". Dom.: Cdad Bs. As. Sede Social: Azara 1404, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Explotación Gastronómica: Explotación comercial ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y cualquier rama gastronómica, y arts. y prods. alimenticios y/o gastronómicos, en especial prods. de confitería como caramelos, bombones, dulces, chocolates, postres, masas, bizcochos, galletitas, pastillas y confites, frutas confitadas, abrillantadas y secas, dátiles, sándwiches de miga y prods. análogos. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distrib., consignación, intermediación y comercialización de prods. y mercs., relacionados c/industrialización, acondicionamiento y comercialización de prods. alimenticios, explotación de licencias, marcas y patentes. c) Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de prods. mencionados. d) Agropecuarios: explotación establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja. e) Mandataria: Activs. relacionadas por cta. de 3º, ejercicio de mandatos y representaciones. Capital: $ 3000, 3000 cuotas de $ 1. c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Alejandro Marcelo Varela: 2.700 y Angela Beatriz Vasconnet: 300 cuotas c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repr.: indistinta. Gte.: Alejandro Marcelo Varela. Cierre Ej.: 30/9. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 65.271

DISTRIBUIDORA C.A.F. CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. No. 48 del 19.5.2000. Reg. 314. Francisco Ramón Gauna. LE. 1.651.910 cede y transfiere a título gratuito sus 6.200 cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad a Sofía Mehmed LC. 2.477.720. V/N un peso c/u. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Nancy Olga Padin y/o Sofía Mehmed conjunta o indistinta quienes revestirán el cargo de Gerentes.

Apoderada - B. Guglietti
Nº 65.088

DROGUERIA TOTALFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avda. Ricardo Balbín 3732, Capital. Modificación de contrato social, instrumento privado del 22-09-2000. Certificado por Escribano Acta Nº 109. Sexta: El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Josefina Gutiérrez 100 (cien) cuotas y Juan Carlos Ganiggia 100 (cien) cuotas". Octava: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por socios que representen la mayoría del capital, quienes, asimismo, podrán removerlos con igual mayoría en cualquier momento. En este acto se designa gerente al socios señor Juan Carlos Ganiggia, presente en este acto, quien a su vez ejercerá la representación de la Sociedad y desarrollará todo lo relacionado a inscripciones y representaciones ante los organismos previsionales, obras sociales, sindicatos, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Municipalidades, Ministerio de Salud Pública y organismos nacionales, provinciales y municipales en general, como así también, para la disposición de bienes, la representación legal y el uso de firma. También tiene el gerente todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1181 del Código Civil, cualquier tipo de operaciones comerciales, aperturas de cuentas bancarias, tanto en bancos oficiales como privados de plaza o del exterior. Podrá además transigir, comprometer en árbitros, mediar, prorrogar jurisdicciones, nombrar asesores contables y letrados, otorgar poderes especiales y/o generales de administración.

Autorizado – Enrique Castiñeira
Nº 61.538

EDGIX DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Escritura Nº 470 del 29/9/00, Reg. Not. Nº 1674, Esc. David Scian. Socios: Rishi Kumar Gupta, nac. en India el 10/2/52, hombre de negocios, casado, domic. en 55 Ogden Avenue, Dobbs Ferry, New York 10522, EE UU, Pasap. Nº 140111562 y Edgix Corporation, insc. en IGJ bajo el Nº 2314, Lº 55, Tº B de Estatuto Extranjeras. Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Provisión de servicios tendientes a optimizar la transmisión de datos a través de Internet y a acelerar la conexión de Proveedores de Servicios de Internet (PSI), compañías y otro tipo de usuarios a tal red; b) compraventa, importación y exportación, representación, fabricación, transformación, comercialización, diseño, distribución, almacenamiento, tanto al por mayor como al por menor, de bienes de fabricación nacional o extranjera, de toda clase de equipos, máquinas, herramientas, repuestos o instrumentos necesarios para el desarrollo de sus actividades; c) desarrollo de negocios de capitalización y financieros; realización de aportes de capital a industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido por el art. 31 de la ley 19.550, comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital $ 1000 dividido en cien (100) cuotas de $ 10 valor nominal c/u, y con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle Rishi Kumar Gupta, 1 cuota y Edgix Corporation, 99 cuotas, integrando en este acto el 25% en efectivo, y debiendo integrar el saldo dentro de los dos años de la inscripción. Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Gerente: Marcelo Alejandro Berenguel. Resoluciones: según arts. 159 y 160 LSC. Disolución: según art. 94 LSC. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Suipacha 211, 11º "C", Capital Federal.

Apoderada – Mariana Horvath
Nº 61.477

FLY IN THE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-09-2000 Pedro Armando Beilin, vende, cede y transfiere sus 400 cuotas, 316 al socio Carlos Alberto Souto, 24 al socio Mario Enrique Freire y 60 a Roberto Juan Hernández, argentino, nacido el 19-01-52, casado, consultor en publicidad, DNI 10.423.140, domiciliado en Araujo 379, Ciudad de Bs. As. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. Pedro Armando Beilin renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente a Roberto Hernández.

Autorizada – Patricia Peña
Nº 65.100

GERENCIAMIENTO GASTRONOMICO OPAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. de fecha 22/09/00; Socios Hugo Eduardo Castiello, arg., nac. 17/12/59, casado, empl., DNI 13.800.118, domic. Catamarca 339, planta baja "3", Cap. Fed., Elcira Gabriela Otegui, arg., nac. 26/04/71, casada, ama de casa, DNI 22.133.250, domic. Falucho 1970, Moreno, Prov. Bs. As., y Daniel Osvaldo Ingianna, arg., nac. 21/11/66, soltero, empresario, DNI 18.006.094, domic. Juramento 5042, piso 7 "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de parrilla, pizzería, confitería, bar, restaurante, expedición de comidas rápidas, kioskos, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería; toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; salones de fiestas, realización de eventos; organización, funcionamiento y/o asesoramiento y/o dirección y/o realización de actividades de relaciones públicas y publicidad, pudiendo también proveer para las actividades enunciadas precedentemente el personal necesario para la realización de las mismas; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal a cargo 1 o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede: Catamarca 339, planta baja "3", Cap. Fed. Gerentes: Hugo Eduardo Castiello.

Autorizada Andrea Stigliano
Nº 65.252

GIERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 86 del 28-9-2000 pasada ante esc. Lucía La Greca, Fº 396, Reg. 1362, Cap., José María Luna cedió la totalidad de sus 2.500 cuotas a Ernesto Domingo Giménez, arg., casado, n/14-10-52, comerciante, DNI 10.516.823, dom. en San Blas 4407, 6º A, Cap. por $ 22.900. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Presta consentimiento conyugal María Mercedes Albornoz. Presta conformidad la restante socia María del Carmen Luna.

Escribana – Lucía del Carmen La Greca
Nº 61.542

GRABADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 28/09/00 se constituyó una SRL Socios: Elida Elsa Alonso, arg., nac. 25/4/39, solt., comerc., DNI 4.388.436, CUIL 27-04388436-6, dom. calle Constitución 3034, Cap. Fed. y Karina Mónica Braco, arg., nac. 19/2/72, solt., comerc., DNI 22.549.474, CUIL 27-22549474-1, dom. calle Río Cuarto 4875, Cap. Fed. Denom.: GRABADOS S.R.L. con dom. legal en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. Duración: Diez años desde inscrip. en la IGJ. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta, fabricación, importación, exportación terminación de cueros y artículos de cuero y afines. Cap. Soc.: $ 3.000, dividido en 3.000 ctas. de $ 1 valor nominal c/u, suscript. por los socios en la sgte. prop.: Elida Elsa Alonso 1.500 ctas., valor nominal de $ 1500 y Karina Mónica Braco 1500 ctas., valor nominal de $ 1500. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: calle Río Cuarto 4875, Cap. Fed. Gerentes: Elida Elsa Alonso y Karina Mónica Braco.

Abogada – Ana María Castro
Nº 65.180

HUGHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 787 de fecha 30/8/2000, por la cesión de cuotas efectuada por Silvina Cristofani y Alberto Bustamante a favor de José Luis Cristofani, argentino, casado, contador público, de 73 años, con L.E. 4.477.322, domiciliado en Posadas 1540, piso 10, Cap. Federal, quedando la Señora Silvina Cristofani, desvinculada de la sociedad y quedando como Gerentes los Señores Alberto Bustamante y José Luis Bustamante.

Escribano – Eduardo M. Rueda
Nº 65.158

I.V. SERVICIOS Y MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 10 de agosto de 2000. Mario Rosario Ippolito, cedió 3.500 cuotas a Raúl Eduardo Vázquez y 3.500 cuotas a Hugo Alberto Vázquez de "I.V. SERVICIOS Y MATERIALES S.R.L.". Mario Rosario Ippolito, renunció a su cargo de gerente. Los socios modifican los artículos Cuarto y Quinto: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos veintiún mil, dividido en dos mil cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios en partes iguales, es decir que cada uno de los socios suscriben un mil cincuenta cuotas (1050). Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y el uso de firma social será ejercida indistintamente por los socios, en su calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la única limitación de no comprometer a la sociedad directa o indirectamente en asuntos o cuestiones ajenas con sus fines u objeto social. Autorizadas para la inscripción las Dras. Ana María Di Dio y/o Ana María Pérez. Publíquese por un día.

Escribana – Ana María Pérez
Nº 65.206

INDEPENDENCIA 2588

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Yolanda Seminario, nació 25/3/74, DNI 23.865.348, de Sarmiento 2086, 4º "A"; José Luis González, nació 9/9/64, DNI 17.022.220, de Virrey Cevallos 656, 9º "A", ambos argentinos, solteros y Simón Antonio Seminario, nació 15/11/49, italiano, casado, CI 6.410.485, de Chacabuco 1180, 4º "A", todos comerciantes, de Capital Federal. 2) 31/7/2000. 3) INDEPENDENCIA 2588 S.R.L. 4) Independencia 2588, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios y su comecialización; explotación de panaderías, confiterías, casas de lunch y salón de fiestas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 50 años. 9) Gerentes, en forma individual e indistina. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Alejandro Jorge Casal
Nº 61.436

LARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 365 del 11/6/97, Reg. 111 de S. Martín se realizó una partición por disolución de la sociedad conyugal por la cual Hugo Altman se adjudicó las 2.500 cuotas que posee sobre la Sociedad "LARSAN S.R.L.". Publíquese por 1 día. Bs. As., 2 de octubre de 2000.

Abogada - Verónica C. Toledo
Nº 65.181

LARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modific. Art. 4°: Por Esc. N° 729 del 1/9/00, Reg. 111 de S. Martín se complementó la Esc. de Cesión de cuotas N° 402 del 2/6/99, F° 1021, Reg. 111, S. Martín, para lo cual se modificó el art. 4° del cont. constitutivo, el que quedó redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos uno, dividido en diez mil cuotas de pesos 0.0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Generoso José Santoro, Hugo Altman, Miguel Angel Ricci y Miguel Angel Fernández". Publíquese por 1 día. Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Abogada – Verónica C. Toledo
N° 65.179

METALES AVENIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 20/09/2000. Socios: Hugo Eduardo Stabile, argentino, nac. el 13/09/56, soltero, D. N. I. 12.685.189, comerciante, domicilio Av. Argentina 5603, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Porco, argentino, nac. el 01/05/54, casado en 1ª nupcias con Katia Yacqueline Mazza Borges, D. N. I. 11.842.843, comerciante, domicilio Guardia Nacional 2276, Cap. Fed. Domicilio Social: Zelarrayán 5573, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, fundición, forja, laminación y trafilación de metales ferrosos y no ferrosos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos. El cumplimiento de estos fines la sociedad podrá efectuar cualquier clase de operaciones, actos jurídicos o de cualquier otra naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde inscripción. Capital $ 10.000 en cien cuotas partes de $ 100 c/u. y con derecho a un voto c/u. Administración y representación: Gerencia a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el tiempo que dure la sociedad. Socios Gerentes: Hugo Eduardo Stabile y Carlos Alberto Porco. Cierre Ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada – Florencia Eva Buonanduci
N° 61.507

NATIONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Dora Elsa Maciel, 51 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Nicolás Avellaneda 2933, 4° "C", Capital Federal, L.C. 5.818.661, y Pablo Esteban Riso, 27 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Malabia 4150, San Justo, Buenos Aires, D. N. I. 23.433.070. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 19/09/2000. 3) Denominación: NATIONAL SERVICE S. R. L. 4) Domicilio Social: Miralla 13, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Explotación comercial del negocio de servicio de catering, servicio de lunch, bar y confitería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Compra, venta, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Es de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: la Sra. Dora Elsa Maciel tres mil trescientas cincuenta cuotas, o sea pesos treinta y tres mil quinientos y el Sr. Pablo Esteban Riso un mil seiscientas cincuenta cuotas o sea pesos dieciséis mil quinientos. 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Sra. Dora Elsa Maciel y Sr. Pablo Esteban Riso en forma individual. 9) Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Diego Héctor Saba
N° 61.454

PRODUCTOS DINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/9/00. Socios: Walter Javier Markiw, 28 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 22.548.708, Bauness 2163, 2° "8", Capital; Silvana Andrea Natalini, 27 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 23.102.186, Combate de los Pozos 333, Capital. Denominación: "PRODUCTOS DINA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración, procesamiento, fraccionamiento y toda forma de comercialización de suplementos dietarios, especialidades medicinales, materiales de envasado, productos alimenticios, descartables, catering, componentes electrónicos, repuestos de automotor, maquinarias, piezas e instrumentos de medición y control. b) Asesoría técnica, logística y distribución. c) Diseño y publicidad. d) Desarrollo de software y automatización de procesos. Capital: $ 2000. Administración: Walter Javier Markiw. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Torrent 1355, 4° "E", Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 65.114

PROGRESAREMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aldana María Fernández Mamani DNI 25.370.492 18/6/76 y Mario Fernández Mamani DNI 23.847.741 24/9/74; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Lavarden 1237 Capital. Constituida 27/9/00. Thames 459 4° D. Duración 99 años. Capital 6.000. Cierre 31/8. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de artículos de vestir materias primas y elementos accesorios. Textil: Fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Gerentes: Ambos Socios con firma indistinta.

Escribano – A. M. Fernández Mamani
N°65.123

RASTREO SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 145 del 29/6/2000 Luis Augusto Weckesser y Luis Alberto del Valle Weckesser ceden 40 cuotas a Candela Ruth Weckesser Denevi y modifican el art. 5°: "La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Luis Augusto Weckesser, Luis Alberto del Valle Weckesser y Candela Ruth Weckesser Denevi, los cuales quedan designados socios gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, siendo éstos los representantes legales de la misma".

Escribano – Aldo Hugo Sivilo
N° 61.423

SEMILLERIA SAN DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 85 del 28/3/2000 folio 614 del Reg. 85 Mar del Plata, se protocoliza Acta de Reunión de Socios N° 4 del 30/4/1999 donde se decide: 1) El socio Gabriel Alberto Raffo cede al socio Raúl Diego González la totalidad de sus cuotas o sea 450 de $ 10 c/u, por un valor $ 30.000. El socio Julio Antonio Paglioni cede la totalidad de sus cuotas o sea 450 de $ 10 c/u por valor $ 4500 a la Sra. Silvia Graciela Ferreira Machado, argentina, nacida el 1/8/73, DNI 23.175.894, comerciante domiciliada en Saráchaga 6137 Isidro Casanova Pcia. de Bs. As. 2) Modifica art. 4°, Capital soc. $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10 valor c/u, integradas por Raúl Diego González 550 cuotas de $ 10 por un total $ 5.500 y Silvia Graciela Ferreira Machado 450 cuotas de $ 10 c/u por un total de $ 4500. Por escritura 196 F° 1473 Reg. 85 Mar del Plata del 14/7/2000, se protocoliza Acta Reunión de Socios N° 5 del 4/5/2000 donde se designan Socios Gerentes al Sr. Raúl Diego González y Graciela Ferreira Machado.

Autorizado – Graciela Carmen Boni
N° 61.548

SIN RECARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento. Privado 12/7/00. I) Socios: Horacio Daniel Fuentes, DNI 12.982.964, arg. 41 años, soltero, comerciante, domic. Mercedes 1187 Cap. Fed., Fabián Fontana, DNI. 17.478.364, arg., 35 años, soltero, domic. Almafuerte 3624 Stos. Lugares Pcia. Bs. As. II) SIN RECARGO S.R.L. sede: Ramón L. Falcón 4140 Cap. Fed. III) 99 años. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades. a) Mandataria administradora de automóviles de alquiler con taxímetro destinados al Servicio Público de taxis, tanto de propiedad de terceros como de la sociedad. b) Actos comerciales, tales como la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, y la explotación en nombre propio o administrando fondos de comercio de cualquier ramo de titularidad de terceros, especialmente mini-mercados y/o bares instalados en estaciones de servicios. c) Servicios: Servicios generales para el automotor de todo tipo y en sus más diversos aspectos, tales como mecánico en general, chapa, pintura, lubricación, gomería, estaciones de servicio y lavaderos. d) compra, venta y administración de automóviles de alquiler con taxímetro de la Capital Federal y licencias de esos vehículos en sus más diversos aspectos, como la realización para sí o para terceros de transferencias de dominio, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandataria y gestoría del automotor en general, quedando expresamente incluidos todos los trámites que pudieren realizarse por ante las distintas dependencias del Registro de la Propiedad Automotor; Sacta SA. o en lo sucesivo la autoridad designada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para controlar el Servicio Público de transporte de automóviles de alquiler con taxímetro de la Capital Federal; sindicato de choferes de taxis de la Capital Federal, y/o el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, o sus distintas dependencias relacionadas con la actividad en cuestión, tales como el Tribunal Municipal de Faltas del GCBA. e) Explotación emisora radial dedicada a brindar servicio de radiotaxis, y la explotación de servicio de radiotaxis en sus más diversos aspectos encontrándose comprendidos todos los actos necesarios para el desenvolvimiento de la empresa, incluyendo expresamente la tercerización de viajes en taxis contratados por particulares en forma telefónica, asignándose los mismos a los móviles abonados al servicio. f) Compra, venta importación y exportación de equipos de recepción y/o emisión de radio en todas sus modelos y versiones para ser utilizados en la explotación de radiotaxis y remises. g) Alquiler de automóviles con o sin chofer. h) Remises, transporte de pasajeros, charters. i) Importación y exportación en cualquier tipo de productos. j) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales e industriales que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. V) Capital $ 2.400, 24 cuotas v.n. $ 100 c/u. VI) Adm. y represent.: (2) Socios Gerentes en forma indistinta. VII) Cierre ejerc. 31/12. c/año. Fiscalización art. 55 ley 19.550. Parcialmente integrado.

Autorizado – Luis Alejandro Zampella
N° 65.097

SITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/9/00. Transformación y cambio de denominación por Sitre Solution Group S.A., aumento del capital, todo resuelto por reuniones de Socios de 23/6/00 y 30/6/00. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: La Pampa 4872, 1°, Cap. Duración: 99 años desde el 30/8/85 fecha de su inscripción. Objeto: a) Compraventa al por mayor y menor, comercialización, representación de terceros, distribución, importación y exportación de componentes, materiales, equipos y sistemas de electrónica en general, telecomunicaciones, computación e informática; b) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas denominadas genéricamente como web site en la Red Informática Internacional; c) Diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas móviles y fijas y programas de Informática (software) para la Red Informática Internacional; d) Desarrollar e implementar cursos de enseñanza y capacitación a distancia, en todas las disciplinas en general y en informática en especial; e) Diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional; f) Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional; g) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; h) Celebrar operaciones financieras mediante el aporte e inversión de capitales a personas, sociedades o de empresas constituidas o a constituirse, mediante recursos propios o de terceros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, con las limitaciones que establecen la ley de entidades financieras; i) Celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio comanditario o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; j) Servicios de centro de atención de llamadas, propios y/o para terceras partes, para internet, campañas de ventas telefónica y telemarketing, y todo tipo de campaña de llamadas salientes o entrantes; k) fabricación, armado, instalación y reparación de los productos mencionados en el apartado a); l) Actuar como consultora y mandataria mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comi-

siones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; estudios de mercado y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes de estudios y desarrollo de programas, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre: 31/12. Pte.: Mario Pedro Alberti; Vice.: Marta Alicia Sánchez; S. Titular: Fabián E. Lanzillotta y S. Sup.: Roberto José Molinari.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 65.155

THE BLUE STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10/12/99 se reformó el artículo 5° en lo siguiente: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios en forma conjunta o indistinta y podrán designar uno o más Gerentes, Socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles...".

Escribano – Marcelo Roque Cleris
N° 61.523

TRANSMISIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 5832 9/8/95). Por instrumento del 14/9/2000 Gabriel Priete y Ricardo Convers ceden a Walter R. Rodríguez y Stella Maris Ereñu 150 cuotas. Designa Gerente a Stella M. Ereñu.

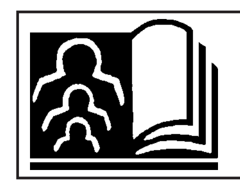
Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 65.218

TRANSPORTE BORRAZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 89, 21/9/2000. Notaria Mariela Fernández Duhalde 94, Lanús se constituyó "TRANSPORTE BORRAZAS S.R.L.", Montevideo 496, 4° 43, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por 99 años desde inscripción. Socios: Jesús Salvador Borrazas, 18/8/52, D.N.I. 526.295, casado, Hernandarias 3795, Lanús y Ariel Gustavo Borrazas, 2/1/76, D.N.I. 25.058.022, soltero, Juan de Zamora 2736, R. de Escalada, Lanús, argentinos, y comerciantes. Objeto: La explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín, como realizar el transporte de productos no perecederos en vehículos de la sociedad o de terceros. Para realización de las mismas podrá financiarla obrando como acreedor y realizar todas las operaciones permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, no pudiendo acudir al ahorro público ni realizar ningún acto que se encuentre contenido en las disposiciones de la Ley 21.256. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jesús Salvador Borrazas 2500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una o sea $ 2500 y Ariel Gustavo Borrazas 7500 cuotas de $ 1 valor nominal cada uno o sea $ 7500, e integrado en efectivo el 25% y el saldo en 2 años. Administración: Socio Ariel Gustavo Borrazas con el cargo de Gerente con uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde. A cargo Socios: Ejercicio: 30/11.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde
N° 61.460



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BALPI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. Nº 193 del 29/09/00. Que por Asamb. Gral. Extr. del 5/6/00 se reunió la totalidad del capital comanditado y comanditario con derecho a voto, y resolvieron reconducir la sociedad por 20 años más, dado que la misma ha vencido el 28/08/99, en consecuencia se Reformó el Art. 3º así: Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en IGJ de la Reconducción.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 65.274

DELSEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 1/12/82, bajo el No. 635, Libro 255 de Contratos Públicos. Por escritura N° 131 del 31/08/00, Asamblea General Extraordinaria del 31/10/99, reduce el capital social de $ 54.839 a $ 20.529, rescatando 34.310 acciones nominativas no endosables, manteniendo los accionistas entre sí las mismas proporciones del capital social y modifican el Art. 4º de este modo: "Artículo Cuarto: Capital-División-Acciones. El Capital Social es de veinte mil quinientos veintinueve pesos, del cual corresponde: Quince mil pesos al Capital Comanditado representado por quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una y cinco mil quinientos veintinueve el Capital Comanditario representado por cinco mil quinientos veintinueve acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. Pueden emitirse títulos representativos de mas de una acción.

Apoderada - María C. Maschoroi
Nº 65.182

STOP

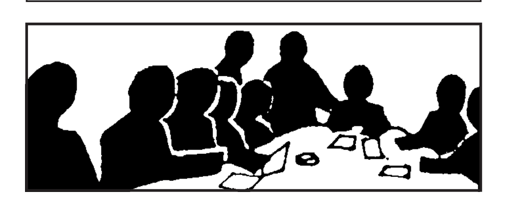
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Edicto rectificatorio del publicado el 28/9/00 recibo 64.210 donde diga STOP S.R.L. debe decir STOP S.C.A., es decir la Sociedad que se transforma es STOP S.C.A.

Presidente - M.C.G. de Diamant
Nº 65.119



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGEN-CRED. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a la Asamblea Ordinaria de ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA., a celebrarse el día 15 de octubre de 2000 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo Viltes
e. 5/10 N° 65.211 v. 9/10/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 18:30 horas, en nuestra sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3°) Temas varios.
Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.

Presidente - Lidia Ester Valle
Secretaria - Cristina E. Desiderio
e. 5/10 N° 61.483 v. 9/10/2000

ASOCIACION CIVIL ISRAELITA DE SOBREVIVIENTES DE LA PERSECUCION NAZI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref. Registro I.G.J. C 10050. Sr. Asociado se le convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de octubre de 2000, a las 19 hs. en la sede social de la calle Paso 422, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta. La Comisión Directiva.

NOTA: Si a la hora anunciada para la Asamblea no se encontrara la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria media hora después, con el número que hubiere concurrido. Art. 28 - Estatutos Sociales.

Presidente - Moisés Helman
e. 5/10 N° 65.137 v. 5/10/2000

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO, informa a los Sres. asociados, que el día 30 de octubre de 2000 a las 19 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria. Se les invita a retirar anticipadamente la documentación a considerar en dicha Asamblea, en la Secretaría: Hidalgo 196, Capital, de martes a viernes de 15 a 19 hs.

Presidente - José H. Pugliese
e. 5/10 N° 61.461 v. 5/10/2000

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sr. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de noviembre del 2000 a las 17 hs. En la sede Social sita en la calle Perdriel N° 1046 de esta Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, Libro de Acta Anterior.
2°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos así como también de la memoria correspondiente al Ejercicio del Año 1999.
4°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5°) Situación, Morosos de la Entidad.
6°) Aprobación Ley 459.
7°) Informe del Subsidio entregado por la Comisión de Preservación de Patrimonios Históricos.
8°) Elección de las nuevas Autoridades de dicha Entidad y Junta Fiscalizadora.
9°) Informe del I.N.A.E.S., situación Presidente de la Entidad.
10°) Puntos Varios.

NOTA: Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los Asociados, transcurrida media hora de la fijación de se comenzará con el número de Asociados que se hallen presentes.

Presidente - Walter Contreras
Secretario - Mario Molina
e. 5/10 N° 61.529 v. 5/10/2000

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino a dar a las utilidades. Consideración de la Constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Ratificación del dividendo anticipado aprobado por reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2000. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de octubre de 2000.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 5/10 N° 61.481 v. 11/10/2000

"C"

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4966. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley N° 19.550, el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de la Avenida General Paz 660 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2000;
2°) Consideración de la cuenta particionaria final al 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración del Directorio. Aprobación de la misma por superar los topes del artículo 261 de la Ley N° 19.550;
5°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 5/10 N° 61.458 v. 11/10/2000

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día 22 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11 hs, en la sede social, Km. 52.500 de la Ruta 200.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Derechos de Incorporación artículo 12 del Estatuto Social.
3°) Monto de la cuota social mensual —parámetros de determinación—.
4°) Consideración de la partida "inversiones" del Presupuesto del ejercicio.
5°) Informe del Consejo sobre el resto de los puntos solicitados en la Convocatoria.

Presidente - Carlos Alberto Varela Olid
e. 5/10 N° 65.230 v. 5/10/2000

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
SAAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social para el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Capital ubicado en la calle Estado de Israel 4156, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de miembros del Consejo Directivo, por un período completo de 2 (dos) años, hasta el 30 de junio del 2002, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2do., Secretario General, Pro Tesorero, Sub Capitán, Secretario de Deportes, 6 (seis) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, en reemplazo de los Sres. Dr. Alejandro Filarent, Dr. Juan Brodschi, Sr. Oscar Ventura, Dr. Oscar Rotman, Dr. Mario Sztrum, Dr. Jorge Knoblovits, Sra. Shulamit Nachtigall, Sra. Olga Ostrovsky, Sr. David Serebrenik, Sr. Leizor Lifszyc, Dr. Víctor Bresler, Sr. Julio Glosman, Sr. Sergio Nosovitzky, Sr. Mario Fleischman por haber finalizado sus mandatos (art. 57 Estatuto Social).
Elección por el término de 1(un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2001 de Tesorero en reemplazo del Dr. Ezequiel Stlar —renunció durante su mandato— (art. 56 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2001 de Pro Secretario de Deportes en reemplazo del Sr. Fabián Muller —renunció durante su mandato— (Art. 56 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio del 2001 de dos Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Enrique Ioszpe y Ricardo Cazachkoff —renunciaron durante su mandato— (art. 56 Estatuto Social).
Elección por un período completo de 3 (tres) años hasta el 30 de junio del 2003 de Presidente, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes del Tribunal de Cuentas en reemplazo de los Sres.: Dr. Hérman Feinsilber, Dr. Gregorio Schargorodsky (renunció durante su mandato art. 76 Estatuto Social) Dr. Daniel Foreiter, Dr. Jorge Auerhan, Dr. Daniel Pustilnik (art. 76 Estatuto Social).
Elección por un período completo de 2 (dos) años de 7 (siete) integrantes del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo de los Sres.: Lic. Elías Fridman, Dr. Mario Schvindlerman, Dr. León Kreimer, Dr. David Kovalskis, Dr. Mario Hara, Dr. José Faskowicz, Ing. Simón Sandler (art. 30 Estatuto Social).
2°) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 65° Ejercicio administrativo comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 (art. 35 Estatuto Social).
4°) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo vigentes desde el 1/10/2000.

Activo	Cadete B	Cadete A	Cadete I
14) 50,50	33) 50,50	43) 50,50	51) 39,15
15) 50,50			50) 3,85
17) 75,38			
29) 75,38			
30) 75,38			

Categorías:
14) Socios entre 18 y 19 años.
15) Socios entre 20 y 29 años.
17) Socios Mayores de 30 años en adelante.
29) Ex Socias Parciales resolución Consejo Directivo 12/96.
30) Ex Socias parciales resolución Consejo Directivo 12/96.
33) Socios entre 16 y 17 años.
43) Socios entre 12 y 15 años.
51) Socios de 6 a 11 años.
50) Socios de 2 a 5 años.
5°) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social).
6°) Ratificación de la siguiente resolución del Consejo Directivo.

6º a) Colocación de una plaqueta en una de las paredes del Gimnasio N° 2 de Sede Tigre en reconocimiento al Prof. Glauco Silvio Caielli, quien durante más de cuarenta años fue el alma y el gestor de la organización deportiva institucional, creador y director, hasta su jubilación, del departamento de Educación Física.

7°) Para integrar el fondo de Recursos Extraordinarios para construcciones, mantenimiento y mejoras a) Prórroga hasta el 31 de diciembre del 2004 a partir de su vencimiento que opera el 31 de diciembre de 2000, de la cuota extraordinaria móvil del 20% sobre las cuotas ordinarias de los socios (art. 4 inc. c) Estatuto Social). b) Para atender los gastos que ocasionan las adhesiones y afiliaciones a Organizaciones centralizadoras de actividades societarias o matrices del deporte o benéficas y a la institución de becas dentro y fuera del país: Prórroga hasta el 31 de diciembre del 2004 a partir de su vencimiento que opera el 31/12/2000 de la cuota extraordinaria móvil del 6% sobre las cuotas ordinarias de los socios (art. 4 inc. c) Estatuto Social).

8º) Autorizar al Consejo Directivo (art. 61 inc. i Estatuto Social) a desafectar de los fondos indisponibles (provenientes de la venta de la Fracción Náutica —Asamblea General Ordinaria del 30/10/96—) la suma de $ 560.871,90.- para aplicar a:

8º 1) Ampliación y remodelación en sector Natatorio y Solarium: $ 66.045.

8º 2) Refuncionalización playones deportivos centrales Sede Tigre: $ 61.609.

8º 3) Sumas abonadas con motivo de juicios contra el CLUB NAUTICO HACOAJ que ascienden a $ 433.217,90.

9°) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social).

Presidente - Alejandro Filarent
Secretario General - Oscar Ventura

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años, vitalicios y activos, hasta el N° 24.742. Es imprescindible la presentación del carnet social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social). La presente información sirve de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 Estatuto Social.

e. 5/10 N° 61.475 v. 5/10/2000

CLUB SOCIAL VILLA CRESPO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 en la Sede Social de Av. Juan B. Justo 2650, Capital Federal, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Elección de nuevas autoridades. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Presidente - Luis Tiscornia

e. 5/10 N° 61.459 v. 5/10/2000

CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre del 2000, a las 17,30 horas en la sede social de CONSULTORA TECNOLOGICA S.A. sita en la calle Reconquista 1166 piso 5°, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de mayo de 2000.

3°) Designación del número y de los miembros del directorio y fijación de su remuneración.

4°) Distribución de los resultados del ejercicio.

5°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Daniel Raúl Castillo

e. 5/10 N° 61.486 v. 11/10/2000

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 2000, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4°) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme lo previsto por el art. 261, texto Ley 20.468.

5°) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal hasta el 20 de octubre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein

e. 5/10 N° 61.522 v. 11/10/2000

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Ordinario para el día martes 7 de noviembre de 2000, a las 13:30 hs. y 14:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Av. Callao 384 4° P. Dpto. "10", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de la Comisión de Poderes.

II) Designación de un Presidente y un Secretario.

III) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

Presidente - Dora Marsili
Secretario General - Rodolfo A. Torrás

e. 5/10 N° 61.466 v. 5/10/2000

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.

3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Designación de los Directores cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Presidente - Julio César Ieraci

e. 5/10 N° 61.438 v. 11/10/2000

"H"

HOGAR ASTURIANO ASOCIACION DE PREVISION - BENEFICENCIA - CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados socios: De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION - BENEFICENCIA - CULTURA Y RECREO ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000 a las 19:30 hs. en su sede social de la calle Belgrano Nro. 3965 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación: Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio Nro. 49 finalizado el 30 de junio de 2000.

2°) Elección de 3 (tres) socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Prosecretario.

3°) Elección del Presidente por el período de tres años, cuatro Vocales Titulares por el período de tres años, seis Vocales Suplentes por el período de un año, y tres Revisores de Cuentas por un año.

4°) Consideración de la necesidad de efectuar el traspaso del inmueble de la calle Belgrano Nro. 3965 de esta Capital, al Centro Asturiano de Buenos Aires, debido a la imposibilidad de seguir solventando los gastos inherentes a los servicios y mantenimiento ante la falta de recursos y la notoria disminución de asociados.

Presidente - Severino Poli
Prosecretario - Benito Flores Poli

e. 5/10 N° 65.130 v. 6/10/2000

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 2000, a las 10 hs., en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de junio de 2000.

3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

4º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Señores Directores Titulares Juan Carlos Gelmi, Pedro César Omodeo, Rodolfo Chicco, Osvaldo José Cornide, Raúl Enrique Lamacchia y Gerardo Díaz Beltrán. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.

6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad.

7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Desmarás, Francisco Matilla, Carlos Eduardo Toledo y Elías Soso. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.

8°) Elección de dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato, por renuncia de los señores Luis Luchessi y Ricardo Epifanio.

9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Señores Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

10°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.

11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.El Directorio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro

e. 5/10 N° 17.917 v. 11/10/2000

"I"

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 18,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

3°) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:

1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);

2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid

e. 5/10 N° 61.500 v. 11/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 20,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Venta del inmueble sito en la calle Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

3°) Reforma del Estatuto de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:

1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);

2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid

e. 5/10 N° 61.499 v. 11/10/2000

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. N° 213196. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 25/10/00 hora 11 en Av. Córdoba 1439, 3°, of. 53, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Revalúo técnico.
3°) Asuntos incs. 1° y 2° art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 30/06/00.
4°) Gestión del Directorio.

Presidente - Sergio C. Noval

e. 5/10 N° 17.910 v. 11/10/2000

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos. S.A.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Director Titular - Martín Levi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 5/10 N° 61.501 v. 11/10/2000

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A.: Convócase a los Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados acumulados al ejercicio social. Aprobación de las remuneraciones y de la gestión de los directores. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Presidente – María del Rosario Charquero

e. 5/10 Nº 61.445 v. 11/10/2000

"M"

METROCOP S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 98.247. Convócase a los Sres. Accionistas de METROCOP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede legal de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia 1929/31, 1er. Piso, Dto. "3", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Distribución de utilidades; Remuneración al Directorio y Síndico (Art. 261);
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente – Francisco Martos

e. 5/10 Nº 61.513 v. 11/10/2000

MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a la Asamblea Ordinaria de Argencred Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., a celebrarse el día 16 de octubre de 2000 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente – Omar Gagliardi

e. 5/10 Nº 65.210 v. 9/10/2000

MODO S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 19:00 horas, a los accionistas de M.O.D.O. S.A DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social calle Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por dos años, con mandato hasta el año 2002. El Directorio.

Vicepresidente – Horacio O. Desiata

e. 5/10 Nº 65.281 v. 11/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 27 de octubre de 2000, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 4, cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio económico N° 04 cerrado el 30 de junio de 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Sus Honorarios.

Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Rubén Edgardo Sánchez

e. 5/10 Nº 61.536 v. 11/10/2000

"O"

OSEDEIV

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2000, a las 16:00 horas, en el domicilio de la sede social sito en la calle Cachimayo 301 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
5°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por vencimientos de sus mandatos.
6°) Elección de revisor de cuentas titular y suplente por vencimiento de sus mandatos. La Comisión Directiva.

Presidente – Carlos A. Céspedes

e. 5/10 Nº 61.473 v. 5/10/2000

"P"

PADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración resultados y honorarios directores.

Presidente – Alfredo José Peresan

e. 5/10 Nº 61.503 v. 11/10/2000

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

Presidente – José Humberto Locarno

e. 5/10 Nº 61.511 v. 11/10/2000

"R"

RIN-RIV Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día en San Martín N° 1143, 5° Piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1°) Modificación del contrato social para prescindir de la sindicatura.
2°) Consideración de los saldos impagos por mora en la integración del aumento del capital.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Avda. Rivadavia 2100, esquina Rincón y en caso de aprobarse destino de los fondos.

Asamblea Ordinaria

4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración documentación prevista por el art. 234, inc 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
6°) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999.
7°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio y la sindicatura.
8°) Revocación de los mandatos del directorio y la sindicatura.
9°) Designación del nuevo Directorio.
10°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director – Avelino Murias

e. 5/10 Nº 61.468 v. 11/10/2000

"S"

SATYA S.A.A.T.M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 1430 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de Mayo de 2000,
2°) Destino del resultado neto acumulado;
3°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos;
4°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.

Presidente – Lucila Krieger de Sansuste

e. 5/10 Nº 61.442 v. 11/10/2000

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1975 L° 9 T° A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 16 hs. en la sede social de Av. Belgrano 837 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y Designación de Miembros de Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Irina Noemí Pinos
e. 5/10 Nº 61.531 v. 11/10/2000

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro: 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Honorarios de Directores y del Síndico.
5°) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.

Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez
e. 5/10 Nº 61.427 v. 11/10/2000

"T"

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2000, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al mismo período.
2°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550, ante el resultado obtenido y la propuesta de no repartición de dividendos.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
4°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.

Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Andrés González
e. 5/10 Nº 61.480 v. 11/10/2000

"V"

VENTURA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3 P Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 30 de junio de 2000 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación del número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ventura
e. 5/10 Nº 61.424 v. 11/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Néstor Ariel González, abogado, Tº 63 Fº 827 C.P.A.C.F. domiciliado en la calle Muñiz Nº 1057, piso 2º Dpto. "C" de la Capital Federal, comunica que la firma "Sigler y Sigler S.R.L." representada por la Sra. Norma D. Etchepare de Sigler, domiciliada en Campichuelo 272, piso 4º "B" de la Capital Federal, vende el negocio Locutorio sito en ACOYTE 85 Local 45 de la Capital Federal, ubicado en la galería París, dedicado a la explotación de telefonía pública, concesión de la nombrada firma, con la empresa Telecom de Argentina, libre de personal y toda deuda a la Sra. Rosana De Nicola, domiciliada en la calle Güemes 1275, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el citado local.

e. 5/10 Nº 65.151 v.11/10/2000

"J"

Falcao Hermanos Sociedad de Hecho de José Joaquín Falcao y Jorge Antonio Falcao, con domicilio en Juan B. Justo 1275/77, Capital Federal, comunica que vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento comercial ubicado en la calle JUAN B. JUSTO 1275/77, Capital Federal, con habilitación municipal para Taller de Armado y/o reparación de aparatos y artefactos eléctricos, a la sociedad Falcao S.R.L., domiciliada en la calle Juan B. Justo 1275. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Lavalle 1718, piso 5º, Oficina "C", Capital Federal. Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.

e. 5/10 Nº 65.197 v. 11/10/2000

"L"

A. Mithieux, mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Bibiana T. Santoro, domic. Pujol 1405, Cap. vende a Néstor F. Malatesta, domic. Alsina 2988, Cap. su Lavadero de Ropa sito en LA RIOJA 231, Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 65.207 v. 11/10/2000

"S"

La Sociedad de Hecho Bitter Bar con domicilio en Sucre 2357, Capital Federal, transfiere de fondo de comercio de bar ubicado en la calle SUCRE 2357 Capital Federal al Sr. Rodolfo Omar Rothlisberger con domicilio en Capitán Bermúdez 990, Ing. Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley. Mismo negocio.

e. 5/10 Nº 61.485 v. 11/10/2000

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Enrique A. Garobbio domic. Av. Mitre 816, Cap. vende a Gabriel F. Mirelli domic. Esmeralda 846, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/10 Nº 65.208 v. 11/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECEDORA MATIEGO S.A.

DESIGNACION Y CESE DE ADMINISTRADORES (LEY 19.550 ART. 60)

1 — Renovación de Administradores por finalización de mandatos. Fecha de Asamblea de Accionistas que aprobó la renovación composición e integración del Directorio: 15 de setiembre de 2000
Nómina de Directores salientes:
— Presidente : Massa Alfredo Adolfo
— Vicepresidente : Saldi Alicia Raquel
— Director Titular : Carabajal Jorge Alfredo
— Director Suplente: Massa Sixto Alfredo
2 — Designación de nuevos Administradores Fecha de Asamblea de Accionistas que aprobó la designación de los nuevos Administradores: 15 de setiembre de 2000. Nómina de Directores entrantes:
— Director titular : Conde Juan Angel
— Director suplente: Bardaro Pascual Francisco
3 — Distribución de cargos del Directorio Fecha de Reunión de Directores que aprobó la distribución de cargos: 15 de setiembre de 2000 Cargos electos:
— Presidente : Conde Juan Angel
— Director Suplente : Bardaro Pascual Francisco.

Apoderado – Ricardo Fernández
e. 5/10 N° 61.476 v. 5/10/2000

ADVANTA SEMILLAS SAIC

Se hace constar que por asamblea ordinaria unánime del 28-04-2000 se resolvió aumentar el capital social actual de $ 10.136.860 a $ 25.136.860 es decir por un monto de $ 15.000.000 mediante la emisión de 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. La capitalización corresponde a Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Boletín Oficial por un día. Oposiciones de Ley en Venezuela 110 - Piso 14° "A" - Capital Federal de 8:30 a 17:00 horas.

Apoderado – Norberto H. Rodríguez
e. 5/10 N° 61.429 v. 5/10/2000

ALTECH HOLDINGS LTD.

Por Acta de Directorio fechada en Commonwealth of the Bahamas, a los 16 días del mes de agosto de 2000, se resolvió inscribir a la Sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 123 de la Ley 19.550 fijándose su domicilio legal en la calle Reconquista 1056 Piso 3 de la Capital Federal y designándose como representante legal al Sr. Matías María Brea domiciliado en la calle Reconquista 1056 Piso 3 de la Capital Federal.

Autorizada – Romina Soto
e. 5/10 N° 61.425 v. 5/10/2000

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

Art. 60: Por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12/5/00, se decidió con quórum y mayorías legales, representadas por el 100% del Capital: aceptar la renuncia del Directorio y nombrar como Miembros del Directorio: Presidente del Directorio Gustavo Daniel Siderman, DNI: 13.305.255, y Director Suplente: Carlos Máximo Siderman, DNI 16.822.461, ambos dom. Esmeralda 1021 de Capital Federal. Los designados aceptaron los cargos. Cambio de Sede Social: Nueva Sede Social: Avenida Santa Fe 883. 1° Piso de Capital Federal.

Escribano – Federico J. Leyra
e. 5/10 N° 61.547 v. 5/10/2000

ANUNTIS ARGENTINA S.A.

(IGJ N°: 1.659.805). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/4/00, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: David González Castro.

Abogado – Albino Juan Bazzanella
e. 5/10 N° 61.484 v. 5/10/2000

AUROS S.A.

(IGJ N° 1.634.364). Según Acta de Asamblea N° 9 del 1/3/2000 surge la renuncia del Presidente Osvaldo J. S. Améndola y en su reemplazo asume el Sr. Osvaldo Mario Urquiza.

Autorizada – Gabriela Ligie M. González
e. 5/10 N° 61.173 v. 5/10/2000

"B"

BANKERS TRUST AGENTE DEL MERCADO ABIERTO S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/05/2000 se resolvió unánimemente proceder a la disolución anticipada y el nombramiento de Liquidador designando al Sr. Patricio Kelly para que se desempeñe en el cargo.

Autorizado – Carlos M. Brea
e. 5/10 N° 61.559 v. 5/10/2000

BETACHI S.A.

Por Asamblea del 2/7/1999 se designó Presidente a Evelina Rosa Parra y como Dtor. Suplente a Oscar Pablo Sonne.

Abogado – Manuel Félix Origone
e. 5/10 N° 65.162 v. 5/10/2000

BRAINAK S.A.

Por acta de asamblea de fecha 31/08/2000 se resolvió aceptar las renuncias del Presidente, Don Daniel Isaac Szulman, del Vicepresidente Doña Diana Gloria Smucler y Directora Suplente Pesia Wul; resultando electo como Presidente Daniel Isaac Szulman, como Vicepresidente Zarife Jorge, como Director Giles Roque Esteban y como Directora Suplente Diana Gloria Smucler. El nuevo domicilio social se fijó en la calle Pedro Morán 5394, Capital Federal.

Autorizada – Ana Gabriela Herrera
e. 5/10 N° 61.470 v. 5/10/2000

B.T. RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/05/2000 se resolvió unánimemente proceder a la disolución anticipada y el nombramiento de Liquidador designando al Sr. Patricio Kelly para que se desempeñe en el cargo.

Autorizado – Carlos M. Brea
e. 5/10 N° 61.556 v. 5/10/2000

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

Art. 60: Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 2 del 7/7/00, se decidió con quórum y mayorías legales, representadas por el 100% del Capital; Aceptar la renuncia del Directorio y nombrar como Miembros del Directorio: Presidente: Avelino José María Estevez Samela, DNI: 20.410.447, 32 años, arg., soltero, dom. en Gaspar Campos 1665, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: José Luis Títolo, DNI: 13.109.218, casado, arg. 35 años, dom. en Pedro Goyena 1455, 8° "A" de C.F. Los designados aceptaron los cargos.

Escribano – Federico J. Leyría
e. 5/10 N° 61.546 v. 5/10/2000

"C"

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados – Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/09/2000.

1° PREMIO: 703 - 2° PREMIO: 399 - 3° PREMIO: 004 - 4° PREMIO: 845 - 5° PREMIO: 439.

Presidente Directorio – Jorge A. Paganucci
e. 5/10 N° 61.492 v. 5/10/2000

COMPAÑIA DR. SCHOLL S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/00 se aceptó las renuncias de los señores Sten Iván Dale, Paul Sanders y Rodolfo Bernardo Martínez a sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente respectivamente, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Taylor McDonald Purkis; Directores Titulares: Sten Iván Dale.

Autorizado – Aníbal Enrique
e. 5/10 N° 17.886 v. 5/10/2000

"D"

DERCA S.A.

Comunica que por Asambl. Gral. Ord. n° 1 del 2/10/00 se aceptaron las renuncias presentadas por las Sra. Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Haydée Amelia Macbeth a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Daniel Souto (argentino, casado, DNI 14.255.916, 6/1/61, comerciante, dom. Malaver 3021, Olivos, Bs. As.), Directora Suplente: Rosa Irene Rodríguez (argentina, soltera, DNI 12.600.648, 12/8/56, empleada, dom. Colombres 47 5° "A", Cap. Fed.). Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 6837 libro 11 Tomo - de Sociedades por Acciones el 16/5/00.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 5/10 N° 61.520 v. 5/10/2000

DIVEXA S.A.

Comunica que por acta del 24/8/00 cambió Presidente: Gabriel Alejandro Masini, 27 años, DNI 23.515.805, J. M. Estrada 192, Merlo, Pcia. Bs. As. Suplente: Francisco Javier Bras Harriott, 59 años, DNI 4.374.913, Pueyrredón 907, 2° C, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes María Cristina Elías y Gabriel Alejandro Masini. Expte. 1.676.904.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 5/10 N° 65.167 v. 5/10/2000

DU PONT ARGENTINA S.A.

Expediente I.G.J.: 190.715.- Se hace saber que por escritura 537, pasada al F° 3385, del 8/8/2000, Registro 200 de Capital Federal se protocolizaron las actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 26/5/2000 en las que se designaron el siguiente directorio: Presidente: José Testa. Vicepresidente: Edgardo Horacio Freire.- Directores Titulares: Marco Trabucchi, Juan Manuel Vaquer, Alicia Estela Rohr y Horacio Norberto Martínez.- Directores Suplentes: Florencia Fornaroli y Alberto Cichero.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 5/10 N° 61.539 v. 5/10/2000

"E"

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/2000 y por Reunión de Directorio del 29/05/2000, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Philippe van Marcke de Lummen; Vicepresidente: Ricardo Miguel Markous; Director Titular: Carlos Joaquín García Díaz; Directores Suplentes: Manuel Colcombet, Ignacio María Casares.

Autorizada – María Marta Cancio
e. 5/10 N° 61.444 v. 5/10/2000

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de Setiembre de 2000 correspondió:

1° PREMIO: 703 - 2° PREMIO: 399 - 3° PREMIO: 004.

Presidente – Benjamín Svetliza
e. 5/10 N° 61.496 v. 5/10/2000

EUROTELA S.R.L.

4/7/90 N° 3313 L° 92 S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidador: Acto Privado del 17/8/00 entre José Felstinsky, Fabián Isidoro Felstinsky, Hernán Alberto Felstinsky y Susana Delia Saiegh de Felstinsky, únicos socios de "EUROTELA S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 30/4/97 y nombrar como liquidador de la misma al señor José Felstinsky.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 5/10 N° 65.115 v. 5/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/2000 calificó el TCAr-2 Fideicomiso Financiero por US$ 30 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos Calificados: Certificados de Participación Clase A —de renta— Clase B —de renta subordinados a la Clase A— y Clase C —subordinados a las Clases A y B—. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 3217 créditos con un valor promedio de US$ 8337. Se considera apropiada la diversificación de la cartera de créditos. Calidad: La cartera de créditos que integra la Serie 2, es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor que desarrolla actividades de originación de créditos para su posterior securitización. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 52% para la Clase A y del 16.5% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/10 N° 61.447 v. 5/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/2000 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— Clase B —de renta subordinados a la Clase A— y Clase C —subordinados a las Clases A y B— de TCAr-3 Fideicomiso Financiero por US$ 8.8 millones. BANCO DE VALORES S.A. Fiduciario. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 235 créditos. El monto promedio de los créditos alcanza a $ 36.529. Calidad: La cartera de créditos es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos netas de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 64% para la Clase A y del 23% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 5/10 N° 61.448 v. 5/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/2000 calificó los Certificados de Participación Ordinarios por US$ 8.000.000 y los Certificados de Participación de Renta por US$ 6.500.000 del Fideicomiso Financiero Solares del Tigre. Fiduciario: Arscap S.A. Calificación Otorgada: Certificados de Participación de Renta: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Certificados de Participación Ordinarios: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: La finalidad del Fideicomiso es financiar el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario consistente básicamente en la construcción y comercialización de cuatro torres de vivienda. Diversificación: La diversificación de los activos subyacentes es baja ya que los mismos se encuentran asociados al riesgo de la performance de la empresa Solares del Tigre S.A. En este sentido el fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predicitibilidad: los flujos generados por el fondo tienen un buen grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos generados por el fideicomiso generan un nivel de rentabilidad razonable para una caída del precio de venta del 10% y un incremento del costo del 5%, por lo que se considera satisfactoria la cobertura del servicio de deuda. Grado de Sobregarantía: en función de los ingresos estimados por el emisor, se puede estimar que el grado de sobregarantía del fondo es del orden de $ 4.7 millones equivalente al valor actual de los ingresos esperados para el inversor descontados a una tasa del 1% mensual. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2° Ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 5/10 N° 61.450 v. 5/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/2000 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria por u$s 8.000.000 de Universidad de Palermo I Fideicomiso Financiero. Fiduciario: ArsCap S.A. Fiduciante: Fundación Universidad de Palermo. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables Fiduciarios al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los créditos objeto de adquisición por el Fiduciario para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso consisten en derechos de cobro emergentes de la prestación por el Fiduciante de los servicios educativos. Dichos créditos se encuentran totalmente atomizados no presentando los mismos ningún tipo de concentración. Calidad: la calidad de los derechos de cobro por la prestación de los servicios educativos está dada principalmente por el nivel de deserción de los alumnos. Para evitar esta situación originada por motivos económicos, la Universidad ha instrumentado un plan de asistencia financiera a los estudiantes que ha permitido mejorar sensiblemente la retención de los mismos. Predictibilidad: los flujos generados por los derechos de cobro por la prestación de servicios educativos tienen un alto grado de predictibilidad con relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos subyacentes cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 19% respecto de la emisión. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 5/10 N° 61.451 v. 5/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/2000 calificó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias Fiera, por U$S 200.000.000 emitido por MBA Banco de Inversiones S.A. Calificación otorgada a los títulos: AAA: El instrumento de deuda cuenta con una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Capitalización: 2.32. Activos: 2.39. Administración: 3.16. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.70. Estructura del Pasivo: 3.00. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.30. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.71, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite con protecciones especiales que hacen que la capacidad de pago del instrumento sea independiente del Emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2° "A".

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 5/10 N° 61.452 v. 5/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/2000 calificó TCAr-1 Fideicomiso Financiero por US$ 15 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos Calificados: Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta, subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: "BBB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: "B": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 56 créditos prendarios. El 6.4% del monto total de la cartera está constituido por 2 créditos por lo tanto el 93.6% de la cartera está atomizada en 54 créditos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera. La cartera a securitizar está integrada por 29 créditos que corresponden a cooperativas de tamberos y por 27 créditos que corresponden a empresas agropecuarias independientes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 19.8%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 5/10 N° 61.453 v. 5/10/2000

"F"

FARMACIA DEL SANATORIO S.A.

Por esc. 207 del 7-9-2000 F° 556 Reg. 1062 Cap. se protocolizó las Actas de Asambl. Gral. Ordin. Unánime N° 1 y de Directorio N° 1 ambas del 25-8-2000 de la soc.: "FARMACIA DEL SANATORIO S.A.". Por las cuales renuncian todos los miembros del directorio Sres. Gregorio Osvaldo Ramos y Nobel Campasso, y se designa nuevo directorio quedando de la siguiente manera: Pte. Roberto Munzi y Direc. Supl. Nobel Campasso. Todo por unanimidad.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez
e. 5/10 N° 65.251 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de septiembre de 2000 ha mantenido a las acciones ordinarias de Molinos Río de la Plata S.A. en la categoría "1". Al 30 de junio de 2000, el capital autorizado a realizar oferta pública asciende a $ 250.380.112, compuesto por 1.040.829 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 de 5 votos c/u, Clase "A" y 249.339.283 accs. ordinarias de valor nominal $ 1 de 1 voto c/u, Clase "B". Asimismo, el porcentaje flotante del capital ha sido estimado en el 36,3% de las acciones en circulación. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados de la Emisora hasta el 30/06/00. La calificación asignada se fundamenta tanto en la posición de liderazgo de los productos de marca de MRP, como así también en una creciente participación de productos de marca en sus exportaciones. La generación de fondos, medida como EBITDA, alcanzó durante el año 99 a $ 72,4 millones, representando un 8,6% de las ventas, permitiendo una cobertura de gastos financieros de 2,3 veces y el repago de la deuda bancaria y financiera en 1,8 años estimativamente. Asimismo, el aumento de capital de $ 100 millones que tuvo lugar durante el año 99 permitió mejorar sus indicadores económicos y financieros. Fitch IBCA contempló para la calificación el creciente grado de concentración que ha tenido lugar en el canal supermercadista y la debilidad del consumo interno desde principios de 1999 por sus efectos potenciales sobre los márgenes operativos de la Compañía.

La Categoría 1 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7° Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.549 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de Septiembre de 2000, ha calificado a los Títulos de Deuda por VN USD 40 millones emitidos por el Fideicomiso GAIN-Indice Nasdaq 100, otorgándole la calificación AAA.

En Septiembre de 2000, Citicorp Capital Markets S.A. (actuando como fiduciante) transfirió al First Trust of New York National Association, representación permanente en Argentina (en su carácter de fiduciario) la propiedad fiduciaria sobre un promissory note de Salomon Smith Barney Holdings Inc., que fue emitido a descuento y se amortizará en forma bullet un año luego de su emisión. Con los fondos restantes de la colocación de los Títulos de Deuda del Fideicomiso, el fiduciario adquirió una opción sobre el Indice Nasdaq 100 a partir de la cual Citibank-New York (contraparte del contrato de opción) se compromete a pagar al fideicomiso trimestralmente el 50% de la diferencia de precio en valor absoluto entre cada fecha de cálculo y el valor del índice al inicio de cada período, con una volatilidad acotada por una banda de hasta 30% de apreciación del índice, y hasta 10% de depreciación (más allá de las cuales no se paga rendimiento alguno). Existen diversos eventos de crédito (vinculados fundamentalmente con un default, moratoria o reestructuración de la deuda del Gobierno Argentino) que originan un rescate anticipado de los Títulos de Deuda del Fideicomiso, en el caso de un evento de crédito, los tenedores de los Títulos de Deuda recibirán de Salomon Smith Barney, Bonos del Gobierno Argentino por igual valor nominal a los títulos rescatados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 20/09/2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada se refiere exclusivamente al repago del valor nominal de los Títulos de Deuda a ser emitidos por el fideicomiso y al riesgo de contraparte bajo el contrato de opción, pero no opina sobre el rendimiento a obtener bajo el contrato de opción sobre el Indice Nasdaq 100. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.550 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de septiembre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco San Luis Cheque I, con las categorías AAA y B, respectivamente.

MBA, actuando como fiduciario, emitió Títulos de Deuda y Certificados de Participación con el producido de los cuales adquirió una cartera de cheques de pago diferido emitidos por terceros y endosados a favor del Fiduciante, Banco San Luis S.A. Se emitieron Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 30 millones, que representan el 80% de la cartera total del Fideicomiso y, simultáneamente, se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de $ 6 millones, que representan el 20% del total de la cartera. Los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación están nominados en pesos y serán amortizados en su totalidad al vencimiento. Los Títulos devengarán una tasa de interés que dependerá de la tasa de descuento a la que sean adquiridos los cheques y de las perdidas que se imputen a la cartera (sujeto a una tasa mínima y a una máxima). Los Certificados no devengan intereses y su derecho al cobro se subordina al cobro íntegro del capital y el interés de los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/08/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país: Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.551 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de setiembre de 2000 ha calificado el siguiente Fondo Común de Inversión:

Premier Bonos CP en dólares AA+(f)

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 31/08/00.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.552 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad. reunido el día 28 de Septiembre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero Tigre Serie 1997-1", otorgándoles la Categoría AAA.

En diciembre de 1997, Banco CMF emitió la Serie I de los Títulos de Deuda garantizados a través del Fideicomiso "Tigre Serie 1997-1", por un valor nominal de US$ 40.000.000. El vencimiento de los Títulos es en abril del 2005 y su repago está garantizado exclusivamente por los derechos emergentes de un conjunto de Bonos (Accreting Credit-Linked Notes) emitidos por Credit Suisse Financial Products (CSFP), que CMF adquirió en propiedad fiduciaria con el producido de la colocación de los Títulos de Deuda. Los Títulos tienen como garantía el flujo de fondos generado por los Bonos emitidos por CSFP, cuyo repago está asociado al cumplimiento por parte del Gobierno Nacional de las obligaciones asumidas bajo los Bonos Floating Rate Bonds (FRB). Los Títulos de Deuda asumen la misma estructura de flujo de fondos que los Bonos de CSFP: no devengan intereses y acumulan capital a una tasa determinada en función de la evolución de la Libor, previéndose su rescate en cuotas de capital pagaderas anualmente en abril del 2002, 2003, 2004 y 2005. En lo que lleva de vida la transacción no se produjeron hechos que conlleven a la amortización anticipada de los Títulos. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/08/2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.553 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de Septiembre del año 2000, ha calificado el Fideicomiso Financiero BHN I, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A1, monto U$S 60.291.600. Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase B; monto U$S 9.302.400. Categoría A.

Certificados de Participación; monto U$S 4.651.299. Categoría BBB-.

First Trust of New York N.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Hipotecario S.A., en calidad de Fiduciante, han constituido el "Fideicomiso Hipotecario BHN "1", según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A1, A2 y B) y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. La Clase A2 ha sido totalmente amortizada en Febrero de 1999. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/08/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BBB: Obligaciones

que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.554 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de Septiembre del año 2000, ha calificado el Fideicomiso Financiero BHN II, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A 1; monto U$S 44.554.000. Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A 2: monto U$S 51.363.000. Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase B; monto U$S 3.730.000. Categoría A+.

Certificados de Participación; monto U$S 6.927.337. Categoría BB+

First Trust of New York N.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Hipotecario S.A., en calidad de Fiduciante, han constituido el "Fideicomiso Hipotecario BHN II", según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A1, A2 y B) y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares. recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/08/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.557 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de setiembre de 2000 ha calificado el siguiente Fondo Común de Inversión:

Premier Bonos CP en dólares AA+ (f)

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente. de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 31/08/00.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.558 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad. reunido el día 28 de septiembre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco San Luis Cheque I, con las categorías AAA y B respectivamente.

MBA, actuando como fiduciario, emitió Títulos de Deuda y Certificados de Participación con el producido de los cuales adquirió una cartera de cheques de pago diferido emitidos por terceros y endosados a favor del Fiduciante, Banco San Luis S.A. Se emitieron Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 30 millones, que representan el 80% de la cartera total del Fideicomiso y simultáneamente, se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de $ 6 millones, que representan el 20% del total de la cartera. Los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación están nominados en pesos y serán amortizados en su totalidad al vencimiento. Los Títulos devengarán una tasa de interés que dependerá de la tasa de descuento a la que sean adquiridos los cheques y de las pérdidas que se imputen a la cartera (sujeto a una tasa mínima y a una máxima). Los Certificados no devengan intereses y su derecho al cobro se subordina al cobro íntegro del capital y el interés de los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/08/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.560 v. 5/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad. reunido el día 28 de Septiembre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso Factoring Plus - Serie IV, con la categoría AAA y CCC respectivamente.

En Julio de 2000, Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. (NBIA), actuando como Fiduciario, emitió Títulos de Deuda y Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Factoring Plus - Serie IV por un valor nominal de $ 9,5 millones. El haber del Fideicomiso está integrado por cheques de pago diferido emitidos por terceros y endosados a favor del NBIA por sus clientes. Los Títulos de Deuda representan un monto equivalente al 70% del valor nominal total de la Serie, fueron emitidos a descuento y son amortizables en tres pagos, siendo los dos primeros el 11/08/2000 el 21/08/00 ($ 1.662.500 cada uno) y el último el 31/01/01: ($ 3.325.000). Los Certificados de Participación fueron emitidos por un monto equivalente al 30% del valor nominal total de la Serie y se amortizarán en una cuota única a su vencimiento (el 31/01/2001), estando su derecho de cobro subordinado a la cancelación completa de los Títulos de Deuda. La estructura prevé que podrá existir "revolving" luego de cancelado el 50% del valor nominal de los Títulos de Deuda, por lo que, sólo una fracción del monto de las cobranzas de los cheques de la cartera cedida originalmente podrá ser destinada por el Cofiduciario a la adquisición de nuevos cheques. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/08/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país, Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 5/10 N° 61.561 v. 5/10/2000

FRIDGE ARGENTINA S.A.

A efectos del art. 60 de la ley 19 550 se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 2 del 19 de abril de 2000 y Acta de Directorio N° 11 del 20 de abril de 2000 el Directorio de FRIDGE ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Eduardo Scolaro Director Titular: Luis Alberto Idiartegaray; Director Suplente: Maurizio Chiecchi con mandato por un ejercicio.

Escribano – Carlos A. Barceló
e. 5/10 N° 61.490 v. 5/10/2000

"K"

KASIKE TORO S.A.

Comunica el cambio de la sede social a: Av. Diag. Roque Sáenz Peña N° 615, Piso 9°, Of. 911, Cap. Fed. Datos de inscripción: 30/4/86, N° 2550, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado – Adriano Cafaro
e. 5/10 N° 65.209 v. 5/10/2000

"L"

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 30/09/2000

1° Premio: 7703 - 2° Premio: 8399 - 3° Premio: 3004 - 4° Premio: 7845 - 5° Premio: 6439.

Interventor – Armando Raimundo
e. 5/10 N° 61.493 v. 5/10/2000

"M"

MAGLA WORLD-WIDE, LLC

El presente edicto rectifica el que fuera publicado el día Martes 25 de Julio de 2000 en la página N° 15 del Boletín Oficial N° 29.447 Segunda Sección. Se deja constancia que ha sido designado como representante legal de la sucursal en la República Argentina de la sociedad extranjera MAGLA WORLD-WIDE LLC el señor Elías Martín Sucari. El mismo constituye domicilio en Fragata Presidente Sarmiento N° 2068/64 - 1416 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esa manera se deja sin efecto la designación de los señores James Sickler y Nicholas Walker. N° Recibo: BO 54.638.

Autorizado – Andrés Luna
e. 5/10 N° 61.502 v. 5/10/2000

MARIANO ACOSTA CABLE OESTE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 29/9/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. José Luis Izaguirre y Luciano Bernabé Graff a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez (argentina, soltera, DNI 22.320.797, 27 años, empleada, dom. Azul 532, Cap. Fed.) y Director Suplente: Héctor Alcides Coronel (argentino, soltero, 38 años, empleado, DNI 14.675.185, dom. Lavalle 1523, Cap. Fed.). Cargos aceptados.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 5/10 N° 61.519 v. 5/10/2000

MARIO S. VENTURA S.R.L.

Por Esc. 241 del 2-8-2000, F° 565 Reg. 1196 C.F. se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador al socio Mario José Marcos Ventura.

Escribano - Carlos A. García Toledo
e. 5/10 Nº 65.102 v. 5/10/2000

MS EL ALTO DE URQUIZA S.A.

Por esc. 185 del 23-8-2000 F° 497 Reg. 1062 se protocolizó las Actas de Asambl. Gral. Ordin. Unánime del 7-7-2000 y Directorio Nos 4 y 6 del 12-6-2000 y 12-7-2000, por las cuales renuncia el Directorio, se elige nuevas autoridades y se cambia el dom. quedando así: Directorio: Pte. Matilde Aquilano y Direct. Supl. Carolina Glot. Nuevo dom. en Olazábal 5362, UF 5, Cap. (fuera del estatuto). Por unanimidad.

El Autorizado
e. 5/10 Nº 65.250 v. 5/10/2000

"N"

NEMOTEXI S.A.

Por acta del 28/09/00 designa Presidente: Oscar Carlos González y Suplente: Stella Maris Arévalo, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Arenales 1672 8° A Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 5/10 Nº 65.125 v. 5/10/2000

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 2000, se ha procedido a la designación de cargos de la Gerencia General, que se integra de la siguiente forma: Gerentes Generales Titulares: Jeffrey Charles Kleinschmidt, Brian S. Bloom, Ricardo Juan Iriart, Christopher Wells Clark y Juan Patricio O'Farrell; Gerentes Generales Suplentes: Juan O'Farrel y Uriel Federico O'Farrel; Síndico titular: Carlos Néstor Martínez; Síndico suplente: Daniel Cravino.

Gerente General - Juan Patricio O'Farrell
e. 5/10 Nº 65.176 v. 5/10/2000

"P"

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A.I.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/8/00 elevada a escritura el 28/8/00 bajo N° 307 ante el

Registro 1622 Capital, cesaron como directores titulares Enrique Ventura y Julio Moraschi. Buenos Aires, 2/10/2000.
Escribano - Francisco R. Quesada
e. 5/10 Nº 65.276 v. 5/10/2000

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Setiembre de 2000 correspondió:
1° Premio: 703
2° Premio: 399
3° Premio: 004
4° Premio: 845.
Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 5/10 Nº 61.498 v. 5/10/2000

PRO GUIMEL S.R.L.

Con fecha 29/9/2000, Jorge J. Riesgo y Roberto S. Rabinstein (únicos socios), deciden fijar como nuevo domicilio legal de la sociedad en Montevideo 205, piso 7°, dpto. "M", Capital.
Autorizada - Gabriela Ligia M. González
e. 5/10 Nº 65.172 v. 5/10/2000

PROVISION PUEYRREDON 844 S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/8/2000, por unanimidad se resuelve: La disolución y liquidación: Causal: Art. 94 inc. 1 LS. Designar liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación a Francisco Grelli, C.I. 5.490.014, con domicilio en Mendoza 2737, de Capital Federal. Aprobar el balance de liquidación final y proyecto final de distribución.
Abogada - Karina E. Garber
e. 5/10 Nº 61.479 v. 5/10/2000

"R"

RADAN Sociedad Anónima, Inversora, Constructora, Comercial y Financiera

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 82 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales el 25 de Febrero de 1969, resolvió en Asamblea Extraordinaria del 7/3/2000 el aumento de capital a $ 327.000 y su reducción a $ 1.000 con efecto al 31/8/1999. Activo a esa fecha antes de la Reforma $ 363.181,43. Después de la reducción $ 37.181,43. Pasivo antes y después de la reducción $ 200. Oposiciones sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 5°, 62, lunes a viernes 9.30 a 18 horas.
Autorizado - Mario Chejfec
e. 5/10 Nº 65.279 v. 9/10/2000

ROLIC S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime y Acta de Directorio ambas del 3/5/2000 y esc. púb. del 26/5/2000 ante Esc. Adrián Comas, se designó Directorio: Presidente: Jorge Maglio; Vicepresidente: Juan Carlos Maglio; Directores tit.: Jorge Alberto Maglio, Carlos Alberto Maglio; y Directoras sup.: Juana Antonia Corrias y Angélica Beatriz Maglio.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 5/10 Nº 65.239 v. 5/10/2000

"S"

SHOEFA S.A.

Por 1 día: En cump. sentencia judicial del 18-11-99 del Juzg. Com. 4, Sec. 7 y a los efectos art. 60 L.S.C., se comunica renuncia de Alfredo Carlos Marino cargo directorio al 14-2-97.
Abogado - Pedro E. Trotta
e. 5/10 Nº 65.090 v. 5/10/2000

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 14.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes Setiembre de 2000 correspondió:
1° Premio: 703
2° Premio: 399
3° Premio: 004.
Presidente - Eldo Samperi
e. 5/10 Nº 61.495 v. 5/10/2000

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A.

N° 9034 L° 119 T° A de S.A. Por Esc. 2324 del 5/9/2000 protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1195 del 19/5/2000 y Acta de Directorio N° 1196 del 19/5/2000 que aprobó la gestión del Directorio hasta la fecha. Determinó número y designó nuevo Directorio en 7 titulares y 2 suplentes. Presidente: Carlos Alberto Carreira. Vicepresidente/Secretario Tesorero: Antonio Ortiz Bolaños. Directores titulares: Hugo Daniel Bruschi, Adrián Cruz, Carlos Alberto Martorell, Eduardo Camino, Steve Nechelput. Directores suplentes: Alberto Weder, Emilio Becar Varela. Síndico titular: Osvaldo H. Canova. Síndico suplente: Sr. Ignacio A. González García. Ratifican constitución de domicilio especial conf. Art. 256 L.S. en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal.
Escribano - Ricardo M. Condali
e. 5/10 Nº 65.203 v. 5/10/2000

SOLARMAX S.A.

Por Acta del 27/9/00 designa Presidente: Miguel Angel Chiappetta y Suplente: Juana Leone, por reemplazos respectivamente de Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Gral. Manuel A. Rodríguez 1272, 7º "C".
Apoderado - P. R. M. Witz
e. 5/10 Nº 65.126 v. 5/10/2000

SONDERS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 22/9/00 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118, Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Edgardo Rodolfo Popolizio, argentino, casado, 10/1/23, LE 4.009.333, CUIT 20-04009333-9, jubilado, con domicilio en Amenábar 1158, Cap. Fed., fijándose la sede social en Amenábar 1158, Cap. Fed. y fecha de cierre de ejercicio el 31/5 de cada año.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 5/10 Nº 65.148 v. 5/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de octubre de 2000, ha calificado la siguiente emisión:
* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero TITAN - Edesur 2000 Clase 1, por un monto de hasta $ 100 millones, autorizada por las resoluciones del Representante Legal del fiduciario financiero de fechas 2 de septiembre de 1999 y 22 de septiembre del 2000, con Bank of America N.A. Sucursal Buenos Aires como fiduciario, como "raAA+'".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Estructura legal: Muy buena. 2.— Calidad de los activos: Excelente. 3.— Seguridad del flujo de fondos: Excelente.
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, Alem 855, piso 3º, Tel. 54-11 4891-2100.
Apoderada - Diana Mondino
e. 5/10 Nº 61.508 v. 5/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de septiembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:
* Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples a Mediano Plazo, de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada los días 30 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, con términos y condiciones fijadas en acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1999, como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.— Gestión y Management: Muy Buena. 7.— Análisis de Sensibilidad Muy Buena.
* Obligaciones Negociables Serie A por un monto de U$S 225 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA".
* Obligaciones Negociables Serie B por un monto de $ 175 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado estados contables hasta el 30/6/00.
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— performance Operativa: Muy buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Buena. 6.— Gestión y Management: Muy Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.
* Programa Global de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-".
* Programa de Obligaciones Negociables no Convertibles en Acciones con un plazo máximo de 20 años, de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 400 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y 4 de diciembre de 1998 y 29 de abril de 1999, con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.— Posición Competitiva: Muy buena. 3.— Performance Operativa: Muy buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.— Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.— Gestión y Management: Muy buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
* Acciones Ordinarias en circulación de CEI Citicorp Holdings S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1 como "1".
Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Media.
La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.
* Acciones Ordinarias en circulación, Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Pérez Companc S.A. (ex PC Holdings S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la Inspección General de Justicia en fecha 31 de julio de 2000), como "1".
Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Media.
La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.
* Calificación Institucional de la Ciudad de Córdoba, como "raAA-".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas. 2.— Estructura Económica y Crecimiento: Adecuadas. 3.— Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas. 4.— Posición y Políticas Financieras: Buenas. 5.— Sistemas Administrativos: Buenos.
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación 'raAA':
Una entidad calificada como 'raAA' difiere de aquellas con más alta calificación muy levemente y posee una capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros Muy Fuerte en relación con otras entidades argentinas.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, Alem 855, piso 3º, Tel. 54-11 4891-2100.
Autorizado - Patricio Cabrera
e. 5/10 Nº 61.509 v. 5/10/2000

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/7/00, (i) se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Etienne Van Dyck y Jean Francois Domont a sus cargos de Directores Titulares y de los señores Antonio Jódar, Máximo Bomchil y Néstor José Belgrano a sus cargos de Directores Suplentes y, (ii) se designó a los señores Jean Quantin y Philippe Jarry como Directores Titulares y a los señores Eric Reiss, Carlos Richter y Fernando Aranovich como Directores Suplentes, en reemplazo de los Directores renunciantes. Por Acta de Directorio del 27/7/00 se dejó constancia de la composición del directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Juan Navarro; Vicepresidente: Señor Jorge Demaría; Directores Titulares: Señores Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Philippe Jarry, Jean Quantin, Antonio Coto Gutiérrez y Hervé Deffrey, y Directores Suplentes: Señores Jorge Héctor Romero, señora Mirta Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini, Eric Reiss, Carlos Richter, Javier Petrantonio y Fernando Aranovich
Director Titular - Marcelo Aubone
e. 5/10 Nº 61.433 v. 5/10/2000

"T"

TAMI Sociedad de Responsabilidad Limitada

En escritura del 8/9/00, Fº 704, Reg. 197, Cap. Fed., los socios de "TAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aceptan renuncia gerentes Haydée Leonor Carpy, Gloria Susana Iezzi de Mangas, Héctor Daniel Mangas y nombran otro gerente a Beatriz Irene Iezzi.
Escribano - Norberto E. Cacciari
e. 5/10 Nº 65.202 v. 5/10/2000

TIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/7/00, (i) se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Etienne Van Dyck y Jean Francois Domont a sus cargos de Directores Titulares y de los señores Antonio Jódar, Máximo Bomchil y Néstor José Belgrano a sus cargos de Directores Suplentes y, (ii) se designó a los señores Jean Quantin y Philippe Jarry como Directores Titulares y a los señores Eric Reiss, Carlos Richter y Fernando Aranovich como Directores Suplentes, en reemplazo de los directores renunciantes. Por Acta de Directorio del 27/7/00 se dejó constancia de la composición del Directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Juan Navarro; Vicepresidente: Señor Jorge Demaría; Directores Titulares: Señores Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Philippe Jarry, Jean Quantin, Antonio Coto Gutiérrez y Hervé Deffo-

rey, y Directores Suplentes: Señores Jorge Héctor Romero, señora Mirta Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini, Eric Reiss, Carlos Richter, Javier Petrantonio y Fernando Aranovich.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 5/10 Nº 61.432 v. 5/10/2000

TOWER RECORDS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/9/00 y reunión del Directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Michael T. Solomon; Vicepresidente: Vernon R. Dougall, Director Titular: Marcos V. Dougall; Director Suplente: Guillermo A. Paterson. Síndico Titular: Carlos E. Varone y Síndico Suplente: Pablo A. Chardon. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall

e. 5/10 Nº 65.136 v. 5/10/2000

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.589.722). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2000 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Sr. Zenji Yasuda y se designó en su remplazo al Sr. Yukitoshi Funo, por lo que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomio Katsuta; Directores Gerentes: Tetsuo Matsuda y Kazuhiro Rahashi; Directores Titulares: Yukitoshi Funo y Alberto A. Fernández; Directores Suplentes: Yasuteru Otani y Masunao Matsunaga.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 5/10 Nº 61.533 v. 5/10/2000

TROTTAR S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 19/5/2000, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Eduardo Daniel Meller; Vicepresidente: María Rosa Petracca y Director Suplente: Abelardo Venegas, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Inscripción 26/2/1999 Nº 2743, Libro 4, Tomo A de S.A. Denominación: TROTTAR S.A.

Presidente - Eduardo D. Meller

e. 5/10 Nº 61.456 v. 5/10/2000

TROTTER S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 20/5/2000, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Eduardo Daniel Meller; Vicepresidente: María Rosa Petracca y Director Suplente: Abelardo Venegas, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Inscripción 25/3/1996 Nº 2511, Libro 118, Tomo A de S.A. Denominación: TROTTER S.A.

Presidente - Eduardo D. Meller

e. 5/10 Nº 61.455 v. 5/10/2000

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

IGJ A 259.942. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/99 designó autoridades y en reunión de Directorio del 1°/12/99 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Jorge Alberto Torres; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos del Pozo; Directores Titulares: Sr. Daniel Alberto Alvarez y Srta. Andrea Raquel Ferreira y Directora Suplente: Sra. María Cecilia Alvarez.

Autorizada - Ana María Telle

e. 5/10 Nº 61.469 v. 5/10/2000

"V"

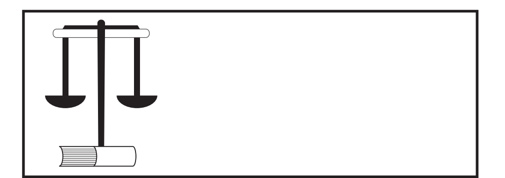
V.L.B. S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 17 de agosto de 2000 las señoras Ana María Barrios de Barrios, Marta Noemí Scasso y Marcela Villalonga ratifican su renuncia al cargo de Socio Gerente de la sociedad.

Socio Gerente - Oscar Ramón Barrios

e. 5/10 Nº 61.488 v. 5/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE CAPELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/10 Nº 64.919 v. 9/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL RAUL PFAFFENDORF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 15/9/2000.

e. 5/10 Nº 61.813 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en autos: "DAVICALL S.A.I.C.F. E. I. c/DIAZ EVA EUGENIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza por el término de cinco días, a EVA EUGENIA DIAZ, a lo fines de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial, a fin de que la represente. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.129 v. 5/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita a FRANCISCO LISTER para que comparezca en autos "LISTER, FRANCISCO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
El Secretario.

e. 5/10 Nº 49.078 v. 5/10/2000

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, Capital Federal, cita a ALBERTO EDUARDO VERA a fin de que dentro del término de 15 días, tome la intervención que le corresponde en derecho en autos "HEFFES MARIA ELENA c/VERA ALBERTO EDUARDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Mirta Lidia Ilundain, juez.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.266 v. 6/10/2000

Nº 52

El Juzgado Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVID ISMAEL HURTADO BELTROY para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARIA ANGELA PEREYRA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria

e. 5/10 Nº 55.936 v. 5/10/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada SANTA CORNELIA SCA para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PADILLA TARIS, ANTONIO MARIA c/PEREZ, MANUEL VICENTE y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nro. 16.707/98) bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.094 v. 6/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en autos caratulados "ALMAGRO CAJA DE CREDITO c/FACILITIS S.A. s/Escrituración", emplaza al demandado para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 5/10 Nº 61.543 v. 6/10/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Doctor Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle N° 1212, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PEREZ, LUIS MARTIN s/Adopción", Expte. N° 101.681/99, conforme los términos del art. 17 de la Ley N° 18.248, se ha resuelto publicar el pedido de LUIS MARTIN PEREZ de cambiar su apellido a PEREZ BASADRE. Publíquese una vez por mes durante dos meses. El Sr. LUIS MARTIN PEREZ, nació el 15 de febrero de 1972, hijo de Eduardo Héctor Pérez y de Nora Ofelia Toloza.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Juan C. Benincasa, secretaria.

e. 5/10 Nº 61.162 v. 5/10/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de esta Capital Federal, en juicio "ABAD, JOSE MARIA y Otro c/SANCHEZ, MARIA ANUNCIA s/Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de 10 días a MARIA ANUNCIA SANCHEZ y/o eventuales herederos y/o terceros interesados para que se presenten en autos, bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/10 Nº 65.117 v. 9/10/2000

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Of. 120, Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a ROQUE FABIAN NAVARRO DNI. 22.193.934 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "SALVADOR, JUAN CARLOS c/NAVARRO, ROQUE FABIAN y Otra s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 5/10 Nº 65.284 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, desempeñada por el Dr. Fernando Saravia sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALFREDO VACCA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "OBLAK HERMANOS S.A. c/VACCA, ALFREDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 5/10 Nº 65.165 v. 6/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal (1035), cita por cinco días a MORABES CHASQUIF para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa, en los autos caratulados "CHASQUIF MORABES s/Pedido de Quiebra (por A. J. TENDLARZ S.A.)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 5/10 Nº 2445 v. 6/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en Callao 635 P - 2°, en los autos caratulados: "DARUVIAL S.A. s/Pedido de Quiebra por MALLO DOMINGO RICARDO", cita por cinco días a DARUVIL S.A. para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de declarársele la quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/10 Nº 65.236 v. 6/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BATALLE, VALKIRIA y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. VALKIRIA BATALLE, Española, nacida en Barcelona el 16/09/25 hija de Iva Biondi y Facundo Batalle para que dentro del plazo del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en los términos de la intimación de fojas 37 2do. párrafo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/10 Nº 65.220 v. 6/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, cita por cinco días a MARINA FERNANDA CATANEA para que contesten la demanda entablada por EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERREIRA, MARCELO ALEJANDRO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 5/10 Nº 61.440 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, Capital Federal, cita al Sr. GUSTAVO JORGE ALONSO MASSERA para que dentro del quinto día comparezca a tomar la inter-

vención que le corresponda, y a los fines del art. 84, Ley 24.522, en los autos caratulados "ALONSO MASSERA GUSTAVO JORGE s/Pedido de Quiebra por A. J. Tendlarz S.A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 5/10 Nº 2446 v. 5/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, primer piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "FINPAT S.A. c/GALAPESCA S.A.I.P.A. y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a GALAPESCA S.A.I.P.A. para que dentro del 5° día comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia el demandado quedará intimado de pago. Publíquese en el diario Clarín y en el Boletín Oficial por el término de un día. Firmado: Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
e. 5/10 Nº 65.214 v. 5/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731 piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONFECCIONES MEN'S y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 12.511/94 cita a la codemandada ELVIRA ANGELA MANCCINI VDA. DE DEL CAÑO —L. C. 463.380— para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a Derecho, bajo apercibimiento de darse intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 5/10 Nº 330.944 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS GIMENEZ (argentino, 52 años de edad, separado, indocumentado, domiciliado en la calle Viel 538 de esta Capital), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.030/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de setiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/10 Nº 331.139 v. 11/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a OLEG KOUZERO, de nacionalidad ruso, con último domicilio conocido en Hotel Pacífico, habitación nro. 2554, Avenida Santa Fe 4500, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.534/99 caratulados "LINKOV ANATOLI s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 20 de septiembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario. federal.
e. 5/10 Nº 331.402 v. 11/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a mi cargo, en la causa N° 7621/2000 caratulada "MONTES, GUILLERMO LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO RANGUGNI, lo resuelto a su respecto con fecha 28 de agosto del año en curso y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del procedimiento policial oportunamente realizado, que diera origen a la presente causa y de todo lo actuado en consecuencia (art. 166 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... IV) Sobreseer a ANGEL ALBERTO RANGUGNI, de las demás condiciones obrantes en la causa, en orden al previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, por considerar que el hecho investigado en autos no se cometió, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (artículo 336, inciso 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 5/10 Nº 331.195 v. 11/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 5443/00 caratulada "ROLDAN ESTHER AURORA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ESTHER AURORA ROLDAN, LC N° 3.551.635 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura" .

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.196 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada FRANCISCA SEPULVEDA SEPULVEDA, de nacionalidad chilena, nacida el 30 de julio de 1973, hija de María Sepúlveda y de Luis Sepúlveda, con último domicilio conocido en Finocchietto 1257, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7592/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "CONTRERAS MARIA TERESA y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 26 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.202 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 3016/00 caratulada "VAZQUEZ ELIDA OLGA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ELIDA OLGA VAZQUEZ con LC N° 00989684 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.207 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/09/2000	JORGE LUIS GUERRERO HUANES	3	Nº 5.561/00 – ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/09/2000	PABLO FEDERICO DIAZ	3	Nº 68.081/00 – ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 5/10 Nº 127 v. 11/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2000 se ha decretado la Quiebra de BEN S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30640674071. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de noviembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1° de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/10 N° 331.241 v. 11/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "SILVIA BEATRIZ BENAVIDEZ". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la calle Libertad 293, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15/12/00. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 8/3/2001 y 19/4/2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 12/7/2001 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/10 N° 65.107 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la Quiebra de GADALETA, LEONARDO HORACIO (D.N.I. 21.138.709), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/10 N 331.149 v. 11/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211,

piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISAS TEXTIL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Enod S.A.), Expte. N° 64.028", con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 N° 331.200 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DESARROLLO INFORMATICO S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Ajzenlos, Andrea y otros), Expte. N° 63.462", con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14° "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 N° 331.204 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAPELERA ALCORTA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 60.886, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 N° 331.206 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADESER S.A. s/Quiebra", expte. N° 61.738, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° Piso Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 N° 331.208 v. 11/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AUGUSTO BERNARDO JOSE IMPERIALE (DNI. 14.874.136), con domicilio en Talcahuano 439, piso 1°, Of. "1" de Capital Federal, Expte. N° 72.849, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 18 hs. La audiencia informativa que prevé el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 será celebrada el día 3 de mayo de 2001 a las 10 horas. El Síndico deberá presentar los informes a que aluden los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 a más tardar los días 20/11/2000 y 5/2/2001 respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/10 N° 65.188 v. 11/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de GRANFOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/10 N° 331.250 v. 11/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NESSI JOSE MARIA (L.E. 7.599.168) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de NESSI JOSE MARIA L.E. 7.599.168; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 8 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entrega bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/10 N° 331.209 v. 11/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK, LILIANA PAOLA (D.N.I. 12.633.090). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/10 Nº 331.145 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, KURT MARIA RODOLFO (D.N.I. 10.788.242). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/10 Nº 331.148 v. 11/10/2000

Nº 11

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., de acuerdo a lo normado por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/10 Nº 61.514 v. 5/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2000 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de SUKEN RICARDO ISAAC-KOMPEL DE SUKEN AIDA ESTER (S.H.), CUIT Nº 20-04414341-1, designándose síndico al contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7º depto. "A", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/2/2001 y 2/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1/8/2001, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/10 Nº 65.092 v. 11/10/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUE GUERRERO S.A. s/Quiebra" que es Síndico el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a fallida —so pena—de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000. LQ.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/10 Nº 331.142 v. 11/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "BARBERIS LUIS ERNESTO". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores posconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000, fijándose los días 22 de diciembre de 2000 y 6 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/10 Nº 331.146 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 24 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "MARIA DE LOS ANGELES PELEITAY PINTO" DNI Nº 23.428.368; con domicilio en la calle Anasagasti Nº 2053, piso 7º de Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 13 de noviembre de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 26 de di-

ciembre de 2000. Informe General 2 de marzo de 2001. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/10 Nº 331.152 v. 11/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ALAN CENTRO GRAFICO S.R.L., en fecha 13/9/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea Nº 785 piso 14 "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 2/2/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/3/2001 y 2/5/2001. El día 13/8/2001 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. "Buenos Aires 13 de septiembre de 2000. Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial". Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/10 Nº 65.128 v. 11/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "LINKTON S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 35.716), CUIT Nº 30-69623026-5, domicilio en la calle Chacabuco 96, 1º piso of. 5 y 6, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 6 de diciembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 22 de febrero y 30 de marzo de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Socios Gerentes, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio, y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realzadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/10 Nº 331.252 v. 11/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final y que ha recaído regulación de honorarios en estos autos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/10 Nº 331.246 v. 6/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao Nº 635, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT Nº 30-50204599-3), con fecha 13 de septiembre de 2000, sociedad ésta continuadora de la Compañía Misionera de Construcciones Sociedad Colectiva, a su vez continuadora de la sociedad Coll y Malvicino Sociedad Colectiva Solidaria. Se fijó plazo hasta el 13/11/2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Estudio López Santiso Villar & Asoc., con domicilio en Leandro N. Alem 651, Piso 6º. Se fijó para los días 12/2/2001 y 11/4/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 y para el 15/8/2001 a las 9.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.201 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "COMERCIAL GAMA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de COMERCIAL GAMA S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 16/5/94, bajo el Nº 4638 Lº 114 Tº A con domicilio en Arregui 3036 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.254 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/9/2000, se decretó la quiebra de CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30/5/91, bajo el nº 3266, Lº 109, Tº A, con domicilio en Córdoba 4441, Piso 13ª, 60. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 2/4/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.256 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 15/9/2000, se decretó la quiebra de LAUQUEN AGROPECUARIA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 3/4/96, bajo el nº 2927, Lº 118, Tº A, con domicilio en 25 de Mayo 431, piso 6°. Síndico: Bianco, Emilio Julio con domicilio en Uruguay 662, piso 4º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/3/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.257 v. 11/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

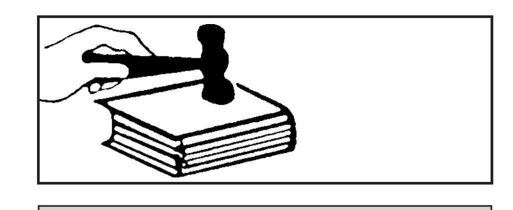
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/2000 - Vence: 9/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/09/00	AMALIA ALBELO	64911
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/00	MARIA MIGUELA BUONANDUCI	64937
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/09/00	NATALIO BIGGI Y ANGELA LAVEZZOLO	64936
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/00	PEDRO CARLOS ROMANO	64925
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/09/00	MERCEDES DORA SAMMARTINO	64929
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/09/00	MARIA AGÜERA	65034
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/09/00	MARIA JULIA ANTONIA SIVORI	65007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/00	ROSA ANGELA ZUCCALA	64945
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/09/00	JUAN BRUNO	61370
21		HORACIO RAUL LOLA	21/09/00	JUAN ANTONIO SUAREZ	64973
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/00	MIGUEL VANNELLI Y MARIA JOSEFA DE SANTIS	64926
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/00	FABBRONI CLARA ALCIRA	64992
34		PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/00	PEREZ EMA DORA	64949
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/00	ANTON MARIA ROSARIO	64971
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/08/00	CARLOS LUJAN FERNANDEZ	65009
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/00	ADA BENCISTA	65010
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/00	SIMON GRISTAN	65018
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/09/00	MARIA ESTHER DELLATORRE	65012
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/09/00	CARLOS ENRIQUE BONOMO	64921
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/09/00	ELVIRA LALIA	64974
47	U	SILVIA R. REY	15/09/00	ALICIA DELIA NORMA BELORIAN	61409
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/00	JOAQUIN ARCE	64932
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/00	JOSE BOGLIOTTI	64994
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/00	AMELIA ESTELA VILARIÑO	65046
50		JUAN C. INSUA	25/09/00	MARINO SIVORI	65017
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/09/00	BERARDO VILCHE PLINIO GUALBERTO	65051
52		SILVIA N. DE PINTO	27/09/00	ALFREDO ABRAHAM SAPOSNIC	64934
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/00	EDGARDO ARTURO CAUBET	64946
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/09/00	SUSANA DORA AURORA GUERRICO	64935
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	ANTONIO ZITA	65011
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/00	CODINO ARMANDO EUGENIO BERNARDO	65024
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/09/00	DOMINGO CONTE	65038
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	ROSARIO CAIA Y NELIDA BLANCA GOMEZ	64941
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	ANTONIO BAUTISTA SCHETTINO	65005

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/00	CARLOS ALBERTO ROSSI	64918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/12/98	AMELIA ANA MARIA CATELLA	64961
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/09/00	MARIO FRANCISCO PARENTINI	64996
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/00	PRESCHEL SALO	61365
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/06/00	ADA SEPE	61381
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/00	ROSA CAPLAN	61388
71		SUSANA A. NOVILE	22/09/00	JUANA KUSA O JUANA CUSA	65006
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	CARLOS MARIO UMARAN	65014
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/00	PAULA PAPPALARDO	61332
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/00	CARLOS OMAR MALAGRINO	64910
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	CARMELO BERTUCCIO	64980
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	NELIDA SANTIN	65013
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/09/00	MARIA ISABEL JULIA COZZI	65054
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/00	NELLY EDITH SAPOSNIK	61327
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	JOSEFA MARTA RIPOLL	64960
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	HIPOLITO BOUTHEMY	64933
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	MARIA TERESA RUZZOLINO	65026
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/00	EMILIA MAGDALENA DOS SANTOS CONDIÑO Y JOSE LOPEZ	64916
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/00	ERNESTA ASUNCION VARNI	64912
99	U	MARTA N. COCCIA	21/09/00	CAPELLUPO ERNESTO	64972
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/00	GRACIELA MONICA LOPEZ	64998
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/00	MARINO DOMINGA	64909
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/00	ERNESTA EULALIA MOLINA DE PEREZ	64948
107	U	JULIO C. BORDA	26/09/00	RIBEIRO ELIAS HECTOR	64969
107	U	JULIO C. BORDA	14/09/00	DELIA MATILDE PALESI	65035
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/00	JULIO EMILIO CONDE	65025
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	JUAN MANUEL ESTRADA	65057
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	ALANIS FRANCISCA ROSA Y CARRAZZONI, HECTOR ROMEO	64931
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/09/00	MARIA FUERTES	64947

e. 5/10 Nº 183 v. 9/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi - Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490 - 2° Piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COBEP S.A. c/SERPONE MERCURIO - s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 120687/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en: Paraje denominado Ciudadela, Partido de Gral. San Martín - Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Rivadavia 12264 - entre Indio y Fragueiro. (Hoy según constatación denominadas Ruchi y E. Bellaco) - que consta de: Una propiedad de 2 plantas en la cual en planta baja existe un local de aproxim. 260 m2. Donde aparentemente lo usa el demandado como taller mecánico o de elásticos de coches - posee además un baño. Por el N° 12264 de dicha calle Rivadavia, hay una puerta que accede al 1° Piso, donde existe una vivienda compuesta de: living-comedor - dos dormitorios - cocina - baño - balcón y terraza; todo en buen estado de uso y conservación, todo el inmueble utilizado y ocupado por la demandada y su familia. El inmueble se halla ubicado entre las Estaciones de tren Liniers y Ciudadela. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Sec. G - Lote: 3 - Manz. 12 a - Parcela: 15 - Matrícula: 41298- Superficie, según títulos en autos: 266,63 m2. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: $ 106,12 a F° 47 del 18/7/96 - Municip.: $ 6.177,10 a F° 55/64 del 29/7/96) - Rentas Pcia. Bs. As.: Sin deudas a F° 52 del 24/7/96. Visitar los días 16 y 17 de octubre de 2000, en horario de 14 a 17 horas; bajo responsabilidad de la demandada. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 70.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Artíc. 598 del C.P.C.C. reformado por Ley 24.441. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/10 N° 65.265 v. 6/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KSIAZCNIZER MARIA c/MORAYRA LUIS EDUARDO s/Ejecución de Acuerdo - Ley 24.573" Expte. N° 124.530/98 (Reservado) que el Martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542) rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 11,30 horas en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Andonaegui 3183, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 14 de la Manzana 9h. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Chacra 9, Manz.: 9h, Parc.: 14. Mide: 9,32 mts. al S.O. 4,24 mts. en su ochava al O., 19,17 mts. al N.O., 12,32 mts. al N.E., y 22,17 mts. al S.E. Superficie total del terreno: 268,63 m2. Matrícula 3705. Partida Inmobiliaria de Hurlingham 52296. En constatación efectuada por el Martillero, a fs. 84/85 fue atendido por una persona que dijo llamarse Mariano Argüello, la que se identificó con D.N.I. Nro. 25.762.544, que manifestó ser familiar del señor Luis Eduardo Morayra y estar circunstancialmente en el lugar por indicación del mismo, ya que no podía estar presente por razones laborales. El entrevistado manifestó que la vivienda la ocupa el Sr. Luis Eduardo Morayra, su esposa y un hijo menor de edad, todos ausentes en este momento. Se trata de una propiedad con acceso por la calle Etcheverry (de tierra), con reja de hierro al frente, puerta también enrejada y portón para garage, tiene también un portón de madera en la ochava. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, garage y jardín. Tiene aproximadamente 80 m2 cubiertos y su estado de conservación es bueno. No cuenta con servicios de cloacas ni agua corriente y se encuentra en barrio modesto (Fs. 85 bis). Base: U$S 22.330. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en Dólares Estadounidenses y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 580 del CPCCN. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 557,29 al 01/08/2000 (fs. 130/32), Mun. de Hurlingham $ 451,26 al 10/08/2000 (fs. 122). Según plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac c/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2000, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/10 N° 61.517 v. 6/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 658/62/66 c/TRES LOMAS SOCIEDAD ANONIMA INMOB. Y COMERCIAL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 39979/97, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 11 de octubre de 2000, a las 13 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal, dos cocheras sitas en Lavalle 658/62/66, unidad 228 y 232 3er. piso, matrículas 14-928/228 y 14-928/232 respectivamente, de esta Capital Federal. De la constatación efectuada surge que las cocheras son parte de un edificio de garage-cochera, encontrándose en el tercer piso las identificadas como unidades Nº 228 y 232. La primera cuenta con aprox. 13 m2 y la segunda con 14 m2. La cochera 228 se encontraba ocupada por el automóvil Ford Escort patente ADE 991 y la 232 desocupada. Ambas en buen estado de conservación. Deudas: ABL: Unid. 228 $ 100,42, (fs. 216), Unid. 232 $ 107,36 (fs. 217); Aguas Arg.: Unid. 228 $ 10,73 (fs. 98), Unid. 232 $ 12,01 (fs. 95); Obras Sanit. Nación: Unid. 228 $ 9,95 (fs. 225), Unid. 232 $ 11,13 (fs. 223); Expensas $ 2.905,93 (FS. 300). No se aceptará compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas. Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000 (fs. 245), Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Días de visita: 9 y 10 de octubre de 2000, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/10 Nº 61.665 v. 6/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GALSANFE I.C.C. S.A. c/SUERTE S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. N° 76.140/93) que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 12 de octubre del 2000, a las 10,30 hs., en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto I° N° 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe N° 1654/60/64/68 y Marcelo T. de Alvear N° 1649/51; el local comercial N° 21, Unidad 01, sótano y planta baja, cuerpo 1°, Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 20-908/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 17; Parc. 11-b Superf. total 444 mts.2; Superf. sótano 431,60 mts.2; Superf. planta baja 12,40 mts.2. Porcentual 12,87%. Se trata de un pequeño local en planta baja; y por escalera se llega al sótano, en el que se observan 6 columnas, tabiques divisorios rotos y sin terminar, existe un aire y luz donde hay instalaciones para equipos de refrigeración y dos puertas que conectan a pasillos de uso común con salidas al exterior; en uno de ellos hay baños. El local y sótano se encuentran en regular estado de conservación y libres de ocupantes según constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de fs. 201/202 y por el Martillero a fs. 422. Deudas: fs. 343/344 Aguas Arg. S.A. $ 2.918,44 y $ 547,55 al 22-10-97; fs. 353/354/355 G.C.B.A. $ 66.623,87 al 23-10.97; fs. 357/358 O.S.N. $ 8.940,52 al 17-11-97; fs. 435/436 Expensas $ 446.518,59 a Septiembre del 2000, siendo las de Agosto del 2000 de $ 3.490,84, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se hace constar que el comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la fecha de toma de posesión del bien y para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, las que deberá integrar junto con el saldo de precio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se hace saber a los asistentes a la subasta que deberán identificarse mediante la exhibición de documentos de identidad antes de ingresar al salón. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de octubre del 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Para cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero al Tel. 4382-7325 o 4941-4586.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/10 N° 65.213 v. 6/10/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada

Errecart, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 1770/72 c/PAPO DANIEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Exp. N° 48.269/96 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 11-10-00 a las 10 y 30 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. y con la base de $ 100.000,00 un inmueble sito en la calle Zabala 1770/72, Piso 3° U.F. N° 6 Dpto. "B" y Unidad complementaria VII en Planta sótano de Cap. Fed. Mat. 174152/6 Sup. ad-corpus 113 mts. 96 dm. 2 - Porcentual 5 con 70 cent.% - Nom. Catastral: Circ. 17 - Secc. 23 - Manz. 33 - Parcela 4c - Partida N° 1.437.387 - Unidad Complementaria VII: Mat. 17-4152/0 Sup. ad-corpus 6 mts. 17 dm. 2 - Porcentual 0 con 30 cent.% - Partida N° 1.437.402 - Consta de: 2 puertas de entrada, 1 living comedor con balcón, 3 habitaciones, más 1 de servicio 1 cocina, 2 baños uno completo, y 1 lavadero, en el subsuelo se encuentra 1 baulera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Debe: M.C.B.A. fs. 163 al 12-05-99 $ 12.548,71 y fs. 165 al 12-05-99 $ 256,38 - O.S.N. fs. 144 al 22-04-99 $ 1.159,97 y fs. 145 al 22-04-99 no adeuda - Aguas Arg. fs. 138 al 22-04-99 $ 1.817,49 y fs. 139 al 22-04-99 $ 50,78. Expensas fs. 229 al 18-07-00 $ 48.682,22 y fs. 237: de abril 1998 al 07-00 $ 8.657,00 total: $ 57.339,22 incluidas las deudas por expensas de la Unidad complementaria VII fs. 238 - Exhibe los días 09 y 10 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 3% - Al contado mejor postor y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas, que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/10 N° 65.243 v. 6/10/2000

N° 30

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MOLINARI, TERESA OFELIA c/CAPELLO, GUILLERMO" s/Ejecución de Honorarios (Incidente), Expte. N° 43090/99, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 11/10/2000, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I° 2042, de esta ciudad, los derechos hereditarios que puedan tener: a) Carlos Manuel Molinari; de 1/3 en la sucesión de Antonio Manuel Molinari y 1/3 en la sucesión de María Haydée La Cuevas de Molinari. b) Teresa Ofelia Molinari; 1/3 en la sucesión de Antonio Manuel Molinari y 1/3 de la sucesión de María Haydee La Cuevas de Molinari. c) Graciela Isabel Amalia Justo; de 1/3 de la sucesión de María Haydee La Cuevas de Molinari. d) Javier Miguel Molinari, María Celia Molinari, Juan Manuel Molinari y Antonio Felipe Molinari: Sobre 1/4 de cada uno de los nombrados, sobre 1/3 del sucesorio de Antonio Manuel Molinari. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. La subasta afecta el 100% de las cuotas hereditarias correspondientes a las sucesiones de Antonio Manuel Molinari y María Haydee La Cuevas de Molinari. Los bienes denunciados de los dos sucesorios fueron: un departamento ubicado en la calle Brasil 476, P° 3° "F", Cap. Fed.; el mobiliario de dicho departamento, su biblioteca y su hemeroteca, constituida por la colección completa del diario Democracia del cual el causante fue su fundador y director; por proindivisa de una bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta, Cap. Fed.; parte proindivisa de una bóveda ubicada en el Cementerio de la Chacarita, en Cap. Fed. un loteo denominado Coparque, ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría, con frente a la ruta 205, Km. 38,500, a inmediaciones de la estación Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, designado en el Plano de Subdivisión treinta- ciento treinta y tres mil, de mil novecientos cincuenta y siete como parcela 216-A, Nomenclatura Catastral Pdo. de Esteban Echeverría; Circ. III; Secc. G; Fracciones Varias; Inscripción de Dominio N° 432 de 1958 y que a continuación se detallan: Fracción I: Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-24-25-26-27-28-29. Fracción II: Lotes 1-2-3-4-5-6-7-12-13. Fracción IV: lotes 1-10-12-13-14-15-16. Fracción V: lotes 1-2-3-4-10-11-12-13. Fracción VI: Lotes 1-15-16-17-18. Fracción VII: lotes 5-6-7-8-11-24-25- Fracción VIII: lote 8. Fracción IX: lote 10. Fracción X: Lotes 3-4- Fracción XI: 11-12. Fracción XII: Lotes 2-17-18-19-20. Fracción XIII: Lotes: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-13-14-15-16-17-18. Fracción XIV: Lotes 1-2-4-5-6-7-8-9-10-13-14-15-16-17. Fracción XV: Lotes 5-6-7-8-9-10. Fracción XVI: Lotes 6-7-8-9-10. Fracción XVII: Lotes 14-15-16. Fracción XVIII: Lotes 4-5-6-7-8-9-12. Fracción XXI: Lote 2. El valor promedio de cada terreno asciende a $ 6.000,00 (pesos seis mil), con un total para los 113 de $ 678.000,00 (pesos seiscientos setenta y ocho mil) (fs. 210). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las den por notificadas automáticamente, en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Para mayores informes, consultar el expediente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 5/10 N° 61.555 v. 6/10/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "PECULO ARIEL ALFREDO c/MENENDEZ VIVIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 90.704/99; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 11 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Azcuénaga 2171, entre las de Tucumán y Santiago del Estero, Martínez, Partido de San Isidro, Matrícula 38.719, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. III; Sec.: H; Mza. 586; Parc. 5. Superficie s/títulos: 262,44 m2. Según constatación obrante en autos realizada por la Oficial de Justicia: Ocupado por la Sra. Viviana Graciela Menéndez con D.N.I. 20.365.062. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de garage. Tiene techo de tejas. Por la puerta principal se ingresa al living que tiene piso en listones de madera y hacia atrás puerta balcón que da al jardín amplio con un lavadero cubierto. Una cocina comedor con doble circulación y una baulera arriba de la cocina. Un dormitorio en suite con hidromasaje y un placard amplio. Un baño completo. Un dormitorio sin placard de aproximadamente de 3 mts. x 3 mts. con ventana al jardín de atrás. Un dormitorio con espacio para placard de 3 mts. x 3 mts. Aprox. y ventana que da al jardín de atrás. Los dormitorios están alfombrados en color azul y el pasillo de comunicación con alfombra color bordó. Saliendo al jardín del fondo hay una escalera caracol en hierro que da a una terraza con membrana de aproximadamente 7mts. x 10 mts. La finca tiene todos los servicios y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Municipalidad de San Isidro: s/fs. 37 $ 329,72 al 6/3/2000; a Rentas: s/fs. 83 $ 511,65 al 2/8/2000; a O.S.N.: s/fs. 44 partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/3/2000; a A.A.S.A. s/fs. 41 $ 29,26 al 20/3/2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 5/10 N° 61.504 v. 6/10/2000

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos "TREVISAN ROBERTA GILDA c/ZULUETA BRUNO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 30.574/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 13 de octubre de 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Bogado Nro. 3170, entre Galicia y Estanislao López, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 120 A, Parcela 6, pda. 95.048, Matrícula Nro. 55.796. Según constatación obrante a fs. 148 vta., la misma está ocupada por la Sra. Adriana Encalada de Zulueta, junto a su esposo, en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Constando de las siguientes comodidades: por su izquierda una cochera, y antes de entrar al inmueble tiene un pequeño jardín, componiéndose la vivienda de: comedor, cocina amplia, y en la misma, una escalera que conduce a un pequeño altillo, continuando por la cocina y sobre la izquierda tiene un hall de distribución donde existen dos dormitorios, y un baño. En los fondos tiene un amplio terreno o patio descubierto, donde hay un ambiente más, con un pequeño baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 340,00 m2. Base Dólares Estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000.-). Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, Inc. 7mo. del CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo según ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Deudas, con OSN a Fs. 94, $ 81,60 al 20-10-99, con A.A. a Fs. 102, $ 978,30 al 18-10-99, con Rentas a Fs. 98, $ 1.576,96 al 29-10-99, con Municipalidad de Morón a Fs. 112 y 112 vta. por Tasa de Servicios Generales, $ 4.892,74 (Nominal) más recargo $ 2.103,32 más multa $ 213,02 al 9-11-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de octubre de 2000, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 5/10 N° 61.510 v. 6/10/2000

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 —sito en Uruguay 714 2do., Capital Federal— Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 221/23 c/ECHARTE CARLOS ALBERTO s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. No. 76.929/97, que el 19 de octubre de 2000 - 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2o. 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo. Al contado y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional "7" del piso Tercero del inmueble sito en Rodríguez Peña 221/23 (entre Tte. Gral. Perón y Sarmiento), Capital Federal. En regular estado de conservación consta de 3 ambientes, baño y cocina. Superficie: 40,55 m2 Porcentual: 5,83%. Se encuentra ocupado por Daniel Duarte y otros sin exhibir contrato de locación alguno. Base: $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 16 y 17 de octubre de 16 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas al 24-08-99 $ 4.088. Ultimo mes: $ 116 (Fs. 115). ABL $ 254,47 al 15-06-99 (fs. 100); AA $ 220,18 al 9-06-99 (fs. 90); OSN $ 736,03 al 15-06-99 (fs. 95). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 11, Parc. 18 Matrícula 14-421/7. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Osac s/Ejecución" del 18-2-99).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/10 N° 65.249 v. 6/10/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. C.F., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, en los autos Expte. 95.553/98 "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CEBALLOS, JUAN CARLOS s/Ej. Hipotecaria" que el Martillero Miguel Agustín León (Roseti 792 - Tel. 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el día 23/10/2000 a las 11:20' hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) un terreno de 344 m2, en Merlo-Gomez, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Circ. II; Sec. J; Manz. 343; Parc. 4; Lote 4; Matr. 44474, según el Estado de Constatación de fs. 124 vta., realizado por el Martillero Antonio Estefanell el 18/12/99. La propiedad del Sr. Juan Carlos Ceballos se ubica en la calle Stevenson 2172, al costado de la vía del F.G.B., sobre calle de tierra. La edificación consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño afuera, de estado regular a precario, sin teléfono. Quien allí vive, la Sra. Carmen Gauna, informó que es la cuidadora de la propiedad. Base $ 4.800, Seña 30%, Comisión 1,5%; Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, no autorizándose la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Deudas que constan en autos: fs. 85 OSN, y fs. 76 Ag. Arg. no brindan estos servicios; Rentas Pcia. fs. 84 al 31/8/99 $ 243,24. Municip. de Morón fs. 160 al 29/5/2000 $ 3.586,17.- Saldo a depositar en la Suc. Tribunales el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta y dentro de los términos de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas al lote días 9 y 20/10/2000 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 2 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/10 N° 61.478 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. comunica por dos días, en autos DE LEO, JULIO CESAR c/MAZZEO Y GRANDE ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 22.266/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 23 de octubre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Zuviría 5191/99 esquina Pola 2896, U.F. 3, P.B., piso 1° y azotea, Capital - Sup. Total: 204,48 m2. Porc. 31,72%. Se trata de una vivienda de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero y balcón; por escalera a piso 2° se accede a terraza la que posee una habitación. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la demandada y su familia. Base $ 45.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 1,5% Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCCN. No procede la venta en comisión, ni la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598, inc. 7 CPCCN). Se registran las siguientes deudas: GCBA al 28.04.2000 $ 908,33 y al 30.8.96 $ 905,50 (fs. 115), Aguas Args. al 17.03.2000 $ 78,25 (fs. 117). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno,

en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/10 N° 65.258 v. 6/10/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FISCHMAN SANCHEZ VIVIANA MARINA c/CALVO ARMANDO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria" expediente 33713/95, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 18 de octubre del 2000 a las 10.30 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 514 (4 de noviembre N° 4941/4945) entre las de Kelsey y Av. Tres de Febrero (Gral. Hornos) localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires) nomenclatura Catastral Circunscripción IV sección F manzana 5 parcela 22 inscripto en el Registro de la propiedad de la provincia de Buenos Aires Fs. 38465. El terreno mide 8m66mts de frente y contra frente por 35,10 mts de fondo linda por su frente al S con calle, al O con lote 31 al E con lote 33 y al N con contra frente del lote 13. Superficie 303,966 m2. Se trata de un galpón con techos de hormigón y entrada para camiones ocupa la mitad del lote 303,10 m2 resto terreno abierto, ocupado por Industrias Nor Buc S.A. en carácter de inquilinos según constancias en autos lo que se informa bajo responsabilidad de la actora y el Martillero. Adeuda impuestos a fs. 228 Municipalidad de 3 de Febrero 2°-87 al 2°-99 $ 10.432,65 y $ 50,21, fs. 232 tasa inspección e higiene sin deudas, Obras Sanitarias fs. 216 1°-91/2°-93 $ 347,27, Aguas Argentinas 15/6/93-23/11/98 $ 1.485,10 fs. 218. Visitas días 9, 10 y 11 de octubre del 2000 de 15 a 17 horas. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 1,50% más IVA, sellado boleto 0,50%, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. No se podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, y tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 5/10 Nº 65.161 v. 6/10/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 5, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. BACACAY 4158/60 c/GONZALEZ, RUBEN PEDRO y Otro s/Ejecución de Expensas, expte. N° 84.191/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 30 de octubre de 2000 a las 10.30, el inmueble embargado, sito en Bacacay 4158/60, entre Goya y Gualeguaychú, piso 1, departamento "D", Unidad Funcional N° 16. Matrícula F.R. 1-90023/16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Parcela 15 F. Partida 2329.519. Consta de dos ambientes: living comedor y un dormitorio, cocina y baño completo, pequeño patio interno. Buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por el Sr. Rubén Pedro González, que es el propietario. Todo esto según diligencia de constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 92. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Al contado y al mejor postor. Superficie total: 44 mts.2 con 67 dmts.2. Porcentual 1 con 73 centésimos. Visitas: 23 y 24 de octubre en el horario de 10 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 374,90 al 5/4/2000 —fs. 63— Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda al 13/4/2000 —fs. 66— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 938,52 al 13/4/2000 —fs. 70— Expensas comunes atrasadas: $ 1.134 al 23/5/2000. Por el mes de abril de 2000 correspondió abonar por expensas: $ 55 —fs. 74—. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Conforme lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 5/10 Nº 65.264 v. 6/10/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. AV. BOEDO 1542/50 c/CIVAROLO, LUCIA ANA s/Ejecutivo", Exp. 11.769/94, que la Martillera Graciela N. Arzeno, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Boedo 1542/50, unidad funcional N° 4, piso 1 de esta Ciudad, el que según acta de constatación agregada en autos, se trata de un departamento desocupado, constando de un entrada (hall), un hall distribuidor y dos cuartos, un baño con azulejos y sus artefactos, cocina y patio, encontrándose en mal estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 41; Parc. 17a. Matrícula FR 2-0267/4- superficie 50,40 mts2, porcentual: 2,75. Base al contado y al mejor postor: $ 25.000. El Martillero queda autorizado a percibir el 30% de seña y el 3% del valor de realización del inmueble en concepto de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 589 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento del art. 589 del CPCC. Deudas: Municipal al 20/08/98 (fs. 138) $ 1.656,44. OSN al 26/08/98 (fs. 146) $ 188,50. Aguas Argentinas al 24/08/98 $ 410,38. Expensas fs. 191, 264 y fs. 290 $ 14.191,98 sin intereses. Exhibición 10 y 11 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/10 Nº 65.253 v. 6/10/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 comunica por dos días en los autos "GABIN ARIEL ALBERTO c/OCAMPO AVELINO VIDAL s/Ejec. Hip." (Exp. N° 14.776/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 23 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle Italia 674, Part. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: VI; Sec.: C; Manz.: 134; Parcc.: 6, Mat.: 31176. Sup. del terreno: 421,20 m2. Se trata de una casa con jardín en el frente, living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, garage y terreno en el fondo en buen estado general. Se encuentra ocupado por Angel Ocampo, su padre, el Sr. Avelino Vidal Ocampo y su madre la Sra. Heriberta Ramírez en carácter de propietarios. Visitar: 19 y 20 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 17.489,38. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 C. Pr. y que dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta se deberá efectivizar el pago del saldo de precio, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antes dicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 cpr. Deudas: Rentas al 13/7/98 $ 1402,76 (fs. 37). Se deja constancia que el bien se subastará como libre de deudas municipales (fs. 84); Aguas Arg.: No comprende el área de concesión (fs. 34).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.255 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino —Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950— Primer Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CINARELLI DE BRUERA MYRNA LESLIE c/GONSEBATTE, ANDRES ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 70.254/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pablo A. Pizzurno (lote N° 14 de la Manzana 33a) entre la Calle N° 22 y Balcarce —Partido de Florencio Varela— Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "U" - Manzana 33 A - Parcela 14 - Matrícula: 38460 Superficie del terreno: 253,65 mts2. El mismo carece de Chapa Municipal, y se encuentra entre el lote 13 (identificado con la Chapa Municipal N° 1262) y el lote 15 (sin identificación municipal). Se trata de una casa con jardín al frente y fondo libre que consta de: Cocina-comedor; dos dormitorios y baño. El inmueble cuenta además, con Garage. Está en general en buenas condiciones de conservación y pintura y está ocupado por la Sra. Mirta Elizabeth Cabrera, quien manifestó que el propietario es su suegro, el Sr. Andrés Antonio Gonsebatte, que le presta el inmueble, y que vive allí junto con sus 3 hijos menores de edad. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1616,32 + 24,13 a junio-99 (fs. 49) - OSN: $ 668,86 al 14/3/2000. (Fs. 79) - Rentas: $ 75,71 al 31/3/2000 (Fs. 66) condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.961. La seña: 30% - La Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procederá la compra en comisión y la cesión del boleto, y deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 18 y 18 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.270 v. 6/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MENDELSON, ALBERTO y Otro c/ESMORIS, RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 68.948/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976), rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 12,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plazo como lote diecinueve de la manzana "ocho", con frente a la calle San José, hoy Alejandro Dumas, sin número, esquina Campillo, sin número, todas arterias de tierra, sin asfaltar, lindando con las fincas ubicadas en las calles Alejandro Dumas 386 y Campillo 385, este último número frente a la finca ubicada en la calle Campillo 396 (fs. 132), zona a la que se accede por la Av. Rivadavia, Ruta Nacional N° 7, altura 27.100/27.200; luego de cruzar la barrera del Ferrocarril D. F. Sarmiento, se ingresa por calle General Paz y a tres cuadras, sobre la derecha, nace la calle Alejandro Dumas; la calle Campillo es la cuarta calle y la propiedad se encuentra ubicada sobre la izquierda; lote de terreno con una superficie de 322,26 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. "M"; Manz. 15; Parc. 19; Partida Inmobiliaria N° 27.979; inscripto el dominio en la Matrícula 46507 del Partido de Merlo (72). El inmueble se encuentra abandonado; el cerco perimetal se encuentra parcialmente destruido y lo edificado se encuentra en el fondo del lote —contrafrente— y se compone de un solo ambiente, en muy mal estado de conservación: Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base: $ 9.000,00 (fs. 161); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del adquirente. Deudas: D. P. de Rentas al 30/09/99, $ 210,25 (fs. 80); y Municipalidad de Merlo al 23/09/99, $ 1.510,33 (fs. 99); no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 89). La venta del inmueble se realizará "ad corpus" y en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584, Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas si las hubiere, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. En atención al estado de abandono, el inmueble se podrá visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.257 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COMPAGNUCCI, NATALIO ELIO c/OTERO DE PETRELLA, BEATRIZ AMANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 65156/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Belgrano N° 5513, entre las de J. Spandonari y J. R. Quintas - Localidad de Villa Juan B. Baigorria - Ciudad de Caseros - Partido de Tres de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Cocina-Comedor; Living; 3 dormitorios; Baño; Garage; Patio cubierto; Lavadero semicubierto; terreno libre en la parte posterior y Terraza. En el fondo hay además: un pequeño depósito y un baño; y en la terraza, otro pequeño Depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la Sra. Beatriz Amanda Otero de Petrella, en carácter de propietaria; quien vive allí con su hija; su nieto; la Sra. María José Cavalieri de Fiunadi y otros familiares. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección W - Manzana 6 - Parcela 15. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.039,73 al 22/8/97 (Fs. 89) - Rentas: $ 92,11 + 543,61 al 30/5/97 (Fs. 79-80). O.S.N.: $ 257,07 al 19/8/97 (Fs. 90). Aguas Argentinas: $ 412,22 al 22/5/97 (Fs. 83). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.750 - La Seña: 30% - Sellado de ley: 0,5 % - La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Estarán a cargo del ejecutado el monto de las deudas, si las hubiera por impuestos; tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes, se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5° día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.263 v. 6/10/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BAN-

CO TORNQUIST S.A.c/TALLONE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 93.773/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. el inmueble sito en el calle Strangford, hoy José Torcuato Battle Ordoñez 5570, entre las de Oliden y Larrazábal, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 80, Manz. 117 Parc. 9, Matrícula 1-60664. Medidas y linderos: 8,66 mt2 fte NO; 46 mt2. fondo lindando fte. Strangford SO. Lote 12 fondo Mast. terreno des su manzana y NE fondo lote 14. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble que consta de portón de entrada, jardín, un galpón con cocina y baño, garaje con depósito y otra cocina y en los fondos jardín con quincho y parrilla, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Héctor Zelaya, quien manifestó ser cuidador sin exhibir documentación alguna. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. (fs. 184/5/6), a Aguas Argentinas S.A. (fs. 162). No existen deudas respecto de O.S.N. (fs. 157). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria). Base: U$S 41.077,24. Seña: 30%, comisión: 1,5%, en efectivo en el acto de remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 5/10 Nº 61.524 v. 6/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CALEDONIA ARGENTINA S.A. c/DIACO FRANCISCO, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.866/98, que el martillero Roberto Damián Herrera subastará el día 26 de octubre de 2000, a las 10,15 horas, en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad funcional N° 1, planta baja, sito en calle San Martín 685/97 esq. Garibaldi, localidad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. I, Sec. L, manz. 70, parcela 4c, subparcela 1, polígono 1-01: 00-01, partida inmobiliaria N° 36.111. El bien se trata de un local esquina, dividido por mamparas, tiene dos baños y sótano, además vidrieras, una de las cuales está rota, en regular estado de conservación, con desprendimiento de revoques frente a los baños. Superficie total de la Unidad Funcional: 79,70 m.c., porcentual 1,99%. Desocupado, venta ad-corpus, Base: U$S 78.620,95 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%. Deudas: Aguas Argent. $ 1.485,75 al 22/5/00, más $ 531,23 fs. 177/78, Municip. Quilmes $ 3.169,85 al 12/4/00, fs. 162/63, OSN no cuenta con servicios fs. 154, Expensas: $ 6.660 al 12/3/00, fs. 155. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 CPCC, asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 24 y 25 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/10 Nº 65.254 v. 6/10/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "LOPEZ STELLA MARIS c/IBAÑEZ VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 42.483/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 13:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de Terreno ubicado en el Partido de Campana, Pcia. de Bs. As., próximo a la Estación Cardales, paraje denominado "Parque San Jorge", designado en el Plano de Subdivisión que cita su título con característica 14-74-73, como parcela 3 de la quinta 152, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Quinta 152, Parcela 3, Pda. N° 029306-7, Matrícula 14.569. Según constatación obrante a Fs. 80, se trata de una casa en construcción, sin techo, con sus paredes sin revocar de ladrillos, y donde se encuentra adosada a la construcción una edificación precaria con sus techos de chapa levantados, y otra construcción separada de la misma de material, techada, tipo lavadero, con tanque para agua deshabitada y en total estado de abandono y pastizales altos. Base a Fs. 83, Dólares Estadounidenses Veinte Mil (U$S 20.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del C.P.C.C.). Atento a lo establecido en el Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, hágase saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanza a cubrirlos. Deudas, con Rentas a Fs. 53, $ 106,36 al 29/2/00, con Municipalidad de Campana a Fs. 42 y 43, por Servicios Públicos, $ 392,04 al 15/2/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.261 v. 6/10/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/PEREZ DE GUGLIERI MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.666/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Paseo 144, entre Avda. 2 y 3, ubicado en el Balneario Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Matrícula 2522; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Manz. 18, Parc. 14, Superficie: 494,56 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana Ana María Campos, obrante en autos a fs. 90/91, el inmueble se encuentra en la Calle Paseo 144 Nº 226, entre Avda. 2 y 3, Balneario Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción de dos plantas, con frente y fondo con galería, con cielo raso machimbrado, con 2 ventanales al frente y 2 al fondo, y puerta de acceso ppal. Todo en madera barnizada, la puerta con reja, portón y reja en lateral izquierdo visto desde la calle, parrilla enfrentado a ese sector, y en la planta alta una habitación con el ventanal en madera barnizada, toda la construcción en ladrillo a la vista y con techo de tejas, con caída hacia el frente en la planta baja y caída hacia el fondo en la planta alta. La propiedad tiene entrada de coche y parte de hall y entrada ppal. pavimentada en ladrillo, el cerco exterior es de troncos, alambre de púas, y arbustos y el portón de acceso a la entrada de coches y entrada ppal. es de madera pintada de blanco. La subasta se realiza como libre de todo ocupante, con lanzamiento si eventualmente alguien lo ocupara en el momento de efectuarse la tradición. Base: U$S 42.419,63. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 383,96 al 9/6/00 (fs. 177), a la Municipalidad de Villa Gesell sin deuda al 31/3/98 conf. informe del 22/4/98 (fs. 118), a O.S.B.A. la suma de $ 962,80 al 10/8/98 (fs. 148), no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 15/7/99 (fs. 161). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 5/10 Nº 61.687 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LASALA VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 126.776/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. José de San Martín 2867, de la Ciudad Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Matrícula 35.068 (072), Nom. Cat.: Circ. II, Sec. W, Manz. 82, Parc. 16, Superficie: 300 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 97/98, se trata de una propiedad que consta de un ambiente destinado a recepción con las paredes recubiertas en madera hasta la altura de 1 mts., 2 ambientes destinados a laboratorio, baños con lavatorio e inodoro, bidet, cocina y en el fondo hay otros 2 ambientes pequeños, la propiedad tiene además, un pasillo que comunica el fondo con la calle y allí hay una obra en construcción y un patio. La construcción no tiene ningún detalle de terminación. El bien se encuentra en buen estado general exceptuando la construcción del fondo. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base: U$S 42.719,15. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.648,65 al 30/4/99. (fs. 126), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 7.646,09 al 30/4/99 (fs. 149/50), no cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 7/5/99 (fs. 112), y fuera del radio servido por OSBA al 28/4/99 (fs. 131 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 5/10 Nº 61.688 v. 6/10/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GONZALEZ VARELA ALBERTO RICARDO y Otro contra WALDOKE RICARDO ANGEL y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 127.467/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 12:50 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Jujuy Nº 3107 de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Según plano 47-24-59 lote 12 F y R de la manzana M. Actualmente los lotes 12 F y R se han unificado formando el lote 12-g. Superficie total 393,40 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección I, manzana 11, parcela 12g. Inscripción dominial matrícula Nº 30.659. Título de propiedad glosado a fs. 89/92. Consta de: cuatro ambientes en planta baja y planta alta, dos baños, toilette, cocina, patio chico al fondo, terraza, escalera y garage; en buen estado de conservación y en condiciones de habitabilidad. Ocupado por Mirta Teresa Scarone, su cónyuge Ricardo Angel Waldoke, su padre Mario Scarone y sus tres hijos. Puede visitarse los días 5 y 6 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 175/176, al 23/8/00, años 1995 al 2000 $ 3.178,27. Por impuesto municipal fs. 181/182, al 14/8/00, años 1985 al 2000 $ 5.031,75. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 107 al 13/4/99, años 1991 al 1993 $ 821,98. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 72 al 11/3/99, no existen deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 67.600. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.; a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 4567-1351, ambos domicilio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.269 v. 6/10/2000

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BLANCO ENCALADA Nº 3225/35 c/PROP. U.F. 10 BLANCO ENCALADA 3225 s/Ejec. de Expensas" Expte. 27.625 que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, que es parte integrante del inmueble sito en esta ciudad, calle Blanco Encalada Nº 3225, piso 2º por escalera, con superficie cubierta propia 88 m2., uso exclusivo de balcón de 2 m y una terraza de propiedad común de 5,60 m2. Porcentual 7,20%. Nomenc. Catast.: Circ. 16; Secc. 39; Manzana 45; Parcela 12; Matrícula 16-1956/10 y consta de una habitación de 6 x 4 m con placard y piso parquet, otra habitación de 5 x 3 m con piso parquet; un baño completo; living comedor de 5 x 5 m, balcón terraza; cocina con placard, otro balcón y pieza y baño de servicio, en buen estado de conservación. La unidad al momento de la constatación 2/12/99 se encontraba ocupada por el propietario Enrique S. Savranski. Adeuda a GCBA $ 2.436,26 al 20/4/99 fs. 162/3; a Aguas Arg. $ 575,09 al 23/4/99 fs. 159. Expensas fs. 208/9 $ 10.884,98 al 13/10/99, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 66.280. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2000, dentro del horario de 9 a 11 hs. Informes al martillero: 4981-0439.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/10 Nº 65.091 v. 6/10/2000

Nº 90

El Juzgado en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, juez interino, Martín A. Christello, secretario, comunica por dos días en autos "DAUBERT, MIGUEL EDUARDO c/TROILO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83897/94, que la martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Soler Nº 3280. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 16, Manzana 80, Parcela 6. Matrícula 19-2228 de esta Ciudad. El inmueble está construido sobre un lote de 7 mts. con 45 cm. de frente, 12 mts. con 124 milímetros de fondo, 15 mts. con 77 cm. en su otro costado y 8 mts. con 82 cm. en su contrafrente. La construcción consta de hall de entrada, comedor, dos dormitorios y una habitación de servicio. Baño y cocina, las medidas de las habitaciones son de dimensiones cómodas. Posee un patio central donde hay una escalera que conduce a un lavadero cubierto, continuando la escalera hacia la terraza, la que está cubierta hasta la mitad de su superficie aproximadamente por una edificación. El estado de la vivienda es deficiente. El inmueble está ocupado por quien dijo ser su propietaria y otra persona quien manifestó ser inquilino y vivir junto a su esposo y dos menores, según consta en el mandamiento de constatación. La base fue fijada en dólares estadounidenses 77.544,00. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio de remate, los que serán abonados en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se exigirá de quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal – art. 40 del Cód. Procesal, dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión (art. de la ley 24.441 modificatoria del art. 598 del Cód. Procesal). En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto en la especie al art. 583 de C. Procesal, concédese autorización al acreedor ejecutan-

te, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que el ejecutante resultare adquirente en la subasta, se encuentra eximido de abonar el pago de la seña correspondiente. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas al 23/12/99 $ 41,37 Fs. 86, OSN al 26/6/00 $ 488,18 Fs. 129, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL Obligaciones pendientes al 13/4/98 $ 80,94, ajuste al 12/01/00 $ 1.192,21, vencimiento al 30/01/00 $ 93,30 Fs. 91. El bien podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/10 Nº 61.581 v. 6/10/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BRUERA, JORGE ARNALDO y Otros c/CASAL, JACOBA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.649/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 4452, hoy Mariano Moreno esquina calle Washington. Matrícula Nº 30.361 de Avellaneda (004), en la Provincia de Buenos Aires, y edificado en el Lote de terreno designado en su título con el número Tres, de la Manzana Letra "E" próximo a la Estación Villa Dominico del Ferrocarril Zeballos. El mismo consiste en una casa de material de una sola planta, y consta de: living-comedor, con piso de mosaico calcáreo; tres dormitorios, uno de ellos con frente a la calle, e internos los otros dos; cocina-comedor con muebles bajomesada; baño con ducha, y paredes con cerámica; patio o espacio guardacoche, con techo de chapa de fibrocemento acanalado y piso de cemento alisado. Tiene pozo ciego, gas natural, luz y agua corriente. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y ocupado únicamente por la Sra. Jacoba Casal, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.005,84 al 25/4/2000 (fs. 100/101); Rentas $ 437,46 al 31/3/2000 (fs. 95); OSN $ 9,24 al 18/6/99 (fs. 43/45); Aguas Argentinas $ 17,57 al 24/3/2000 (fs. 94). Conforme al plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la forma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La actora asume las deudas por los servicios prestados por Obras Sanitarias. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. La seña 30%, la comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrase el saldo de precio dentro de los 30 de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición: 26 y 27 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 5/10 Nº 65.259 v. 9/10/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BULLORINI, ALBERTO OSCAR y Otros c/STRANO, ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.722/98) que el martillero César Martín Estevarena el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en Estero Bellaco 7141/43/45 entre las de Montiel y Pje. José de Paula y Rodríguez Alvez, Matrícula FR 1-2546/1 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 72, Manz. 32 a, Parc. 16. Superficie total: 292,13 m2. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de un local negocio designado como Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y Primer Piso, con entrada independiente por el 7141/43 de la calle Estero Bellaco, que consta de las siguientes superficies: Planta Baja 154,51 m2.; Primer piso 137,62 m2., el cual no tiene gastos comunes por carecer de administración formal. A la planta baja se puede acceder o por entrada independiente o por entrada común a planta baja y primer piso. La planta baja está compuesta por un garage, un salón, un baño y una escalera por la cual también se accede al primer piso. El primer piso posee entrada independiente o acceso por la planta baja. Está compuesto por un salón y un baño, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por los demandados. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 13/7/99 $ 689,42 (fs. 118/20), MCBA al 9/8/00 $ 2.337,23 (fs. 200), OSN al 10/8/00 partida sin deuda (fs. 199). Expensas: la parte actora manifiesta bajo su responsabilidad que en el presente caso se trata de un local negocio, el cual carece de administración formal, por lo que no existen gastos comunes (fs. 157/203). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en pleno "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: los días 13 y 16 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/10 Nº 65.248 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º, Capital, comunica por dos (2) días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SOVANNI ADOLFO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 62.075 que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, CUIT 20-04549880-9 rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en Charcas 3962, piso 1º letra "D", Unidad Funcional Nº 8, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; Mz. 137; P. 6. Matrícula FR-18-2152/8. Según mandamiento de constatación, se trata de un departamento con una superficie total de 68 m2. 33 dm2. y consta de un living comedor amplio con balcón, al contrafrente 2 dormitorios, baño principal, cocina, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Nicolás Sovanni, CIPF 5.278.042 y Sra. Inés Fanjul de Sovanni e hijos, en el carácter de propietarios. Deudas A.B.L. del G.C.B.A. fs. 298 $ 1.263,57 y fs. 297 $ 462,15. Aguas Argentinas fs. 266 $ 524,03 fs. 269 Expensas no adeuda al 29/2/2000. Base fs. 333 $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Se hace saber que en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. Visitas: 12 y 13 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, dos de octubre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 5/10 Nº 65.109 v. 6/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Cronista en los autos: "MARTINEZ ELADIO s/Quiebra", Expediente Nº 57.157 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, CUIT 23-00417943-9 rematará el día 17 de octubre de 2000 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a las 11 horas, un departamento ubicado en la calle Junín 257, piso 7º U.F. Nº 22 letra "A", Capital Federal. El bien se halla ocupado por el fallido DNI 93.407.968 y su señora. Se establecen como días de exhibición del bien el miércoles 11 y jueves 12 de octubre de 2000 de 10:30 a 12:30 horas. El departamento está compuesto de un living y comedor; un amplio dormitorio; un baño completo y una terraza embaldosada cuyas medidasaproximadas son de 2,20 mts. x 4 mts. en la cual existe una parrilla. El estado físico del inmueble es regular. Superficie: Cubierta 61,18 m2. Superficie descubierta 18,31 m2. Superficie total de la U.F. 79,09 m2. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Once; Sección 9; Manzana 60; Parcela 17; Partida 1004126. Matrícula 11-266/22. Deudas: fs. 295. No adeuda suma alguna por expensas comunes ni extraordinarias al 2/11/1999. Municipales A.B.L. fs. 312 a fs. 317. No tiene deuda registrada al 14/10/1999. Aguas Argentinas no registra deuda. Fs. 298-299. A fojas 302 OSN $ 12,56. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos (2) días antes de la fecha de subasta. Se deja constancia que las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 Nº 331.245 v. 6/10/2000

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 avisa 2 días en "A.P.S. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble (Rosario de Santa Fe 238/42, Córdoba)" Expte. 44.291 que el 19 de octubre de 2000 —10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir. Desocupado. Al contado, en efectivo y al mejor postor, Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco (Ts. 01143837143; 01143726414 tarancoh@ciudad.com.ar), con seña 10%, Comisión 3%, sellado 0,42% rematarán en block con los bienes muebles allí existentes, el excelente local con cocheras —apto para oficinas— identificado como Unidad "a" del inmueble sito en calle Rosario de Santa Fe 236/38 de la ciudad y provincia de Córdoba. Superficie cubierta propia 1230,08 m2. y superficie descubierta común de uso exclusivo 294,47 m2. Porcentual 44,149 m2. Por los bienes muebles el comprador tributará IVA sobre la cantidad de $ 4.000. Base $ 450.000. Exhibición: Viernes 6 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., sábado 7 de 10 a 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad abona usualmente una cantidad que ronda los $ 1.110 en concepto de expensas comunes. Deuda de expensas $ 127.595,49 a enero 2000 (en principio esta deuda, en la medida que sea comprobada y con los réditos que correspondan será atendida con el producido del remate. El comprador sólo cargará con las que devenguen a partir de la posesión, cediendo este principio sólo en el supuesto excepcional en que el producido de la venta no permitiera atender totalmente la deuda). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como a la fecha la titularidad de los bienes a subastar se encuentra a favor del Banco de la ciudad de Buenos Aires en su carácter de agente fiduciario, y que la escritura traslativa de dominio a la quiebra y luego al adquirente se realizará en forma simultánea una vez adjudicado el mismo, será con intervención del Banco mencionado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 5/0 Nº 331.242 v. 610/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "VIEYRA RAFAEL EDUARDO (LE 4.389.749) s/Quiebra" (Expte. Nº 27.106) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 17 de octubre del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Manzana P de Villa Desiderio de la Fuente sobre la ruta 88 tramo Pergamino - San Nicolás, calle Enrique Venini esq. calle San Luis, dominio Fº 1875/1980 designados como lotes Nº 4, 5, 2, 3 y 6, ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV; Sec. B; Mza. 1B; Parc. 1, 2a, 2b y 12a, desocupado y se trata de una construcción de planta baja y dos pisos utilizada antes y apta para hotel, pero en total estado de abandono con frente a la ruta mencionada a escasos metros de su cruce con la ruta Nacional Nº 8 y dentro del ejido urbano de la ciudad de Pergamino. Sus terrenos miden: 1) Parc. 12a, partida Nº 20.902: lote 2: 629,56 m2.; lote 3: 651 m2. Ambos lotes se hallan unidos y tienen en conjunto una sup. de 1.280,56 m2. 2) Parc. 1, Part. 9974: lote 4: 666,68 m2.; 3) Parc. 2a y 2b, antes lote 5, Partida 20.903, sup. 433 m2. y lote 6, Partida 29.057: 433 m2. ambos lotes en conjunto y por estar unidos tienen una superficie de 866 m2. Base en block del 50% indiviso $ 61.666 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.434,46 al 15/11/99 (fs. 632) y por Imp. Inmob. $ 213.479,61 al 5/11/99 (fs. 637/8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. No se acepta la compra en comisión y en cualquier momento de la subasta, el martillero podrá exigir a los oferentes la exhibición del dinero o valores para efectuar el pago. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/10 Nº 331.248 v. 11/10/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en actuaciones "YANKELEVICH, JULIO s/Quiebra", Exp. Nº 54.826 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 11 de octubre de 2000 a las 13:15 hs. en Talcahuano 479 Capital, la cantidad de 350 (trescientas cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,000.001 c/u con derecho a un voto y valor nominal de ₳ 0,000.350 y que representan el 7% del paquete accionario de Casa Yankelevich S.A.C.I.F.I. y A. con domicilio en Avda. Cabildo 2530 de Buenos Aires con un capital social de ₳ 0,005.000. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el

11 de febrero de 1969 bajo el Nº 218, al folio 42 del libro 67, Tomo "A" de estatutos nacionales. Las acciones a subastar se encuentran instrumentadas en 350 acciones Serie I. Título Nº 001. Acciones Nº 000.001 al Nº 000.350 y saldrán a la venta con la Base de $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y mejor postor. Por falta de postores en la base fijada, pasadas 1/2 hora, reducida en un 50% la misma, saldrán a la venta con la base de $ 10.000. Consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/10 Nº 65.240 v. 5/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/MERCADO, ALBERTO FABIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.359/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 13 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con local sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3256/58/60, Unidad Nº 1, de Planta Baja, en esta Capital Federal. Se accede por el Nº 3258, se atraviesa un pasillo que posee una puerta intermedia de comunicación por la que se ingresa al local contiguo, el que mide 5,70 mts. de ancho por 4,60 mts. de largo, cuenta con una vidriera y una puerta de ingreso y desde el exterior se visualiza la existencia de una cortina metálica en todo su frente; se accede a un patio de distribución de 7,20 x 2,70 mts., cubierto con un toldo metálico y ventanales, paredes cubiertas hasta una media altura con ladrillo a la vista, por éste se ingresa a dos ambientes conectados por su interior, ambos poseen machimbre en sus paredes, uno alfombrado y el otro de parquet en listones, un baño completo y un pequeño ambiente que cuenta con una pileta (lavabo), mesada y sus canillas; la cocina que posee ventana y puerta con salida al patio mencionado, en el mismo una escalera de metal la que nos conduce a un ambiente en L (ele) y puerta de acceso a la terraza. Se deja constancia que las medidas descriptas precedentemente son aproximadas. Sup. total 106 m2. con 89 dm2. Porcentual 57 con 22 centésimos (medidas ad corpus). El bien será subastado en el estado de conservación y uso en que fue encontrado al momento de su exhibición. Estado de ocupación: Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mzna. 137; Parcela 10; Matrícula 15-51026/1. Deudas (fs. 36) GCBA ABL al 17/7/98 $ 139,54; (fs. 37) Aguas Argentinas S.A. al 16/7/98 Partida sin deuda; (fs. 38) OSN al 16/7/98 Partida sin deuda; (fs. 51) Expensas comunes: No abona suma alguna en dicho concepto. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA, correspondiente en caso de encontrarse inscripto. Horario de visitas: 9 y 11 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11/10/2000 a las 8:30 hs. procediendo a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 65.246 v. 6/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/DJIVELEKIAN, DANIEL (D.N.I. N° 13.493.797) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 28.445, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20'-04063082-2), con domicilio en Uruguay 1025, piso 1°, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9:20 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 18 TXE, año 1988, motor de marca Renault 4679671, carrocería y/o bastidor de marca Renault K947-005695, Dominio: VHQ-458 (Anterior C-1.418.721), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 76. Base: $ 12.614,04, en caso de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 105/106) al 19-04-99 $ 4.208,02, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-10-00 a las 13:30 horas, la apertura se realizará el día 17-10-00 a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 61.525 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ DE VELAZCO, JUAN HERNAN D.N.I. 92.279.254) y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 26.044 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT. 20-04063082-2), con domicilio en Uruguay 1025, piso 1°, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1992, motor de marca Renault: 4691979, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA12ZZMS004894, Dominio: SZG-379 (Anterior A-082.880), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87/88. Base: $ 7.489,62, en caso de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (fs. 92) al 28-08-98 $ 1.113,50, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-10-00 a las 13:30 horas, la apertura se realizará el día 17-10-00 a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, km 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 61.526 v. 9/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ, EDUARDO ADOLFO c/BURIANI, HORACIO LUIS s/Ejecutivo", Exp. 11.836/83 reservado, que el martillero Gonzalo Chacon rematará el día 13 de octubre de 2000, a la 11 hs. en el salón de remates "San Cayetano", sito en Humberto I° N° 2042 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Colombres 1440 esquina Murature de Adrogué Partido de Almirante Brown, con frente a las calles Murature y Avellaneda. Sup. total del lote de terreno de 166,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Parc. I Matrícula 47.158. Según mandamiento de constatación se trata de una casa tipo chalet de dos dormitorios, una cocina y un baño, luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Hernán Espósito, la Sra. María Laura Carrere y dos hijos menores, en calidad de comodatarios. La venta se realizará "ad corpus". Base $ 14.000 fs. 190 vta. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% IVA sobre comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPC). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Rentas $ 1.540,10 al 31-05-99 (fs. 310); Ag. Arg. $ 1.310,93 al 30-9-99 (fs. 316); Municipal: $ 6.307,36 al 14-10-99 (fs. 324) y OSN sin deuda por apercibimiento arts. 398 y 399 del CPCC (fs. 318). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de octubre de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
El secretario.

e. 5/10 Nº 65.138 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles de Capital Federal", expte. 41.099, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 204778218-00), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 24 de octubre de 2000, a partir de las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble con frentes a calles Galicia N° 1463/1479 y Nicasio Oroño N° 1420/1434, Capital Federal, compuesto por las parcelas 30-A (Matrícula 15-22900) y 38a (producto de la unificación de las parcelas 38, 39, 40 y 41. Matrículas 15-22904, 15-22905, 15-22877 y 15-22907). Nomenclatura Catastral.: Circ.: 15, Sec.:59, Mz.: 113, Parc.: 30-A y 38a. Superficies: parcela 30-A: 2.884,78 m2. parcela 38a: 1771 m2. aprox., Total: 4666 m2. aprox., superficie cubierta aprox.: 5.452 m2. Se trata de un amplio inmueble tipo industrial construido sobre dos parcelas de terreno, que conforman un solo conjunto, compuesto por: varias naves o galpones, depósitos, sector recepción y oficinas, sanitarios, habitaciones varias y una vivienda en primer piso. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, con excepción de la vivienda con entrada independiente por Galicia N° 1469, ocupada por Cristian M. Galleguillos Herrera, sin título habilitante. Base $ 533.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble situado en calle Lope De Vega N° 1055, con frente también a calles Camarones 5180/98 y Alejandro Magariños Cervantes N° 5071/5091 de esta Capital Federal. Superficie terreno 6.403,98 m2. Superficie cubierta aprox.: 10.440 m2. Matrícula: 15-78584. Nomenclatura Catastral: Circ.:15, Sec.: 85, Mz.: 5b, Parc.: C. El inmueble se desarrolla en varias plantas y sectores, posee una amplia construcción con paredes de material y techo tipo escalonado, dentro de ésta posee distintos sectores en sótano, planta baja, entrepiso y primer piso, posee además una calle vehicular interna y construcciones independientes de la construcción nombrada. Se encuentra desocupado. Se rematan en block con el inmueble los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en autos, destacándose: 2 antenas tipo satelitales, calefactores de gran capacidad, exhibidores, mostradores, escritorios, repuestos varios para: heladeras, ventiladores, microondas, lavarropas, etc. Base en block $ 1.600.000.-, Seña 30%, IVA sobre el porcentaje del precio (3%) correspondiente a los bienes muebles, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. C) Un automóvil marca Fiat Duna SC. Dominio VSY 148, año 91, en el estado en que se encuentra, con entrega inmediata previo pago total del precio. Base $ 2.500, Precio total, Comisión 10%, IVA sobre 1/6 de la comisión, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 19, 20 y 21 de octubre de 2000 en el horario de 13 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 154490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/10 Nº 331.247 v. 6/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RESTON, JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mar del Tuyú, Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires)", Expte. N° 36.408, que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% de los bienes inmuebles sitos en la localidad de Mar del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 195, Parc. 18. Matrícula 13.650. Superficie 487,5417 m2. b) Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 195, Parc. 19. Matrícula 13.651. Superficie 487,5147 m2. Según informe del martillero de fs. 49 los lotes se ubican con frente a la calle 9 entre las calles 72 y 73, sobre la manzana que completa la calle 8. Se trata de dos terrenos baldíos libres de ocupantes, ubicados sobre calle sin asfaltar, no se encuentran alambrados, ni señalizados debidamente. Base $ 800 cada uno, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Exhibición: Libre. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley, el auto que tiene por aprobada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/10 N° 331.244 v. 6/10/2000

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45, comunica por un día, en autos "GHELFI, DANIEL ANIBAL s/Quiebra", Expte. 28.586, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218-20, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de octubre de 2000, a las 13.20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, mod. Duna SLDT 1.3/1993, motor 146 B10003563189, chasis 8AS146000N5025496. Dominio C-1.627.426 y una motocicleta marca Piaggio, Sfera 80 HSA, mod. 1992, dominio 772. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Las deudas que registren los rodados en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión según a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta y serán abiertos por la Actuaria a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 6 y 9 de octubre de 10 a 12 hs., en Humberto I 181, Capital.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/10 N° 331.138 v. 5/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

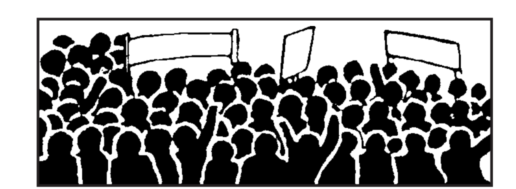
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 760, piso 9°, comunica por dos días, en los autos: "GUGLIELMO, HECTOR ENRIQUE c/SENNO, MARTHA INES s/Despido" (Expte. N° 25.759/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 11.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en el Pasaje El Artesano N° 1115 e/ Centenera y Picheuta. Registro Propiedad Inmue-

ble matrícula: FR 1-21148. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en ocupado por la Sra. Martha Inés Senno, quien acusó la calidad de propietaria, tratándose de una casa tipo chalet, de dos plantas: en planta baja, se encuentra un hall de recepción, living-comedor, dos dormitorios, baño incompleto, cocina y comedor diario, patio y baño de servicio, en planta alta, dos dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Adeuda según constancias de autos: Aguas Argentinas: $ 28,29 a 30/6/99; GCBA $ 3.937,60 al 12/07/99; y OSN $ 20,28 al 26/10/99. Base $ 33.715,34.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará intereses calculados desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 16 y 17 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Osvaldo A. Saint Martin.

e. 5/10 N° 331.147 v. 6/10/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

Dist. Capital Federal

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS			
CAJA	421,22		
BCO. PROVINCIA C. DE AHORROS	64,61	485,83	
CREDITOS			
CUENTAS POR COBRAR	9.755,05	9.755,05	10.240,88
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			10.240,88
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
INSTALACIONES	0,01		
MUEBLES Y UTILES	6.075,41		
AMORT. ACUM. BIENES DE USO	(1.200,52)	4.874,90	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			4.874,90
TOTAL DEL ACTIVO			15.115,78
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
ACREEDORES VARIOS	21.447,00	21.447,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			21.447,00
TOTAL DEL PASIVO			21.447,00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS		(3.857,32)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.473,90)	
TOTAL PATRIMONIO NETO			(6.331,22)
			15.115,78

ESTADO DE RESULTADOS
DEL PARTIDO FEDERAL — DIST. CAPITAL FEDERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

INGRESOS ORDINARIOS		
APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	44.156,64	
INTERESES CAJA DE AHORROS	107,05	
TRANSFERENCIA ORDEN NACIONAL	700,00	44.963,69
TOTAL DE INGRESOS		44.963,69
EGRESOS ORDINARIOS		
MANTENIMIENTO INMUEBLE	6.236,52	
LIBRERIA, IMPRESOS, OTROS.	495,40	
ALQUILERES, EXPENSAS, IMPUESTOS, SERVICIOS	20.191,74	
GASTOS GENERALES, COMEST., BEBIDAS, OTROS	3.003,29	
GASTOS DE REPRESENTAC., DONAC., SUBSIDIOS	6.273,80	
FLETES, MOVILIDAD, RETRIB. VARIAS	5.410,30	
HONORARIOS	3.625,00	
COMISIONES	810,00	
PUBLICIDAD	784,00	
AMORTIZACION BIENES DE USO	607,54	
TOTAL DE EGRESOS		47.437,59
RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO		(2.473,90)
		44.963,69

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES DEL
PARTIDO FEDERAL
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente informo sobre los Estados Contables del Partido Federal — Distrito Capital Federal detallados a continuación:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE INFORME

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1998

1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. — OPINION

En mi opinión los Estados Contables mencionados en 1. — presentan razonablemente la información sobre la situación Patrimonial del Partido Federal Distrito Capital Federal, al 31 de diciembre de 1998 y el Resultado del Ejercicio a esa fecha de acuerdo a las Normas Contables Profesionales.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales y se encuentran expresados a valores históricos.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo por lo establecido por la ley de sociedades comerciales y por las resoluciones vigentes de la I.G.J.

c) Al 31 de Diciembre de 1998 no existe deuda previsional devengada ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1999.

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 28/2/2000 01 O T. 10 Legalización Nº 449901.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/10/1999 en BALANCE de fecha 31/12/1998 perteneciente a PARTIDO FEDERAL DISTRITO CAP. FED. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

PARTIDO FEDERAL — ORDEN CAPITAL FEDERAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS			
CAJA	$ 343,97		
BANCO PROVINCIA C. DE AHORROS	$ 4.848,90	$ 5.192,87	
CREDITOS			
CUENTAS POR COBRAR	$ 9.755,05	$ 9.755,05	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$ 14.947,92
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
INSTALACIONES	$ 0,01		
MUEBLES Y UTILES	$ 6.075,41		
AMORTIZAC. ACUM. BS. DE USO	(1.807,52)	$ 4.267,90	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			$ 4.267,90
TOTAL DEL ACTIVO			$ 19.215,82
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
ACREEDORES VARIOS	$ 21.447,00	$ 21.447,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			$ 21.447,00
TOTAL DEL PASIVO			$ 21.447,00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS		($ 6.331,22)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 4.100,04	
TOTAL PATRIMONIO NETO			($ 2.231,18)
			$ 19.215,82
			15.115,78

ESTADO DE RESULTADOS
PARTIDO FEDERAL — ORDEN CAPITAL FEDERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS ORDINARIOS	
INTERESES CAJA DE AHORROS	$ 854,42
TRANSFERENCIA ORDEN NACIONAL	$ 7.500,00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
APORTES MINIST. DEL INTERIOR – MENSUALES		$ 44.304,44
APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR – CAMPAÑA		$ 223.077,60
TOTAL INGRESOS		$ 275.736,46
EGRESOS ORDINARIOS		
MANTENIMIENTO INMUEBLE	$ 4.472,22	
LIBRERIA, IMPRESOS, OTROS	$ 1.944,04	
ALQUILERES, EXPENSAS, SERVICIOS	$ 28.683,92	
GASTOS GRALES., COMESTIBLES, ETC.	$ 3.075,89	
VIATICOS Y REPRESENTACION	$ 8.063,00	
MOVILIDAD, FLETES, RETRIB. VS.	$ 313,01	
HONORARIOS	$ 1.600,00	
SUBTOTAL		$ 48.152,08
OTROS		
AMORTIZAC. BIENES DE USO		$ 607,00
EGRESOS CAMPAÑA		
PUBLICIDAD	$ 133.900,00	
VIATICOS Y REPRESENTACION	$ 10.352,06	
MOVILIDAD	$ 3.397,70	
LIBRERIA, PAP. FOLLETOS, PANCARTAS	$ 31.659,20	
ALQUILERES VS., Y GTOS. GENERALES	$ 29.751,38	
PASAJES	$ 13.817,00	
SUBTOTAL		$ 222.877,34
TOTAL EGRESOS		$ 271.636,42
RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 4.100,04
		$ 275.736,46

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL
PARTIDO FEDERAL – CAPITAL FEDERAL
ELECCIONES DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS	
APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 223.077,60
TOTAL INGRESOS	$ 223.077,60
EGRESOS	
PUBLICIDAD	$ 133.900,00
VIATICOS Y REPRESENTACION	$ 10.352,05
MOVILIDAD	$ 3.397,70
LIB., PAPELERIA, FOLLETOS, PANCARTAS	$ 31.659,20
ALQUILERES VARIOS, GTOS. GRALES., OTROS	$ 29.751,38
PASAJES	$ 13.817,00
TOTAL EGRESOS	$ 222.877,34
EXISTENCIA EN CAJA	$ 200,26
	$ 223.077,60

DETALLE DE LOS INGRESOS POR MES

AGOSTO	$ 66.923,28
SETIEMBRE	$ 66.923,28
OCTUBRE	$ 89.231,04
TOTAL DE INGRESOS	$ 223.077,60

DETALLE DE LOS EGRESOS MES POR MES

RUBRO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PUBLICIDAD	$ 69.550,00	$ 56.950,00	$ 7.400,00	——
VIATICOS Y REPRES.	$ 760,00	$ 2.621,50	$ 3.657,97	$ 3.312,59
MOVILIDAD	$ 500,50	$ 1.546,90	$ 820,00	$ 530,30
LIBRERIA, PAPELERIA FOLLETOS, PANCARTAS	$ 289,50	$ 25.243,20	$ 4.948,60	$ 1.177,90
ALQUILERES VARIOS Y GASTOS GRALES.	$ 3.272,03	$ 5.800,01	$ 10.642,46	$ 10.036,88
PASAJES	——	$ 6.988,00	$ 3.179,00	$ 3.650,00
TOTALES	$ 74.372,03	$ 99.149,61	$ 30.648,03	$ 18.707,67

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES DEL
PARTIDO FEDERAL
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente informo sobre los Estados Contables del Partido Federal — Distrito Capital Federal — detallados a continuación:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE INFORME

1.1. Balance General al 31 de Diciembre de 1999

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999 y Balance de Campaña del 10 de Diciembre de 1999.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas vigentes aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Federal.

3. — OPINION

En mi opinión los Estados Contables mencionados en 1. — presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido al 31 de Diciembre de 1999 y el Resultado del Ejercicio a esa fecha de acuerdo a las Normas Contables Profesionales.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los informes contables surgen de registros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales y se encuentran expresados a valores históricos.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo por lo establecido por la ley de sociedades comerciales y por las resoluciones vigentes de la I.G.J.

c) Al 31 de Diciembre de 1999 no existe deuda previsional devengada ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2000

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 31/3/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 120234.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/3/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO FEDERAL D. C. F. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 5/10 N° 331.259 v. 5/10/2000

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA "A.R"

Distrito Chubut

CARTA ORGANICA DE "ACCION POR LA REPUBLICA"
"A.R"
DISTRITO CHUBUT

TITULO I — CAPITULO UNICO

DENOMINACION Y SEDE

Art. 1: Bajo la denominación de "ACCION POR LA REPUBLICA" se constituye en la Provincia del Chubut, con sede en la ciudad de Comodoro Rivadavia, el partido político que se regirá por las disposiciones de la presente Carta Orgánica, pudiendo ser también identificado con las siglas "A.R".

TITULO II — CAPITULO I

AFILIACION — DERECHOS Y DEBERES

Art. 2: Para ser afiliado se requiere:

1 — Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia del Chubut.

2 — Suscribir la documentación legal necesaria.

3 — Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, que operará automáticamente con la suscripción de la ficha de afiliación.

Art. 3: La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha de aceptación de ésta por la autoridad partidaria correspondiente. Dicha autoridad es la Junta de Gobierno, que deberá expedirse sobre la aceptación o el rechazo dentro de los treinta (30) días de recibida la propuesta, siendo su silencio equivalente a la aceptación de la afiliación. En caso de rechazo de ésta, el afectado podrá interponer recurso de afiliación fundamentado, dentro del quinto día de notificado, por ante la Convención.

Art. 4: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1 — Peticionar a las autoridades partidarias.

2 — Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

3 — Examinar el registro de afiliaciones y obtener certificación de la propia.

4 — Participar en todos los actos y actividades partidarias.

Art. 5: Son deberes del afiliado:

1 — Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2 — Defender el prestigio del Partido y sus autoridades.

3 — Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4 — Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5 — Contribuir voluntariamente al sostenimiento económico del Partido.

6 — Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos interinos partidarios.

7 — Mantener, dentro y fuera del Partido, una conducta cívica intachable.

CAPITULO II

EXTINCION DE LA AFILIACION

Art. 6: La afiliación se pierde por:

1 — Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno, dentro del término máximo autorizado por la ley. En su defecto, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

2 — La afiliación se perderá por disposición emanada del organismo partidario competente por:

a — Expulsión.

b — Pérdida del derecho electoral.

En estos dos supuestos, previa a toda resolución del organismo competente se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

3 — La afiliación a otro partido político.

REGISTRO Y FICHERO DE AFILIADOS

Art. 7: El registro de afiliados será llevado, formado y conservado conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados. Las juntas de cada departamento llevarán un registro de afiliados local y la Junta de Gobierno el registro general del Partido, que servirá además de padrón electoral. Dichos cuerpos comunicarán cada 30 (treinta) días las altas y las bajas que se produzcan a la Junta de Gobierno.

Art. 8: El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante, se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral, cuarenta y cinco (45) días antes de la celebración de la elección de que se trate.

TITULO III — CAPITULO I

PATRIMONIO — REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 9: El patrimonio del partido se formará con:

1 — El aporte voluntario de los afiliados.

2 — El aporte del diez por ciento (10%) de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas, incluidos los gastos de representación.

3 — Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.

4 — Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales.

5 — Los demás recursos previstos en el Art. 46 de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Los fondos provenientes del inciso 2 precedente serán distribuidos de la siguiente forma:

a — En caso de que las funciones electivas sean municipales, su producido ingresará totalmente a la Junta a cuya jurisdicción pertenezca el elegido.

b — En los restantes supuestos, ingresará totalmente al distrito provincial.

El cincuenta por ciento (50%) de los fondos provenientes del inciso 5 serán prorrateados entre las Juntas Departamentales proporcionalmente al número de afiliados a las jurisdicciones respectivas, y el cincuenta por ciento (50%) restante será administrado por la Junta de Gobierno Provincial.

Art. 10: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias.

1 — Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales.

2 — Aceptar donaciones anónimas. No obstante, se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la reglamentación.

Art. 11: Los bienes inmuebles del partido sólo podrán ser objeto de actos jurídicos por el voto afirmativo de dos tercios (2/3) de los miembros de la Junta de Gobierno convocados a tal efecto. El Presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Art. 12: La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido y, con la salvedad indicada en el Art. 11, dispondrá de los bienes que lo integren por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión en que se trate.

Los fondos así obtenidos se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción partidaria.

Art. 13: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno a nombre del Partido y en bancos nacionales o provinciales.

Art. 14: Anualmente el Tesorero presentará un informe y balance con la liquidación respectiva que será examinada por la Junta de Gobierno y por la Comisión Revisora de Cuentas.

Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta (30) días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de los gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el Balance y el Informe o Memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

Art. 15: Las Juntas Departamentales tendrán las mismas atribuciones detalladas precedentemente, en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, pudiendo practicar con éstos los mismos actos que la Junta de Gobierno con los comunes. Resultan aplicables a este supuesto todas las previsiones de este Capítulo, entendiéndose entonces que, donde dice JUNTA DE GOBIERNO las atribuciones serán ejercidas por la JUNTA DEPARTAMENTAL respectiva. Estas también podrán operar con instituciones bancarias en la forma prevista por el Art. 13 de esta Carta Orgánica.

CAPITULO II

LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 16: La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la ley que reglamenta el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determine.

Art. 17: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno, para las actas y la contabilidad.

TITULO IV — CAPITULO I

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO
ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 18: Los ciudadanos afiliados al Partido gobernarán al mismo por medio de sus representantes elegidos al efecto, y que integrarán los organismos instituidos por esta Carta Orgánica.

Art. 19: La voluntad partidaria será ejercida por:

1 — La Convención Provincial.

2 — La Junta de Gobierno.

3 — La Comisión Revisora de Cuentas.

4 — La Junta de Disciplina.

5 — Las Juntas Departamentales.

CAPITULO II

CONVENCION

Art. 20: La Convención es el órgano superior del Partido en la Provincia y estará constituida de la siguiente forma: un convencional y un suplente por cada uno de los departamentos políticos de la Provincia; además cada departamento que cuenta con cincuenta (50) o más afiliados enviará un convencional por cada cincuenta (50) afiliados o fracción no menor de veinticinco (25) de esa jurisdicción. Se requerirán veinticinco (25) afiliados como mínimo para que un departamento pueda estar representado. El número de suplentes por departamento no será mayor de cuatro (4).

Art. 21: Los miembros de la Junta de Gobierno, los legisladores nacionales, provinciales y municipales, los delegados ante el Comité Nacional y la Convención Nacional por la Provincia, podrán participar de las deliberaciones de la Convención, pero no votarán.

Art. 22: Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún (21) años de edad y tener un (1) año de antigüedad en el Partido.

Art. 23: Son deberes y atribuciones de la Convención:

1 — Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieron a las elecciones internas.

2 — Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos públicos electivos.

3 — Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido ante el Comité Nacional y la Convención Nacional.

4 — Aprobar o modificar, en su caso, la Declaración de Principios y el programa de Bases de Acción Política.

5 — Concluir acuerdos o pactos con otros partidos de ideología y orientación política afín.

6 — Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros durante el ejercicio de sus funciones y conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica.

7 — Designar los Delegados del Partido por el Distrito ante la Convención Nacional.

8 — Decretar la abstención electoral en el Distrito.

9 — Disponer la extinción del Partido en el Distrito con el voto del setenta y cinco por ciento (75%) de sus miembros.

10 — Considerar y resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, en la Ley Orgánica de los partidos políticos o sus reglamentaciones.

11 — Declara la necesidad de revisión de esta Carta orgánica y reformarla.

12 — Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los treinta (30) días de la fecha a la que hubiera sido convocada por la Junta de Gobierno a tal efecto. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno.

13 — Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliación.

Art. 24: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una anticipación no menor a quince (15) días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo soliciten por lo menos el veinte por ciento (20%) de sus miembros, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

Art. 25: En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citado por la Junta de Gobierno dentro de los treinta (30) días de proclamados los elegidos, designará de su seno a las siguientes autoridades que durarán dos años en sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretarios.

CAPITULO III

JUNTA DE GOBIERNO

Art. 26: La Junta de Gobierno estará integrada de la siguiente manera: quince (15) miembros fijos, uno (1) por cada departamento político, y uno (1) por cada cien (100) afiliados o fracción mayor de cincuenta (50) que el departamento tenga.

Art. 27: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere tener veintiún (21) años de edad y uno (1) de antigüedad en el Partido.

Art. 28: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos cada noventa (90) días; las citaciones serán cursadas con una anticipación de diez (10) días por lo menos, acompañadas por el respectivo orden del día.

Art. 29: La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en la Provincia, y son sus atribuciones:

1 — Representar al partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

2 — Designar los Delegados al Comité Nacional.

3 — Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida por el Art. 13 de esta Carta Orgánica.

4 — Dirigir la campaña política.

5 — Cumplir y hacer cumplir las resoluciones en la Convención.

6 — Intervenir las Juntas Departamentales cuando razones de gravedad así lo exigieran.

7 — Llevar los libros de actas, de contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley.

8 — Dar cuanta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.

9 — Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario.

10 — Designar a los apoderados del Partido en la Provincia.

11 — Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

12 — Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido por la misma en cuanto no hubiere sido normado.

13 — Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

14 — Designar las autoridades correspondientes a la Junta Electoral y Tribunal de Apelación Electoral.

15 — Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y las renuncias.

16 — Cumplir con las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los partidos políticos en cuanto no sea competencia de la Convención.

17 — Intervenir en los recursos que correspondieren.

18 — Crear comisiones y organizar la capacitación de los afiliados en problemas municipales, regionales, provinciales, nacionales o internacionales.

Art. 30: En la primera sesión que realice la Junta de Gobierno designará de su seno a las siguientes autoridades que constituirán la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Secretario de Actas. Dicha Mesa Directiva posee las atribuciones establecidas en el Art. 29 con excepción de las previstas en los incisos 2), 6), 8) y 9).

Art. 31: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión que la misma realiza y llevará constancia de sus actos y decisiones. La Mesa Directiva se reunirá cada treinta (30) días.

Art. 32: Los Delegados del Partido ante el Comité Nacional y ante la Convención Nacional, los legisladores de la Provincia, los concejales y los convencionales; podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero sin voto.

CAPITULO IV

JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 33: La Junta de Disciplina estará integrada por un miembro por cada departamento constituido, elegido por el voto secreto y directo por los afiliados.

Será la encargada de resolver todo lo referente a la suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno y Juntas Departamentales y Municipales. Sus resoluciones serán apelables ante la Convención, debiendo la reglamentación asegurar las máximas garantías del afiliado en la defensa de sus derechos. La Junta elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario.

CAPITULO V

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 34: La Comisión Revisora de Cuentas será integrada por tres (3) miembros designados por la Convención.

Art. 35: Dicha comisión tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

1 — Examinar los libros y constancias contables del Partido.

2 — Comprobar el estado de Caja y existencias de títulos y valores y toda otra especie.

3 — Dictaminar lo relativo a la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos presentados por la Junta de Gobierno.

4 — Verificar inventarios.

5 — Informar anualmente ante la Convención Provincial.

CAPITULO VI

JUNTAS DEPARTAMENTALES

Art. 36: En todos los Departamentos en que el número de afiliados alcance a veinticinco (25), la Junta de Gobierno no llamará de inmediato a elecciones para constituir la respectiva Junta Departamental, la cual tendrá autonomía para dictar su reglamento, adecuándolo al espíritu de esta Carta Orgánica. La sede será la localidad con mayor número de afiliados del Departamento.

Art. 37: Son atribuciones de la Junta Departamental:

1 — Dirigir y administrar el Partido en el Departamento, ejerciendo su representación en el orden local.

2 — Definir la posición del Partido en los problemas locales con arreglo a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y a las directivas emanadas de la Convención y la Junta de Gobierno.

3 — Decidir la creación o autorizar el funcionamiento de Subjuntas, Ateneos, Centros Cívicos y Organismos similares; ejerciendo Superintendencia sobre ellos de acuerdo a la reglamentación que los rija.

4 — Darse su propio reglamento interno.

5 — Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlo.

6 — Dirigir las campañas electorales en el Departamento con sujeción a las pautas generales que establezcan la Convención y la Junta de Gobierno.

7 — Llevar un Registro de afiliados del Departamento.

8 — Crear comisiones y organizar la capacitación de afiliados en problemas locales.

Art. 38: Las Juntas Departamentales podrán convocar a la Asamblea de afiliados cuando a su criterio existan cuestiones que le deban ser consultadas para el mejor gobierno y administración del Partido en el medio en que actúan.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES COMUNES

Art. 39: Los mandatos de todos los organismos partidarios durarán dos años, salvo los de los integrantes de la Convención que serán de cuatro (4) años renovándose por mitades cada dos (2) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los titulares que no fueran oportunamente reemplazados se considerará prorrogado hasta que el reemplazo se produzca. Cuando un organismo partidario esté reducido a menos del sesenta por ciento (60%) de sus miembros por falta de suplentes, se convocará a elecciones para cubrir los cargos vacantes y para terminar el periodo que reste. Si faltaren menos de seis (6) meses para que venza el plazo de mandato normal, se adelantarán las elecciones de renovación, por lo que los electos durarán en su mandato el período faltante y un nuevo período normal.

Art. 40: Las decisiones de los organismos partidarios se tomarán, salvo excepción expresa, por simple mayoría de los miembros presentes. El Presidente de tales organismos tendrá doble voto en caso de subsistir el empate en segunda votación.

Art. 41: Los organismos de gobierno podrán por los votos de los dos tercios (2/3) de sus miembros en reunión convocada al efecto, suspender o remover a cualquiera de sus integrantes por inhabilidad física o moral, o inasistencias reiteradas. El afectado podrá recurrir, fundadamente, dentro del quinto día de notificado ante la Convención.

Art. 42: Todo organismo colegiado del Partido llevará un libro de actas rubricado en cada hoja por su Presidente, en el que se asentarán las síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaron. Una vez aprobadas las actas, serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 43: El quórum con que funcionarán los distintos organismos partidarios será de la mitad más uno de sus miembros, pero, si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no se lo obtuviera, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus componentes.

Art. 44: La Convención, la Junta de Gobierno y las Juntas Departamentales podrán remover total o parcialmente a sus autoridades con razón suficiente a juicio de ellas; dicha resolución podrá ser adoptada con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros del organismo respectivo.

Los reemplazos que se efectúen motivados por dicha decisión completarán el mandato de los removidos.

TITULO V — CAPITULO UNICO

INCOMPATIBILIDADES

Art. 45: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con el cargo público ejecutivo electivo (Intendente, Gobernador o Presidente de la Nación).

TITULO VI — CAPITULO UNICO

EXTINCION

Art. 46: El Partido se extinguirá por:

1 — Las causas establecidas por las leyes en vigencia.

2 — Decisión por la Convención.

Art. 47: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieran, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Convención establezca.

TITULO VII — CAPITULO UNICO

DE LA DESIGNACION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS Y PARTIDARIOS

Art. 48: Los candidatos a cargos públicos electivos en representación del Partido serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Se aplicará el sistema d'Hont. En los casos de designación de suplentes, éstos serán tomados de la lista respectiva partiendo del primer candidato titular no elegido y siguiendo el orden de la lista hasta completar el número de suplentes que correspondiere.

Art. 49: Igualmente los miembros de todos los cargos internos partidarios, salvo excepción expresa, serán elegidos por el sistema indicado en el artículo precedente.

Art. 50: Para elección de candidatos a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Diputados Nacionales y Gobernador; el territorio provincial será considerado como único Distrito Electoral.

Art. 51: Para la elección de candidatos a Diputados Provinciales, el territorio provincial será considerado como único Distrito Electoral.

Art. 52: Para la elección de candidatos a Intendente y concejales, cada municipio de la Provincia será considerado como Distrito Electoral.

TITULO VIII — CAPITULO I

REGIMEN ELECTORAL

Art. 53: Para el acto electoral se habilitará una mesa por Departamento o las que la Junta Electoral considere conveniente.

Art. 54: Al convocar las elecciones se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio, incluso veedores.

Art. 55: La Junta Electoral quedará integrada por cinco (5) afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, nombrados por la Junta de Gobierno.

Art. 56: La Junta Electoral al constituirse fijará el horario en que funcionará el pleno y el local dentro de la sede partidaria en que tendrá su asiento.

Desde la fecha de su constitución mantendrá en dicho domicilio a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Art. 57: El Tribunal Electoral de Apelación estará constituido por tres (3) afiliados mayores de edad con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Art. 58: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o el Tribunal Electoral de Apelación; la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacantes.

Art. 59: Los cuerpos nombrados precedentemente, al constituirse designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario; dando noticia a la Junta de Gobierno. La primer reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

CAPITULO II

Art. 60: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará en caso de renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con una antigüedad mínima de un (1) año de afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya concluido el último acto de la elección de que se trate. En el ejercicio de sus funciones, los apoderados podrán participar en las deliberaciones de los organismos establecidos por el Art. 19, pero en ningún caso tendrán voto salvo que fueran miembros naturales de ellos.

Art. 61: Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas de por lo menos el diez por ciento (10%) de los afiliados inscriptos en el padrón de la Provincia o Departamento, según se trate. Asimismo deberá contener la aceptación de las candidaturas de los propuestos, quienes no se computarán como auspiciantes.

Art. 62: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que se asentarán todas sus resoluciones y uno por cada una de las listas que se presentaren, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a ellas. El Secretario será el responsable de toda esa documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la proclamación de los electos.

Art. 63: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del periodo que fijó la Junta de Gobierno en la convocatoria. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su presentación en cuanto a si los candidatos incluidos en las listas reúnen las cualidades descriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer al notificarse de la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Art. 64: Si la resolución de la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si se hubiera adoptado por simple mayoría o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal Electoral de Apelación, que deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Art. 65: Si veinticuatro (24) horas antes de las cero (0) hora del día en que se celebrase la elección subsistieran candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán, en su caso, cubiertas por otros tantos candidatos que se sigan en orden de votos.

Art. 66: Toda providencia dictada por los organismos se considerará notificada desde las cero (0) horas del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobatoria de la asistencia a comparencia y notificación con su firma, fecha y hora.

Art. 67: Las Juntas Departamentales deberán facilitar a la Junta Electoral los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ellos al acto comicial que se celebrará el día Domingo. El Miércoles anterior inmediato al día de la elección como máximo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central la nómina de lugares en que se celebrará el acto eleccionario, lo que se hará por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. Dicho día los apoderados de las listas representadas deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Art. 68: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral conjuntamente con un reemplazante para ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de sus funciones.

Art. 69: Cada lista oficializada podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos de los candidatos; luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas pudiendo firmar los sobres en el que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boleta de la lista que representan y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de Mesa.

Art. 70: Todas las hojas del padrón usado deberán ser firmadas por el Presidente de Mesa y los fiscales acreditados en ella.

Art. 71: El escrutinio se realizará en los lugares que determine la Junta Electoral, a los que el Presidente enviará la urna de la mesa que hubiere tenido a su cargo, con su faja y lacres intactos. Las autoridades partidarias arbitrarán los medios más eficaces para el envío de las urnas a los lugares de escrutinio.

Art. 72: Para todo lo no previsto en este Título se aplicarán las disposiciones de la ley electoral vigente.

Art. 73: Dentro de las veinticuatro (24) horas de recibidas las urnas, la Junta Electoral procederá al escrutinio definitivo con la intervención de los apoderados y proclamará a los elegidos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 74: El requisito de antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios no será exigible antes de los dos (2) años contados desde la fecha de otorgamiento de la personalidad política del Partido.

TITULO IX — DE LA JUVENTUD

CAPITULO UNICO

Art. 75: Podrá funcionar con el nombre de “JUVENTUD DE ACCION POR LA REPUBLICA” un organismo autónomo del Partido.

Art. 76: Podrán formar parte de la “JUVENTUD DE ACCION POR LA REPUBLICA”:

1 — Los afiliados cuyas edades estén comprendidas entre los 18 (dieciocho) y los 25 (veinticinco) años.

2 — Los menores de 15 (quince) a 18 (dieciocho) años, que documenten su adhesión a la Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido, con carácter de “ADHERENTES”.

Art. 77: La “JUVENTUD DE ACCION POR LA REPUBLICA” podrá organizarse en los niveles departamental y/o provincial con un padrón mínimo de 10 (diez) afiliados.

Art. 78: En el nivel departamental se regirá por un Comité Juvenil Departamental, compuesto por un mínimo de 3 (tres) miembros, quienes durarán 2 (dos) años en sus funciones. Los deberes y atribuciones de estos comités serán análogos a los correspondientes al Comité Juvenil Provincial (Art. 85), reemplazado donde dice “Junta de Gobierno” por “Junta Departamental”.

Art. 79: El Comité Juvenil Provincial estará integrado por 9 (nueve) miembros titulares y 2 (dos) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados de 18 a 25 años de edad, con el territorio Provincial como Distrito único. Los mismos durarán dos años en sus funciones.

Art. 80: Para ser miembro de los Comités Juveniles es requisito ser afiliado del Partido.

Art. 81: Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares con plenos poderes en caso de muerte, renuncia, incompatibilidad o cese de afiliación al Partido.

Art. 82: En la primera sesión que realice el Comité Juvenil Provincial se designarán las autoridades de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretarios; los restantes miembros ejercerán las funciones de vocales.

Art. 83: El Comité Juvenil Provincial deberá reunirse en pleno al menos tres veces por año y la Mesa Directiva cada noventa días como mínimo.

Art. 84: El Padrón Juvenil será conformado por el listado de los afiliados hasta los 25 años de edad a ser cumplidos en el año calendario de la elección de que se trata y será extraído del Padrón del Partido.

Art. 85: Son deberes y atribuciones del Comité Juvenil Provincial:

a — Administrar los recursos asignados por la Junta de Gobierno.

b — Llevar ficheros, libros de actas y demás documentación que le exija la Junta de Gobierno.

c — Darse su propio reglamento.

d — Elaborar anualmente el Plan General de Acción de la Juventud y ejecutarlo una vez aprobado por la Junta de Gobierno.

e — Designar los delegados del Distrito ante los organismos que prevea la Carta Orgánica Nacional del Partido.

f — Crear comisiones y ateneos.

g — Dar cuenta de lo actuado anualmente a la Junta de Gobierno o cuando ésta lo solicite.

h — Representar a la Juventud a través de su Presidente o quien lo reemplace.

Art. 86: La Junta de Gobierno y las Juntas Departamentales podrán intervenir los Comités Juveniles respectivos en caso de irregularidades o incumplimiento de las disposiciones de la presente Carta Orgánica, durante el período que permita su regularización.

///son, Chubut, septiembre 22 del dos mil.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política Expte. N° 01 – F° 176 – Año 2000 venidos a despacho para resolver y de lo que:

RESULTA:

Que a fs. 15 y 30 de autos se presenta el Sr. Eduardo E. LORUSSO en calidad de Apoderado del PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA e inicia el trámite de reconocimiento de la Personería Jurídi-

ca Política en este Distrito. Acompaña a tal fin, Acta de Fundación, Carta Orgánica y designación de autoridades promotoras y apoderados a (fs. 1), copia de la Declaración de Principios (fs. 16/29).

Que a fs. 32/85 y 89/116 acompaña planillas de avales certificadas por el Sr. Comisario General Jefe Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.

Que fs. 122 se dan por cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 7° inc. a) de la Ley 23.298, se ordena la publicación de edictos prevista en el Art. 14 de la Ley de los Partidos Políticos y se ordena oficiar al Registro Nacional de los Partidos Políticos.

A fs. 126 se encuentra agregado el oficio del Secretario de la Cámara Nacional Electoral, Doctor Felipe GONZALEZ ROURA, tal como dispone la Acordada 81/90 del mencionado Tribunal, informando los distritos en que existen partidos homónimos.

A fs. 127 obran los edictos ordenados, en cumplimiento del Art. 14 (2ª parte L.O.P.P.).

A fs. 129/148 se practican las notificaciones correspondientes convocando a la audiencia que prescribe el art. 62 de la Ley 23.298, la que fue ordenada a fs. 128.

Que a fs. 159 obra informe de la Sra. Secretaria donde comunica que los Apoderados de la Junta Promotora no se presentaron a la audiencia prevista oportunamente.

Que a fs. 166 se fija nueva fecha de audiencia.

Que a fs. 170 obra el acta labrada en oportunidad de celebrarse la referida audiencia y

CONSIDERANDO:

Que por lo precedentemente relacionado y encontrándose acabadamente acreditados los elementos esenciales para la procedencia de la personería jurídico política del Partido Acción por la República –Distrito Chubut– habrá de hacerse lugar al pedido del Sr. Apoderado presentante.

Que el nuevo partido está sujeto a obligaciones posteriores que surgen de la propia ley y jurisprudencia, tal como se señalara en el fallo N° 8/95 en oportunidad de otorgársele la personería jurídico política al Partido Acción por la República. Una de ellas, es la de cumplimentar para que su funcionamiento sea posible, un cierto número de afiliados.

Sobre el punto es menester destacar la diferencia entre un “adherente” y un “afiliado”. Esta se asienta en que el primero presta su conformidad durante la gestión de una agrupación política sin asumir compromiso alguno en la actividad partidaria mientras que quien se afilia a un partido ya reconocido está comprometiendo su participación en la vida interna de aquél. Nacen para el afiliado derechos y obligaciones. En otro aspecto el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 establece un plazo de seis meses contados a partir del reconocimiento para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones con la finalidad de constituir las autoridades definitivas.

Obvio resulta que para tal actividad el partido debe contar con afiliados cuyo número —según lo establecido por la jurisprudencia— no puede ser menor que el requerido para adherentes (4‰) bajo pena de caducidad (Art. 50 inc. d).

Por todo ello,

RESUELVO:

I – Conceder la personería jurídico política al “Partido ACCION POR LA REPUBLICA” —Distrito Chubut— con todos los derechos y obligaciones que a ella le son inherentes.

II – Intimar al nuevo partido, para que en un plazo de seis meses, acredite por los menos el 4‰ de afiliaciones, bajo pena de caducidad Art. 7 inc. “c” y Art. 50 inc. “d”.

III – En consecuencia asignar como número de identificación –de Distrito– al mencionado partido político el N° 44, conforme a la Acordada N° 24/83 y resolución del 9-9-1985 de la Excma. Cámara Nacional Electoral por aplicación del Art. 18 de la Ley 23.298.

IV – Hacer saber a los apoderados que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7° punto “g” de la misma Ley.

V – Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial de la Nación y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39 del cuerpo legal citado.

CLAUDIO SAUL ACOSTA, Conjuez Federal con Competencia Electoral.

REGISTRADO BAJO EL N° 24 DEL AÑO 2000.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.
e. 5/10 N° 331.229 v. 5/10/2000

“P.S.P.” PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

—Distrito Misiones—

Posadas, 19 de septiembre de 2000.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Socialista Popular correspondiente al ejercicio 1999 y a la campaña electoral del mismo año que figuran agregados a fs. 595/607 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 621 se notificó a la Fiscalía, sin que ésta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Socialista Popular correspondiente al ejercicio de 1999 y campaña electoral del mismo año ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

BALANCE GENERAL

Denominación: “P.S.P.” PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
Domicilio Legal: COLON N° 535, POSADAS, MISIONES
Actividad Principal: PARTIDO POLITICO
Ejercicio Económico: Número 13
Iniciado el: 1/01/1999
Finalizado el: 31/12/1999

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 31/12/1999, comparativo con el ejercicio anterior.
MONTOS EXPRESADO EN PESOS

	31/12/1999	31/12/1998
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	9661,25	18951,27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9661,25	18951,27
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo A)	1152,08	-
TOTAL ACTIVO NO CTE.	1152,08	-
TOTAL ACTIVO	10.813,33	18951,27
PASIVOS		
No posee	-	-
TOTAL PASIVO	-	-
PATRIMONIO NETO		
(Según Estado Respectivo)	10.813,33	19975,27
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.813,33	19975,27

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondientes al ejercicio N° 13 finalizado el 31/12/1999, comparativo con el ejercicio anterior.
MONTOS EXPRESADO EN PESOS

EJERCICIO FINALIZADO

	31/12/1999	31/12/1998
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	10.643,62	3.738,25
Banco Nación Argentina	8.307,65	4.690,04
	18.951,27	8.428,29
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Nota 2)	9.684,00	15.810,56
Extraordinarios (Nota 3)	1.384,80	-
	11.068,80	15.810,56
APLICACION DE FONDOS		
Bienes de Uso	384,08	-
Ordinarios (Nota 4)	12.184,00	5.543,58
Extraordinarios (Nota 5)	8.046,74	-
Amortizaciones Acumuladas Bienes de Uso	(256,00)	(256,00)
	20.614,82	5.543,58
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	8.843,13	10.643,62
Bancos	818,12	8.307,65
	9.661,25	18.951,27

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrantes de los Estados Contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondientes al ejercicio Nº 13, finalizado el 31/12/1999, comparativo con el ejercicio anterior.

MONTOS EXPRESADOS EN PESOS

	31/12/1999	31/12/1998
RECURSOS:		
Para fines generales (Nota 2)	9.684,00	15.632,36
Para fines específicos (Nota 3)	1.384,80	178,20
TOTAL RECURSOS	11.068,80	15.810,56
GASTOS: (Anexo B)		
Para fines generales (Nota 4)	12.184,00	5.543,58
Para fines específicos (Nota 5)	8.046,74	- - -
TOTAL EGRESOS	20.230,74	5.543,58
RESULTADO ANUAL	(9.161,94)	10.266,98

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio Nº 13, finalizado el 31/12/1999.

	Aporte de los asociados			
	Capital	Subtotal	Déficit	TOTAL PN
Saldo al comienzo del ejercicio anterior	9.708,29			9.708,29
Saldos al cierre del ejercicio anterior	19.975,27			19.975,27
Déficit de ejercicio	(9.161,94)		(9.161,94)	(9.161,94)
Saldos al cierre del ejercicio	10.813,33		(9.161,94)	10.813,33

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

ANEXO A

BIENES DE USO

Composición y Evolución durante el Ejercicio finalizado el 31/12/1999

CONCEPTO	VALOR INCORPORACION			AMORTIZACIONES		VALOR RESIDUAL
	Al inicio	Altas	Al Cierre	Del Ejercicio	Amortiz. Acum.	
Instalaciones	1.280,00	149,00	1.429,00	256,00	512,00	917,00
Muebles y Utiles	- - -	235,08	235,08	- - -	- - -	235,08
TOTAL	1.280,00	384,08	1.664,08	256,00	512,00	1.152,08

ANEXO B

GASTOS

Información requerida por el artículo 64 apartado uno inciso b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550

CONCEPTO	Gastos Ordinarios	Gastos Extraordinarios	TOTAL
Alquiler	6.300,00		6.300,00
Servicios	770,01		770,01
Agasajo	1.505,51	1.173,34	2.678,85
Limpieza	217,00		217,00
Utiles y Librería	342,63	82,35	424,98
Mantenimiento	559,19		559,19
Publicidad y Propaganda	1.290,24	6.291,05	7.581,29
Fletes y Transporte	268,42		268,42
Honorarios y Sellados	675,00		675,00
Aporte Sublema		500,00	500,00
Totales	11.928,00	8.046,74	19.974,74

LILIAN SONIA R. AQUINO, Contador Público, Matríc. Nº 622 Ley 1251/80, Cons. Prof. Cs. Ec. Pcia. Mnes. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31/12/1999

NOTAS:

Nota 1. Caja y Bancos
Saldo en Caja: $ 8.843,13.
Banco Nación Caja de Ahorro: $ 818,12

Nota 2: Recursos
Aportes del 100% del sueldo de los funcionarios electos y afiliados en relación de dependencia relacionado con el cargo que ocupe.
(Según establece la Corte Orgánica del Partido).

Nota 3: Por aporte del Ministerio del Interior.

Nota 4: Gastos Ordinarios
Corresponden al normal desarrollo de las actividades del Partido.

Nota 5: Gastos Extraordinarios
Corresponden a los gastos efectuados para la Campaña Electoral.

ANEXOS:

Anexo A: Bienes de Uso
Valuados a su costo incurrido con las correspondientes amortizaciones acumuladas y altas del presente ejercicio. Los Bienes de Uso considerados en su conjunto no superan el valor de utilización económica. Se utiliza el método de amortización lineal.

Anexo B: Se clasificaron según el tipo de Gastos.

LILIAN SONIA R. AQUINO, Contador Público, Matríc. Nº 622 Ley 1251/80, Cons. Prof. Cs. Ec. Pcia. Mnes.

INFORME DEL AUDITOR

Al Partido Socialista Popular
Sr. Apoderado del Partido Socialista Popular:
Don Mariano Díaz (h.).
Colón Nº 535
Posadas – Misiones

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría practicada a los Estados Contables de "P.S.P.", detallados en el punto A siguiente:

A — ESTADO AUDITADOS

1 — Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1999.
2 — Estado de Recursos y Gastos al 31/12/1999.
3 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/1999.
4 — Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31/12/1999.

Se incluye la información complementaria. Notas integrantes de dichos estados.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi informe en base al examen de los datos contenidos en los precitados Estados Contables de acuerdo a las Normas de Auditoría vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, de acuerdo a la documentación que me fue exhibida y que he tenido a la vista, no estando en condiciones de asegurar que las mismas comprenden la totalidad de los Activos y Pasivos correspondientes al período señalado.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La sociedad presenta sus Estados Contables de acuerdo a lo requerido por el Art. 62 de la Ley 19.550 y siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones Técnicas número 8; 9; 10 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

D — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en A presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de "P.S.P." al 31/12/1999, de acuerdo con las normas contables vigentes.

E — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1 — Los Estados Contables surgen de registros y han sido preparados de conformidad con las leyes 19.550 y 22.903 de sociedades comerciales a normas técnicas vigentes.

2 — Al 31/12/1999, no posee deuda devengada alguna a favor de A.N.S.E.S.

LILIAN SONIA R. AQUINO, Contador Público, Matríc. Nº 622 Ley 1251/80, Cons. Prof. Cs. Ec. Pcia. Mnes.

Posadas, 15 de mayo de 2000.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones en virtud de las facultades que le confiere la Ley 1251, CERTIFICA la firma del Contador Público don Aquino, Lilian Sonia R., Matrícula N° 622, obrante en el documento que antecede..................... quien actuó en ejercicio de sus funciones.
Posadas, Misiones, 1 junio de 2000. — Cont. Púb. DANIEL PEDRO CID, Secretario Técnico, Consejo Prof. de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones.

CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Scretario Electoral, Dto. Misiones.

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL AÑO 1999

DENOMINACION: "P.S.P." – PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

DOMICILIO LEGAL: COLON Nº 535 – POSADAS, MISIONES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

INGRESOS:	
Aporte del Ministerio del Interior	1.384,80
Total	1.384,80
EGRESOS:	
Publicidad y Propaganda	6.281,05
Agasajos	1.173,34
Utiles y Librería	82,35
Aportes Sublema	500,00
Total	8.046,74

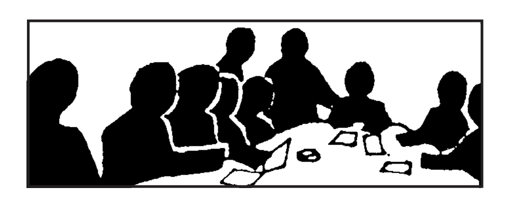
Informo por la presente que las cifras correspondientes al Balance Campaña Electoral Nacional año 1999, concuerda con la documentación expuesta ante mí.

Posadas, 15 de mayo de 2000.

LILIAN SONIA R. AQUINO, Contador Público, Matríc. Nº 622 Ley 1251/80, Cons. Prof. Cs. Ec. Pcia. Mnes. — MARIANO DIAZ, Secretario General Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

e. 5/10 Nº 331.232 v. 5/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 58 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados, Reserva Legal, y la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4°) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares o escriturales, con garantía común, flotante o especial, en el marco de la ley 23.576 (y modificatorias), con una vigencia de 5 años, durante el cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos de entre 31 días y 10 años, siempre que en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de U$S 300.000.000.- (dólares estadounidenses trescientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, forma y condiciones de pago y de colocación, la posibilidad de subdelegar estas facultades, y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.511.250,63) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000 el cual arrojó quebranto.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera n° 226, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 10 de octubre de 2000, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 2/10 N° 64.671 v. 6/10/2000

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social en Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Fijación de las remuneraciones de los señores Directores y tratamiento del resultado por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 25 de 2000.

Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

e. 29/9 N° 2415 v. 5/10/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 2000 a las 17:30 hrs. En la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reducción del Capital Social al monto exigido por la Ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 29/9 N° 61.024 v. 5/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2000 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 31 de octubre de 2000, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 2/10 N° 64.634 v. 6/10/2000

ARISTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de “ARISTE S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 11:30 horas, segunda convocatoria, en su sede social Av. Bruix 4750, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio del 2000.
2°) Directorio: Fijación de número de sus miembros, su designación y duración de su mandato.
3°) Asignación al directorio, s/Art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Marta Eiriz Vda. de Diéguez
e. 29/9 N° 64.416 v. 5/10/2000

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000, y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 N° 17.740 v. 5/10/2000

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 20.00 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 78 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, tres miembros titulares por un año, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, setiembre de 2000.

Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia - Alberto González
Secretario - Néstor Guidobono
e. 3/10 Nº 61.208 v. 5/10/2000

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.606.682. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria a las 15.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º “A” de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.993 v. 10/10/2000

“B”

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 2000 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la Sociedad, Avenida del Libertador 7400.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3°) Honorarios del Directorio y destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndicos titulares y Suplentes por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas hasta el 13 de octubre de 2000.

Director/Apoderado - Juan Carlos Apóstolo
e. 3/10 Nº 61.214 v. 9/10/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y distribución de ganancias.

3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 3er. párrafo).
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 19 de octubre de 2000 a las 17.00 horas.

Presidente - Carlos Alberto López
e. 3/10 Nº 64.801 v. 9/10/2000

BONIFACIO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BONIFACIO I S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2000, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pieres 1353, 1ro., "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Análisis de los estados contables y situación económica-financiera de los últimos cinco ejercicios,
3°) Análisis de la Actuación de los Directores del Ente y Elección de Nuevas Autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

Director – Ennio Bertini
Director Suplente – Humberto Bertini
e. 29/9 Nº 64.434 v. 5/10/2000

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.550 y por los artículos 10 y 17 del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de un director titular de la clase "B" y de su respectivo suplente, en reemplazo de los renunciantes señores Guillermo Lanusse y Guillermo Sorondo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.

Presidente - Luis María Corsiglia
e. 2/10 N° 61.094 v. 6/10/2000

CARDA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.667.255. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º Piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.983 v. 10/10/2000

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Autoridades. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 61.395 v. 10/10/2000

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Exp. N°: 460.479. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2000, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José María Colombo
e. 2/10 N° 61.147 v. 6/10/2000

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a celebrarse a las 20 hs. en 1° convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° convocatoria, en Maipú 471 1° piso oficina 3 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de junio 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución al directorio.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 3/10 Nº 61.204 v. 9/10/2000

CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.549.051. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.985 v. 10/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación del trámite de solicitud de formación de concurso judicial preventivo de acreedores iniciado oportunamente de conformidad a lo resuelto por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/10 N° 61.070 v. 6/10/2000

CLINICA INDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 20 de octubre de 2000 a las quince horas en la sede social Avenida Cabildo 3011, 2 piso, of. E, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración doc. Art. 234, inc. 1 ley 19.550 ejerc. Al 31/3/2000,
b) Distribución de utilidades Retribuciones Directorio y Síndico,
c) Remuneraciones directores, párrafo 4 artículo 261 ley 19.550.
d) Designación Director Suplente para completar mandato por fallecimiento de la señora Ana Alejandra Wojtowicz,
e) Elección de los síndicos titular y suplente.
f) Reforma de Estatuto.
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Cabildo 3011, 2 piso Ofic. E, dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de octubre de 2000.

Presidente – Teresa Mastronicola de Wojtowicz
e. 29/9 Nº 61.015 v. 5/10/2000

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio

Presidente - Marcelo Daniel Stenberg

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 20/10/00 a las 17.00 horas inclusive. (Art. 238 Ley N° 19.550 y N° 22.903).

e. 2/10 N° 61.096 v. 6/10/2000

CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. con fecha 18/04/96, N° 3399, L° 118, T° A de S.A. Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Thomas H. Johnson

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, a la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 3/10 Nº 61.197 v. 9/10/2000

COFFE INC. S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.605.099. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 17.30 horas y en segunda convocatoria a las 18.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º, "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.986 v. 10/10/2000

COLONY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2000 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 595 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 3/10 Nº 61.231 v. 9/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria con el objeto de aumento de capital, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso
e. 29/9 Nº 60.968 v. 5/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las. 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia Art. 263 de la Ley 19550.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso
e. 29/9 Nº 60.965 v. 5/10/2000

CONSTRULUZ

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en la Sede Social de Av. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9º, Oficina "95" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3º) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al segundo Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.

Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 3/10 Nº 61.181 v. 9/10/2000

"D"

DAMAGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.600.478. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13.00 horas y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.988 v. 10/10/2000

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Treinta Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín de Marchi
e. 4/10 Nº 61.348 v. 10/10/2000

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores titulares y suplentes y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariano F. Grondona
e. 4/10 Nº 61.412 v. 10/10/2000

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 19 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Domínguez
e. 29/9 Nº 64.441 v. 5/10/2000

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convócase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Talcahuano 937, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Miguel López
e. 2/10 N° 61.174 v. 6/10/2000

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 9026. Número Correlativo 193285. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 2000, a las 14 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, en la calle Lavalle 1763 piso 4º oficina A - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, elección de los mismos y los suplentes, así también del Síndico Titular.
3º) Destino de la pérdida del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. H. Markou
e. 3/10 Nº 61.230 v. 9/10/2000

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica y financiera y evaluación de las políticas a seguir.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 4/10 Nº 61.369 v. 10/10/2000

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, 30 minutos a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. calle Hipólito Yrigoyen 636 4° Piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, determinación de su remuneración y consideración de los resultados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6°) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5° del Estatuto Social.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13 horas, 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas, 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4° A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 29/10/99 y 28/01/2000. Artículo 238 de la Ley 19.550

Director - Pascual M. Guerrieri
e. 2/10 N° 61.142 v. 6/10/2000

FITTIS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.615.066. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.991 v. 10/10/2000

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 26 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 4/10 Nº 61.362 v. 10/10/2000

FRIGOMALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de FRIGOMALVINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 30 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Viamonte 759 P. 1º Of. 11 y 12 de

la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conducta de la anterior Presidente. Remoción. Acciones de Responsabilidad.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Gloria Arslanian
e. 3/10 Nº 64.870 v. 9/10/2000

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 20 de octubre de 2000, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.00 por $ 232.600, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.00. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.2001.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

Presidente – Carlos D. Carullo
e. 29/9 Nº 60.964 v. 5/10/2000

"G"

GERENCIAR SALUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 752 Piso 2° Oficina 4, Capital Federal, el día 25 de octubre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento a brindar a los aportes efectuados e Integración del Capital Social suscripto.
3°) Aumento del Capital Social y en su caso, reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente – Edgardo Hugo Zimmerman
e. 29/9 Nº 60.975 v. 5/10/2000

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570 - Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 N° 61.133 v. 6/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de las Clases B, C y D a la Asamblea Especial de las Clases de Acciones B, C y D que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.238 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Clase A a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 17,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.239 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Modificación de la denominación social. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.242 v. 9/10/2000

"H"

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 111º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores Edwin Camwy Roberts, Ian L. P. Macdonald y James A. Donaldson, que terminan su mandato y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Guillermo Shanly que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 4/10 Nº 61.378 v. 10/10/2000

"I"

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social de la calle Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2000. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 4/10 Nº 61.314 v. 10/10/2000

INTERNATIONAL FOOD COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.661.646. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo Síndico Titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.990 v. 10/10/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de octubre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Responsabilidad de los directores Jacky Mugrabi, Raimundo Ortega Bianchi, Elvio Calligaris, Luis Angel Botazzi y Ricardo Abel Dujovne por su actuación como directores a partir del 01/01/2000.
3º) Aumento de capital social a $ 3.950.000,00.

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 3/10 Nº 61.285 v. 9/10/2000

IREKS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5º "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Ing. Carlos Bronzini y su remuneración.
6º) Elección del Director Unico por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 4/10 Nº 61.375 v. 10/10/2000

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 2/10 N° 61.138 v. 6/10/2000

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2000 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Michael Isenhoefer
e. 29/9 Nº 60.924 v. 5/10/2000

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Capitalización Aportes Irrevocables de Capital.
7°) Elección de 3 Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y 3 Síndicos Suplentes por 1 año. El Directorio
Rosario, 20 de setiembre de 2000.
Presidente – Hugo Tallone
e. 29/9 Nº 60.932 v. 5/10/2000

LA VERDE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y administradores a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 17 horas en el local de la Av. de los Incas 3501 - 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
2º) Resolución de disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Ratificación de la designación estatutaria de los liquidadores.
4º) Consideración y aprobación del balance final sin pasivos a terceros.
5º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución.
6º) Decisión acerca de la conservación de los libros y papeles sociales.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Administrador - Corina Wehmeyer de Iribarren
e. 3/10 Nº 64.797 v. 9/10/2000

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 hs. y 18:30 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede legal de la sociedad, Av. Libertador 2621, piso 9º, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ej. económico Nº 25, cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 4/10 Nº 64.952 v. 10/10/2000

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los puntos omitidos en la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 2000; (i) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; (ii) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999; (iii) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y fijación de su retribución.
3º) Aumento del capital social. Emisión de Acciones Preferidas.
4º) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinaria. Reforma del art. 4º del estatuto social.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Lectura por la presidencia del informe sobre los hechos acaecidos en el seno de la sociedad puestos de manifiesto en la reunión de Directorio celebrada el 19 de septiembre de 2000.
7º) Consideración de los hechos en función de instrucciones impartidas y sus consecuencias.
8º) Posición de los accionistas en cuanto a la ratificación o rectificación de la subvención de atribuciones y responsabilidades que tales hechos implican.
9º) Decisiones a considerar y disponer en función de lo resuelto del punto anterior.
Presidente - Marta Harff
e. 4/10 Nº 17.880 v. 10/10/2000

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS

A Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Avda. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2000, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3°) Determinación número de directores su elección por un año.
4°) Elección Síndico titular y suplente.
5°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 26 de 2000.
Presidente - Alejandro N. Onassis

NOTA: Se recuerda a accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550 para poder concurrir a la Asamblea.
e. 2/10 N° 61.160 v. 6/10/2000

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 30 de octubre de 2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Gestión de directores y síndico titular hasta finalización de su mandato.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Presidente - Juan José Medica
e. 2/10 N° 60.547 v. 6/10/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. 25 de Mayo 359, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 72 iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de cuatro acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
5°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social (*).
6°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
9°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
10) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
11) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 24 de 2000

(*) El texto de reforma al art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.

NOTA: a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20/10/2000 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Norberto H. Gysin
e. 2/10 Nº 17.753 v. 6/10/2000

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Acanfora
e. 4/10 Nº 61.364 v. 10/10/2000

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 40.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Sindico y del Auditor por el Ejercicio N° 40.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 41 (2000 2001). El Directorio.
Presidente – Norberto Carlos Di Cocco
e. 29/9 Nº 61.042 v. 5/10/2000

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 Nº 17.741 v. 5/10/2000

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 4/10 Nº 61.390 v 10/10/2000

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5º) Medidas a adoptar para la restitución del capital (*).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
8º) Designación del contador publico certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 55 y fijación de sus honorarios.
(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 2000, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 4/10 Nº 61.219 v. 10/10/2000

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DE 2000

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 12 hs., en el Salón del Honorable Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en San Martín 137 2° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos e Inventario, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus Miembros, y de la Comisión Fiscalizadora y sus integrantes y determinación de las remuneraciones, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Capitalización de los resultados no asignados provenientes de utilidades ejercicios anteriores.
5°) Capitalización de aportes irrevocables realizados a favor de la Sociedad. Suscripción de Acciones. Aumento del capital social.
6°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato y designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en sustitución de los que también finalizan su mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Vicepresidente - José Raúl Herrera
e. 2/10 Nº 61.059 v. 6/10/2000

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Zeballos 1968, Castelar, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 49.
3º) Remuneración de los Directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 4/10 Nº 61.413 v. 10/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la tardanza en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
6°) Determinación del número de directores y suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.286 v. 9/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convalidar lo decidido en las asambleas realizadas los días 16/6/1997, 31/5/1998 y 29/5/1999.
3°) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.

Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.284 v. 9/10/2000

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2000 a las 16,00 hs. en la sede social en Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta que quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 2/10 Nº 61.090 v. 6/10/2000

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el 20/10/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aumento de capital por revaluación del activo.
3°) Reforma del artículo cuarto del contrato social.
4°) Política de comercialización a seguir dada las caídas en las ventas y la rentabilidad.
5°) Criterio a seguir con los sueldos y honorarios debido al gran incremento de los mismos en el último balance.
6°) Presentación de las cuentas particulares de los socios y directores.
7°) Detalle de los gastos efectuados en la remodelación de las oficinas y la necesidad de la misma dada la actual situación de la empresa.
8°) Análisis de la baja en las reservas liquidas de la empresa. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente – Ana María Rossi
e. 3/10 N° 61.213 v. 9/10/2000

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/06/00 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.144 v. 6/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 43° Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2000 a las 18:30 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la misma.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde con lo prescripto en el artículo 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades provenientes de la cuenta "resultados no asignados".
4°) Determinación del número de directores y consejeros y su elección.
5°) Responsabilidad de directores y consejeros. El Directorio.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 2/10 Nº 61.101 v. 6/10/2000

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 10 hs. En la sede social de Montevideo 451, Piso 3º of. 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 13 de octubre de 2000 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3°, Of. 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente – Alejandro Stocker
e. 3/10 N° 61.209 v. 9/10/2000

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2000 a las 10 hs.

en Esmeralda 358, piso 4º Ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley de sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del resultado remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando Cuello
e. 4/10 Nº 61.333 v. 10/10/2000

"T"

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540128. Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31/10/2000 18 hs. en Perón 1671 14° A

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 ley 19.550 al 30/06/2000.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

Presidente - Octavio Gardini
e. 2/10 Nº 61.113 v. 6/10/2000

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 2000 a las 17.00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5º) Directorio: Reestructuración del Directorio de acuerdo con las facultades que confiere el art. 234 inc. 2) de la ley 19.550.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 de la Ley 19.550).
7º) Aumento de capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.

Presidente - Juan C. Vázquez
e. 2/10 Nº 64.682 v. 6/10/2000

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/00 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.146 v. 6/10/2000

TRANSPORTES ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTES ESCALADA S.A DE TRANSPORTES: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Manuel Quinteiro
e. 3/10 N° 61.185 v. 9/10/2000

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, convoca a Asamblea de Cuotapartistas de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2000 a las 15 hs. en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y dos asistentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Considerar la reforma al Reglamento de Gestión en su Artículo Sexto, incorporando como Inciso 6.8 la facultad de la Sociedad Gerente para contratar la eventual asistencia crediticia con entidades financieras para cubrir desajustes transitorios de caja, bajo términos y condiciones de mercado, por hasta el 15% (quince por ciento) del valor de constitución del Fondo; e incorporando como Inciso 6.9. la facultad de la Sociedad Gerente de celebrar acuerdos con entidades financieras para el financiamiento al comprador de lotes del saldo de precio o la construcción de su vivienda, pudiendo suscribir hipotecas sobre las unidades vendidas en garantía y en su caso cederlas a las entidades financieras bajo términos y condiciones de mercado.

NOTA 1: A la Asamblea de Cuotapartistas se le aplicarán las normas de la ley 19.550 sobre asambleas extraordinarias (art. 18 de la ley 24.083 conf. modificaciones introducidas por la ley 24.441).
NOTA 2: Para poder asistir, los Cuotapartistas deberán depositar en el domicilio del Banco de Valores S.A., Sociedad Depositaria de Estancias del Pilar Fondo Común de Inversión Inmobiliaria sito en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los certificados de depósito o las constancias de su tenencia expedida por la Caja de Valores S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. Podrá actuarse por representación, con carta poder con firma certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Julián Ganzábal
e. 2/10 Nº 61.103 v. 6/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: "Tre S.R.L.", domicilio Alvarez Thomas 1396, Capital, vende a Hernando Tomás González García, domicilio José León Suárez 469, Capital, el negocio del ramo servicios de la alimentación en general, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. ALVAREZ THOMAS 1396/1400 PB y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Daniel Fleitas, Hugo Alcides Diarte, Ariel Enrique Gómez, Rafael Elías Flores, Héctor Aguirre, Orlando Puca, Gabriela Virginia Iriarte y Julio Bogarín. Reclamos ley sus oficinas.

e. 2/10 Nº 61.116 v. 6/10/2000

Miriam Asorey con domicilio en Gral. Pico 265, Tapiales, como socia de Yetem S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DONATO ALVAREZ 221 a Charter de Domingo Pappa María Isabel Pappa y Viviana Palazzo S. Hecho domiciliada en D. Alvarez 221, habilitado con el rubro; Casa para Fiestas Privadas por Expte. Nº 3302/93. Reclamos de Ley Av. Donato Alvarez 221 Cap.

e. 2/10 Nº 61.123 v. 6/10/2000

Se comunica que Ramona Caamaño Anton, domiciliada en J. E. Rodó 4246, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de bar y confitería sito en AV. SAN JUAN 2101, Capital Federal a Esteban Escobar, con domicilio en Deán Funes 497 1 piso depto. 8, Capital Federal oposiciones de Ley Av. Corrientes 3884 1 piso D, Capital Federal.

e. 2/10 Nº 61.064 v. 6/10/2000

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701, Cap., avisa que: Cristina Elena Sedeño, DNI 11.734.667, dom. Avellaneda 1203, Cap., vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. AVELLANEDA 1203, Cap.; a Susana Alicia Martínez, DNI 6.553.496 dom. en Avellaneda 1203, Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 3/10 Nº 64.837 v. 9/10/2000

El Dr. Rogelio López Lage, Tº 68 Fº 464 con domicilio en S. Ortiz 3078, Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del edicto 41.513 del 29 de febrero de 2000 del hotel de AVENIDA RIVADAVIA 2207, piso 2, "D" Capital, siendo el correcto Silvia Roxana López Lage. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/10 Nº 61.252 v. 9/10/2000

Enrique Alberto Díaz Mart. Púb. Matr. 1430 folio 228 libro 51 of. Av. Rivadavia Nº 1210 1º Piso; avisa: Que referencia al edicto Nº 48.437 desde el 28/4/00 al 5/5/00, por venta negocio sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 3900, Planta Baja al rubro se omitió Café y Bar. Domic., partes reclamos ley en n/oficinas.

e. 3/10 Nº 64.900 v. 9/10/2000

"B"

Se avisa al comercio en Gral. Dinfox S.R.L. C.U.I.T. 30-680536646-1, domic. Belgrano 520 Cap. vende a Alicia Gioia, C.U.I.T. 30-69777884-1, Domic. Belgrano 520 Cap., negocio de comer. minoris. de artíc. de óptica y fotograf. ubicado en BELGRANO 520 Cap. Domic. Partes y Recl. Ley en Belgrano 520 Cap.

e. 2/10 Nº 2428 v. 6/10/2000

El Sr. Rubén Amadeo Zallocco, domiciliado en Dragones 1956, Capital Federal, vende a Farmacéutica Castro Barros S.R.L., con domicilio en Castro Barros 138, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador; ubicado en BARTOLOME MITRE 1902, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Castro Barros 138, Capital Federal.

e. 3/10 Nº 61.206 v. 9/10/2000

"C"

Se avisa que Ricardo Jorge Boffi, con domicilio en la calle Av. Cabildo 481, 1º/A, Capital, transfiere a Roberto Augusto Schulte, con domicilio en Cabildo 481, 1º/A, Capital, su empresa personal: "Serdes", con la actividad de "Empresa de limpieza de Edificios" (503011), "Empresa de Desinfección y Desratización" (503012) y "Reparaciones y mantenimiento de Edificios y sus partes" (503257), en CABILDO 481 1º/A Capital. Reclamos de Ley en el local. Bs. As., 28 de septiembre de 2000.

e. 3/10 Nº 61.201 v. 9/10/2000

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que María Gabriela Grondona, Boretta Omar Pablo y González Miguel Angel, Soc. de Hecho, transfieren a María de los Angeles Espinola Latu de Pedreira el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom sito en LAVALLE Nº 567, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.849 v. 9/10/2000

"M"

Se avisa que Bertone y Cía. Sociedad Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuela Francione de Bertone, LC 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal Nº 5.238.196, ambos domiciliados en Moreno 450, transfieren el Fondo de Comercio del local sito en la calle MORENO 450, P. Baja y sótano, habilitado como Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, fotocopias (excepto imprenta) 603.210-604.040, Sup. total 129,60 m2. Ciento veintinueve con sesenta por Exp. 82.976-88, conocido comercialmente como Casa Bertone, a Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2º, Dep. A. Reclamos de Ley mismo local.

e. 3/10 Nº 64.838 v. 9/10/2000

Por cinco días. Guillermo Enrique Arca, dom. Salguero 1225, piso 6 "B", Cap. Fed. y María Esther Berdasco, dom. Rómulo Naón 2490, piso 5º, depto. 45, Cap. Fed. Sociedad de Hecho, CUIT 30-700486-72-5 vende a Edith Margulis, dom.: Olazábal 3319, Cap. Fed., el negocio de bar, provisión de bebidas y alimentos denominado "Bar la Biblioteca Coffee & Arts" sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 3319, Cap. Fed.

e. 4/10 Nº 64.978 v. 10/10/2000

"P"

Buenos Aires, 25 setiembre de 2000. Se comunica que Neli Amelda Cruz domiciliada en Perú 640, Cap. Fed., vende su negocio de Despacho de pan y vta. de helados (sin elaboración); Elaboración y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas productos lácteos y bebidas envasadas sito en PERU N° 640, Cap. Fed. a Raúl René Sprovieri, domiciliado en Tres de Febrero 3032, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/9 N° 60.997 v. 5/10/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Decos SCS domicilio legal Pedro Goyena 1102 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita PEDRO GOYENA 1102 Cap. Fed. a Marcelo Gustavo Russo, domicilio Anchorena 770, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 2/10 Nº 61.126 v. 6/10/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Víctor Omar Giannini, transfiere a Jurgen Thelemberg y Paola Fabiana Castro, Sociedad de Hecho el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom, sito en PASAJE LIMA, SUBTE LINEA "C", Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.850 v. 9/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMPRI S.A.

ACCION MEDICA S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 1º Ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 15/9/2000, con carácter unánime, las sociedades AMPRI S.A., con sede en Callao 1061, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 16/6/94 bajo los números 5856 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas y ACCION MEDICA S.A. con sede en Callao 1061, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 18/08/1983 bajo el Nº 5581, del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, decidieron fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera, quedando AMPRI S.A. sociedad subsistente. Se hace saber asimismo: a) Que como consecuencia de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 240.000 resultando el nuevo capital social de $ 252.000 b) La valuación al 31/5/2000 del activo y el pasivo de ambas sociedades es el siguiente: AMPRI S.A. Activo $ 2.019.393 Pasivo: $ 1.226.507; ACCION MEDICA S.A. Activo: $ 6.313.972. Pasivo $ 5.733.337; c) El activo y el pasivo de ACCION MEDICA S.A. quedan a cargo de AMPRI SA. a partir del día primero de junio de 2000, fecha de reorganización, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida AMPRI S.A. es la denominación de la sociedad continuadora, con domicilio en Callao 1061, Capital Federal. d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 25/8/2000 y aprobado por las respectivas asambleas por unanimidad con fecha 15/9/2000. Los acreedores de fecha anterior podrán formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto en Montevideo 373, 6º 67, Capital Federal (Dr. Carlos Portela - Autorizado), conforme el art. 83 inc. 3º último párr. Ley 19.550. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.

Abogado - Carlos Portela

e. 4/10 Nº 65.030 v. 6/10/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO MECANICO OCE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 28/9/2000 de la sociedad inscripta en fecha 31/5/1955 Nº 1145 Folio 256 Libro 28 de SRL resolvió la reducción del capital de $ 2.000 a $ 1.600; con efecto al 31/01/98, Total activo al 31/01/98 $ 1.765.630. Post reducción $ 1.752.601,36; Pasivo al 31/01/98 $ 1.093.289,35. Post reducción $ 1.113.897,25. Oposiciones sede social Traful 3723. Capital Federal de 9 a 17 horas.

Autorizado - Alfredo O. Rolando

e. 4/10 Nº 61.350 v. 6/10/2000

"F"

FERNANDEZ Y ABELLEIRA SAICFIR

R.P.C. 27/12/1995 número 12.613 Libro 118 Tomo A, sede Luzuriaga 1454, Capital. Valuación según balance especial de escisión confeccionado el 31/3/2000, antes de la escisión Activo $ 1.342.304,47, Pasivo $ 56.204,15 y Patrimonio Neto $ 382.778,93. Valuación después de la escisión. Activo $ 426.124,27, Pasivo $ 43.345,34 y Patrimonio Neto $ 382.778,93. Por Asamblea del 28 abril 2000 decidió sin disolverse ni reducir capital escindirse creando 4 sociedades: La primera Fernández Maquinarias S.A. con valuación Activo $ 401.961,86, Pasivo $ 12.858,81 con sede en Luzuriaga 1454, Capital, la segunda Ferfau S.A. con valuación Activo $ 146.115,08. Pasivo $ 0.00 con sede en Luzuriaga 1454, Capital, la tercera Ascam S.A. con valuación Activo $ 193.670,49, Pasivo 0,00 - con sede en Paraná 457, Piso 2, Capital, la cuarta Asbel S.A. con valuación Activo $ 174.432,77, Pasivo $ 0,00 con sede en Trelles 2167, Piso 9º "A", Capital. Todas las valuaciones al 31/3/2000. Reclamos de Ley Dr. Adolfo Abud, domicilio Talcahuano 442, Piso 8º "A", Capital, T.E. 4371-2608/2866. Horario 9 a 14 hs.

Presidente - Omar Fernández
Vicepresidente - Raúl Barcos

e. 3/10 Nº 17.820 v. 5/10/2000

"L"

LEON MICHEL S.A.C.I.

Se hace saber por tres (3) días que "LEON MICHEL S.A.C.I.", aumentó el capital social de $ 2.500 a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables v$n. 1 c/u con derecho a un (1) voto por valor de $ 97.500. Emitió 97.500 acciones de las características mencionadas. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta treinta (30) días después de la última publicación. Se integrarán en dinero efectivo, de los cuales el 30% en el momento de suscripción; el 70% remanente la fecha será fijada por el Directorio. Los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer. El Directorio.

Presidente – Gerardo A. Michel

e. 4/10 Nº 64.939 v. 6/10/2000

"M"

M. T. MAJDALANI Y CIA. S.A.

A.G.O. 29/5/1998 aumentó el capital de $ 13.000.000 a $ 15.000.000, emitiendo 2.000.000 acciones ordinarias escriturales v/n. $ 1 y 1 voto.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

e. 4/10 Nº 64.995 v. 6/10/2000

"R"

ROTATIVOS VENUS S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Expediente I.G.J.: 33.273. Sede social: Av. Pueyrredón 2375, P. 13, Cap. Fed. Se deja constancia que ROTATIVOS VENUS S.A. realizó una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2000, consistiendo en lo siguiente: 1) Monto de la reducción: $ 98.000; 2) Capital anterior; $ 300.000; 3) Capital resultante: $ 202.000; 4) Composición del capital anterior: 3000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una; 5) Composición capital resultante: 2020 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una; 6) Activo antes de la reducción $ 1.212.578,79 y después de la reducción $ 727.478,79; Pasivo antes y después de la reducción $ 5506,92.

Presidente - Isaac Zaharya

e. 3/10 Nº 61.184 v. 5/10/2000

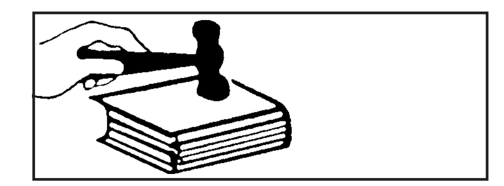
"S"

SOLARES DE BELGRANO S.A.

Se hace saber que la asamblea ordinaria de accionistas del día 3 de marzo de 2000, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 14.400, dentro del quíntuplo del capital original. El aumento de $ 2400 esta representado por acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1 valor nominal cada una. Para ejercer el derecho de preferencia del artículo 194 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Presidente - Patricia P. Mizrahi Longobardi

e. 3/10 Nº 61.282 v. 5/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, remataré el 9 de octubre del 2000 a las 13 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Ate. Brown, Localidad Burzaco, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 26 de la manzana "B", con frente a la calle Londres N° 41, hoy entre la Avda. Gral. Belgrano y Malvinas, matrícula 37.122. N.C.; C. III, S.E., M. 96, P. 14, que mide 10m de fte. al SE por 35,17m de fdo, Sup. 350m2. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por la Sra. Norma Martha Cabrera, quien dice ser la esposa del Sr. Juan Antonio Montia, propietario, y que vive aquí con su marido y tres hijos. Se verifica que el inmueble es un chalet con techo de tejas, consta de una cocina, comedor, dos dormitorios, baño y jardín al fondo y entrada de garage; la casa se encuentra sin mantenimiento bastante deteriorada. En este acto la intimo a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de disponer el juzgado el lanzamiento por la fuerza pública. Al contado y al mejor postor Base U$S 42.070, Seña 30%, Comisión 3% y sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 876,60 al 23/5/00, Municipalidad $ 1.885,40 + $ 628, al 16/6/00, A.A. $ 131,60 al 24/11/99, sin servicios sanitarios prestados por OSN. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en un totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los autos se caratulan: "BOTTINO, DOMINGO y Otros c/MONTIA, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.485, del Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Av. De los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 31.553), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: del 3 al 6 de octubre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/10 N° 64.880 v. 5/10/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Jaramillo Gabriel Ernesto	Iveco Eurocargo 160 E 23 N 1999	CYQ 555	37700
Navarro Alejandro David	Ford Cargo 1722/1999	CWJ 047	33800

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/10 N° 61.275 v. 5/10/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, calle Manuel A. Meaños 1355 esquina Carlos Seminario, unid. func. 38 polig. diez-cero dos, piso 10°, superficies: cubierta 59m2, semicubierta 2m 45dm2. total 61m, 45dm2, porc. 2,50%. Nom. Cat. Circ. II secc. C Fracción x. parc. 5, partida 87718. Se trata de un departamento que tiene living, comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación, —ubicado en el complejo habitacional Barrio Parque Güemes, ocupado por el demandado, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 286,36 al 28/4/2000, Municp. $ 3.811,35 al 10/4/2000, O. Sanit. sin deuda. Expensas $ 1.368 al 4/2000. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Dinero efectivo en el acto del remate. Según plenario C. Civil autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra R. Ej. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por imp. tasas y contrib. adeudados, con excepción de lo adeudado por expensas comunes. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 1 sito en Talcahuano 550 piso 6° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GARGIULO MARCELO RUBEN Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 3/10 N° 64.832 v. 5/10/2000

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de las unidades afectadas al régimen de la Ley 13.512 ubicadas en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle Pasaje Concordia 2282/2292, unid. func. uno polig. 00-01, pta. baja, Sup. cub. y total 91,45dm2, porc. 40,82%, Partida 83.188; unid. func. tres. polig. 01-01, pta. alta. Sup. cub. 86,54dm2, semic. 5,38dm2, desc. 6,78dm2, total de la unid. 98,68dm2, porc. 39,66%, Partida 102,222. El inmue-

ble general se encuentra edificado en el lote de terreno designado con el número trece de la manzana sesenta y nueve-b, que consta de una sup. de 182,80dm2, Nom. Cat. Circ. II secc. L manz. 73 parc. 15. Según constatación del martillero designado, se accede a la unid. func. uno con entrada por el N° 2292 en pta. baja, la cual tiene liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y garage. En pta. alta, a la cual se accede por el mismo N°, se encuentra la unid. func. tres que tiene living, 2 dormitorios, un baño completo, cocina y terraza cubierta con parrilla, todo en buen estado, ocupado por Carlos Alberto Oviaño y flia. quienes fueron intimados a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: O. Sanit. 28,51 al 8/6/00. A. Arg. $ 19,02 al 8/6/00, Rentas: $ 17,06 al 8/6/00, Municp. $ 105,44 al 12/6/00. Base Ad-Corpus $ 63.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 47.250 y si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441, Exhibición días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ASCHERI JORGE Ej Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 3/10 N° 64.834 v. 5/10/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de octubre del 2000, a las 12 horas, en Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, subastará una finca ubicada en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Julio Fonrouge N° 999 esquina A. Bufano y la calle Lavié, lote 1 de la manzana 64, NC.: C. III, S. P, M. 64, P. 1; matrícula 55.141, que mide 36,41m de fte. al N; 39,41m cfte. al S; 48,25m al cdo. O; y 51,25m al cdo. E, Sup. 2.015,26m2. Del acta notarial surge que es un chalet con techo de tejas ladrillos a la vista pintados de blanco y rejas pintadas de verde, rodeando por un parque muy grande con árboles, se observa la falta de mantenimiento en la pintura de las paredes y aberturas, todo el terreno está cercado por un paredón alto de ladrillos con vidrios cortados en la parte superior, se accede por un portón de rejas de hierro, el inmueble está sobre la calle Fonrouge que tiene "mejorado" no asfaltado, siendo de tierra las entrecalles (Bufano y Lavié). La empleada informa que en la casa viven la Sra. Rosa Olga Szumowsky, su esposo Oscar Saavedra y un hijo menor. Comunicó a los ocupantes de la casa que tienen diez días de plazo a partir de la fecha para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública según lo dispuesto en el art. 54 de la ley 24.441. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 40.600, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 568,56 al 24/7/00 (fs. 100); Rentas $ 2.409,67 al 17/8/00 (fs. 108), sin servicios sanitarios de OSN (fs. 98) y fuera del radio de A.A. (fs. 97). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "SLUTZKY, MARTA NOEMI c/SZUMOWSKY, ROSA OLGA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.658/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, Av. De los Inmigrantes 1950, 5to piso, Capital. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 30.450), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 3 al 6 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/10 N° 64.879 v. 5/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Edgardo Luna	VW, 3 ptas., Gol GLD/99	BWE 321	8.676
Silvia Barroso	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BJT 548	13.824
Dante S. Bochini	Fiat, 4 ptas., Duna Confort SD/00	DGA 225	13.176
Héctor D. Fonticelli	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Win Gl 1.6 MPFI/99	CYT 393	9.900
Iván Gamboa Torrico	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/99	DAI 397	25.308
Graciela Echecopar	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CIK 871	9.252
Christian Loto	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/94	SNM 458	4.068
Guillermo Ghezzi	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/98	CHQ 339	25.680
Héctor Flores	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L Ml Plus/99	DCX 829	10.980
C. Alonzo Méndez	Changan, pick up, SC1010 /98	CDY 898	4.476
Claudio Williman	Fiat, 2 ptas., Uno CL/95	AIM 790	4.152
Mariano Fuster	Ford, 3 ptas., KA/98	BZD 761	9.500
Carlos Mossetti	M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00	DGW 484	28.800
Miguel A. Benítez	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/96	AYO 252	5.568
José L. Roble	Fiat, 3 ptas., Palio EL 3P/99	CUC 376	11.472
Oscar Romano	HEI BAO, pick up, HB 1605/99	CSE 943	15.000
Olga J. Pereira	Renault, 5 ptas., Clio RT/95	AMV 096	9.792
Abdon Duarte	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94	VWD 853	4.104
Santiago N. Moralez	Metro, trans. de pas., MD 6601 D/98	CLG 786	25.920
Julio Villalva	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/99	CUF 850	14.220
Raúl Grebe	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL A/A Y D/P/99	CTG 196	19.320
Dora Hernández	Fiat, 4 ptas., Siena EL 1.6/98	BWU 021	21.888
Laura Ivan	Ford, 3 ptas., KA/99	CNM 850	8.820
Aurelia Zara	Jac, trans. de pas., HFC6600K/99	CPX 575	42.600
Ramón Luna	Ford, furgón, Transit 190 L/98	BWE 601	30.990
Oscar Berman	Renault, pick up, Trafic Rodeo s/Caja/00	DCT 712	6.876
Ricardo Díaz	Fiat, 4 ptas., Duna SDL/95	AKB 742	8.172
Nancy Lagraña	Ford, 5 ptas., Escort LX/99	CVV 013	6.138
R. Vocos Hirol	Peugeot, 5 ptas., 206 XR 1.6/99	CZW 872	14.340
Luis Firpo	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CVA 378	11.340
Alberto Galván	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BLA 967	22.656
Fernando Galeano	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/95	AJU 568	4.878
Luis L. Pecchiar	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DAU 020	13.536
Héctor Defelippe	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DEZ 661	6.804
Patricia Cerrotti	Ford, 3 ptas., KA/99	CZZ 219	8.892
Rodolfo Olivera	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 Ml/99	CYT 339	15.660
Laura I. Candio	Ford, furgón, Transit 190 L/00	DBP 249	28.560
Sonia Ceballos	Renault, furgón, Trafic Corto D F8Q/99	DCV 559	17.556
Domingo Fernández	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/99	CRZ 566	13.380
E. García Eyherabide	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CYQ 951	23.040
Horacio Wigdorovitz	Renault, 5 ptas., Clio RL/99	DAH 587	9.036
Alberto Soria	Ford, pick up, Ranger XL 4x4 D/99	DBD 009	27.300

Los siguientes vehículos se exhibirán todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Vilma C. Alvarez	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	API 072	6.948
Osvaldo Caligiuri	Ford, furgoneta, Courier/97	BQU 159	10.944
Graciela E. Fay	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/94	WHD 017	9.864
Rolando V. Peña	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	WCT 180	5.220
Blanca Becerro	Chevrolet, rural, Ipanema GL 1.8/96	BAU 677	6.900
Lhatyn Pharma S.A.	Ford, furgoneta, Courier/98	BZD 560	17.520
Osvaldo Salvagno	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD DA/99	CZA 990	15.792
Rolando Petraglia	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x4 D/98	CME 089	39.120
Carlos Ghisleni	Peugeot, pick up, 504 GD/99	CWR 279	11.040
Performance S.A.	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CHC 993	11.592
Raúl F. Crechman	Renault, 5 ptas., Clio RL/99	DBH 875	13.920
Rubén Veira	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CVQ 940	11.070
Carlos A. Schiavi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 Ml/99	DCA 974	10.764
Atilio C. Ferracani	Mazda, pick up, B2500 UG81 DX STD/99	CVM 527	28.280
Silvana Canosa	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DBF 103	13.068
Lhatyn Pharma S.A.	Ford, furgoneta, Courier /98	BZD 581	17.520
Otto Wichmann	Nissan, pick up, Doble Cabina Diesel 2.7/99	CKF 112	27.720:
Alejandra Filoni	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DCV 705	12.480
Guillermo Ghezi	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHQ 338	14.880
Jorge A. Villareal	Peugeot, 4 ptas., 306 EQX D/99	DAR 481	20.280

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Rubén Margaride	Jac, camión, HFC1061K/98	CIJ 050	27.720
Héctor Coq	Yuejin, camión, NJ 1062 DE/98	CIL 129	32.220
Claudio Criado	Nissan, furgoneta, Trade 2.8 CH/94	SSB 835	11.160
Mecafer Constructora	Scania, chasis c/cab, R113H 4x2 38DSC/96	AQU 580	110.112
Raúl Pujol	Jac, trans. de pas., HFC6600K/98	CJE 350	18.900
José Negri	Scania, chasis c/cab., T113H 4x2C54/94	UMG 006	69.842
José Dangelo	Yuejin, camión, NJ 1062 DE/99	CTK 293	26.880
José Negri	Scania, chasis c/cab., T113H 4x2 54 DSC/97	BKO 228	129.720

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 61.402 v. 5/10/2000

Los martilleros Enrique Lanusse y W. Fabián Narváez, hacen saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 11 de octubre de 2000 a partir de las 10:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12º Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
De Virgilio, Mario Alfredo	Mercedes Benz Ch/c/cab LK1218R	1998	CLV 005
Anchorena, Raúl Osmar	Mercedes Benz Ch/c/cab L710		SBT 558
Burger, Ramón David	Mercedes Benz Ch/c/cab LK 2325	1999	CRA 994
Campos, Andrés Avellino	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3550	1999	CRU 958
Varvaro, Martín	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3550	1999	CZI 149
Curra, Nicolás	Mercedes Benz Tractor LS 163	1999	DBR 766
Lencine, Wady Alberto	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3000	1999	CNS 566
Patthey, Ricardo Daniel	Mercedes Benz Ch/c/cab LK1218R	1999	CXC 330
Cañete, Guillermo y Otra	Mercedes Benz Ch/c/cab L1633	1998	BZN 093
Rojas Aníbal Darío	Mercedes Benz Ch/c/cab L1633	1998	BXT 091
Chen Yen Ying	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3000	1997	BSP 565
Franceschi, Jorge Luján	Mercedes Benz Ch/c/cab LK2318 6x4	1999	CPA 725
Autserv. May. La Loma S.A.	Mercedes Benz Ch/c/cab 710	1998	CJJ 654
Autserv. May. La Loma S.A.	Mercedes Benz Ch/c/cab 710	1998	CJJ 653
S.A. de Tejar Soc. Anónima	Mercedes Benz Ch/c/cab L1633	1998	CGG 744
Zarattini, Romano y otros	Mercedes Benz Ch/c/cab 712C	1999	CZU 269
Freeze S.R.L.	Mercedes Benz Ch/c/cab Bm688	1996	ARZ 886
Forlin S.A.I.C.	Mercedes Benz Ch/c/cab L710		WDU 272

Condiciones de la subasta Exhibición Sábado 7, domingo 8, lunes 9 y martes 10 de octubre de 2000, de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con Ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 10 octubre 12 hs. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al remate en la cuenta corriente en dólares del Bank Boston Nº 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Tel. 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 4/10 Nº 61.368 v. 6/10/2000

El martillero Alberto Washington Dana, con domicilio en Cerrito 228, p. 9º 31, Capital Federal (Tel/Fax 4382-2604), por cuenta y orden del acreedor hipotecario y las disposiciones de los arts. 57 y 59 Ley 24.441, comunica por tres días que el 12 de octubre de 2000, a las 12:00 hs., rematará en Talcahuano 479, Capital, ante escribano público, al contado, mejor postor, contado y dinero efectivo, el inmueble de la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1050 y Húsares Nº 1870, Unidad Funcional Seis, piso primero, de Capital Federal, que podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre de 10:30 a 12:30 hs. Superficie cubierta 58,23; balcón 4,84. Total 63,07 m2. Matrícula FR 16-47466/6. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manzana 95 A. Partida 1715577. El inmueble está desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: Gobierno Bs. As. A.B.L. $ 871,94 al 25/9/00; Aguas Argentinas S.A. $ 241,03 al 25/7/00 y Expensas comunes $ 567 al 31/7/00. De acuerdo al Plenario de la cámara en lo Civil, no

corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, contribuciones, impuestos, etc., anteriores a la toma de posesión, no así con relación a las deudas por expensas comunes, las que serán a su cargo para el caso de no quedar remanente del importe obtenido en la subasta. Se deja constancia que existen espacios guarda coche sin número de identificación. Base $ 25.000. Seña 30% y Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio en el lugar, día y hora que se determinará en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en autos caratulados SILVANO ADOLFO HORACIO c/DIAZ ROSALBA VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441. El inmueble se compone de hall de entrada, living comedor a balcón, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño completo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Alberto Washington Dana, martillero.

e. 4/10 Nº 65.072 v. 6/10/2000

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Gualeguaychú 2071/73, piso 6º, U.F. 27, Dto. "B", entre Alvarez Jonte y Lascano de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 27; Parc. 15; Partida 1938192. Porcentual 2,10%. Matrícula FR 15-67815/27. Superficie cubierta y total 34,16 m2. Dpto. de 2 ambientes, baño y cocina; estado ocupado (Constatación fs. 54 vta.). Base: U$S 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 Ley 24.441). Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, Cap. Fed. autos "Romo Armando y Otro c/Loreto Haydee Alicia y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441 (Exp. 10032/00). Exhibición 9 y 10 de octubre de 13 a 15 hs. Deudas informadas: A.B.L. al 27/9/00 $ 1.623,34; Aguas Argentinas al 27/9/00 $ 83,44; Expensas a septiembre de 2000 $ 4.802.

Buenos Aires, septiembre 2000.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 4/10 Nº 65.055 v. 6/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DA RIZ LUIS s/Sucesión Ab-Intestado. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS DA RIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/10 Nº 64.811 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MILA MILLER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/10 N° 64.577 v. 5/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRANDENBURG JULIO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/7 al 6/7/2000

e. 3/10 Nº 52.401 v. 5/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE SOUSA MARTINS JOAQUIN y DAS DORES PINHEIRO AMERICA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/9 al 27/9/2000.

e. 3/9 Nº 63.492 v. 5/10/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a FAUSTO AUGUSTO CARRILLO RODRIGUEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CARRILLO RODRIGUEZ, FAUSTO AUGUSTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/10 Nº 331.036 v. 6/10/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires notifica al demandado JORGE RAUL QUIROGA que en los autos caratulados VIVIENDAS PERSONAL CIVIL DE LA NACION PUNTANAS S. C. c/QUIROGA JORGE RAUL s/Desalojo se ha decretado su rebeldía y que las sucesivas providencias salvo la que convoque a la audiencia de posiciones y la sentencia le serán anoticiadas por Ministerio de la Ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/10 Nº 64.955 v. 5/10/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDGARDO PATRICIO MOYANO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MOYANO, EDGARDO PATRICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.033 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533, Planta Baja, en los autos caratulados "LIPOVETSKY, GABRIEL SIMON s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita al Sr. GABRIEL SIMON LIPOVETSKY, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.063 v. 5/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CABRERA, OSCAR ESTEBAN s/Ejecutivo" cita al ejecutado OSCAR ESTEBAN CABRERA, (DNI 12.044.330), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Buenos Aires Económico —BAE—".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 Nº 65.003 v. 5/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARCIA HENRIQUEZ, MARCELA CLAUDIA s/Ejecutivo", cita a MARCELA CLAUDIA GARCIA HERNIQUEZ (D.N.I. 18.206.913), para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.015 v. 5/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GODOY, MARCELA BEATRIZ s/Ejecutivo", cita a la demandada GODOY, MARCELA BEATRIZ (DNI 17.708.232), a fin de que en 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial y en "La Razón".

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/10 Nº 65.000 v. 10/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Alberto Pérez, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CHAVEZ, CESAR EDUARDO s/Ejecutivo", cita a CESAR EDUARDO CHAVEZ (D.N.I. 18.390.285), a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados por sí o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Rómulo Di Iorio. Juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 4/10 Nº 65.016 v. 5/10/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, en autos "BANCO FRANCES S.A. c/LORENZO GUTIERREZ, OSVALDO LENIN PASCUAL y Otro s/Ejecutivo" cita a los demandados LORENZO GUTIERREZ, OSVALDO LENIN PASCUAL (CIPF 7.773.613) y MARTINEZ NELIA ELENA (L.C. 3.943.799) para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 65.002 v. 5/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta Capital, intima a GERMAN GORENSTEN para que en el plazo de diez día de notificado comparezca por sí o por nuevo apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS c/GORENSTEN, GERMAN s/Cese uso de la marca-nombre comercial" y "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS c/ROVATTI, JULIO s/Ordinario", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía. El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.044 v. 5/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en calle Libertad Nº 731, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARONZON,

ANA FELISA s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 2898/97, intima de pago y cita de remate a VIVIANA MARISA SZMAISER, Documento Nacional de Identidad Nº 20.405.622, emplazándola para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Hernán Marcó, juez federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Marcelo Gota, secretario.
e. 4/10 Nº 330.966 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 67.391 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a PABLO ALEJANDRO BARRERA (de quien se desconocen datos filiatorios); por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de septiembre de 2000. ...emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Miguel Sabino, secretario.
e. 29/9 Nº 330.697 v. 5/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a LUCAS MANUEL ASENCIO, hijo de Raúl y de Marta Garnica, nacido el día 22 de julio de 1980, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.756 v. 6/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a PAULO BERNARDO ACHAVAL, hijo de Hugo y Liliana Blanco, nacido el día 30 de enero de 1979, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.757 v. 6/10/2000

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.257 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DIEGO DAMIAN QUARANTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 29/9 Nº 330.496 v. 5/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA KARINA ROLON para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.594 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarar rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.629 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 43407 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.702 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.321/I, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 Nº 331.046 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN OSCAR VILLAREAL PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.670/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 Nº 331.057 v. 10/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE BRIVIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.059 que se le sigue por lesiones art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Adrián H. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 4/10 Nº 331.074 v. 6/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIO GERMAN GONZALEZ y VICTOR MANUEL ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.820 que se le sigue por los delitos de hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 4/10 Nº 331.076 v. 6/10/2000

N° 11

//nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Por recibido, en atención a la incomparecencia de los encartados a la audiencia oportuna señalada, y a las constancias obrantes a fs. 235/240, desconociéndose el paradero actual de los mismos, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a estar a derecho a MARTIN IGOR cuyo último domicilio fuera Soldado de la Independencia 1081 de esta ciudad, NICOLAS NIKTERIDIS domiciliado en Sto. Domingo 2483 de Avellaneda PBA, ROBERTO BERNARDO cuyo único domicilio conocido sería S. de la Independencia 1081 de esta ciudad y JUAN MARTIN GILLY, cuyo último domicilio conocido sería calle 24 N° 3638 entre 495 y 496, Maldonado PBA; quienes deberán comparecer por ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc).
e. 29/9 N° 330.709 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24.378/71, seguida por infracción a los arts. 84 y 94 del Código Penal a CESAR AGUIRRE CHAVEZ - Pasaporte República del Perú N° 1004314, peruano, nacido en Lima, República del Perú el 7/6/72, de profesión albañil, cuyo último domicilio conocido es el de Medrano 219 de Capital Federal, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura.

Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario Ad-Hoc.
e. 29/9 N° 330.711 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 4243/00, caratulada "GOMEZ, FELICIANO AGUSTIN s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza FELICIANO AGUSTIN GOMEZ (DNI Nro. 22.133.879) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

María Servini de Cubría, juez federal.
e. 4/10 Nº 331.016 v. 10/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 15.125/99, caratulada: "N.N. s/Estafa" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.502 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.504 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a MARITZA GALLARDO TORRES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a MARITZA GALLARDO TORRES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.505 v. 5/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a JORGE ALDO ROMANO (argentino, hijo de Jorge Domingo y de Elva Martina Rodríguez, nacido el 22 de noviembre de 1970 en Morón - Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 21.993.258, con último domicilio en la calle Pampa 262 o Pampa 134 de Villa Luzuriaga - Partido de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa nº 10.531/98 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 28 de agosto de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/10 Nº 331.073 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a ORTEGA ARRATIA ANA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 2548/00 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal

Secretaría Nº 6, 27 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/10 Nº 331.163 v. 10/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chávez, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2231/00, que se le sigue a ROBERTO JULIO GONZALEZ por el delito de infracción a los arts. 192, 193, 196 y 174 inc. 5° del CPN., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2000.
Olga Chávez, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.486 v. 5/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ALFREDO ARIEL POLITANO (quien es titular de la MI 23.671.283, de Clase 1974, sin profesión, nacido en fecha 14-01-1974 en esta Ciudad, quien registrara como último do-

micilio conocido el sito en la calle Lafuente 1050 de la Localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplir con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada y en los términos del art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 2/10 Nº 330.824 v. 6/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nº 7215/00, caratulada "TOBAR SANDRO RAUL s/Infracción Ley 23.737", se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. SANDRO RAUL TOBAR (DNI Nº 21.168.167, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 12 de mayo de 1971 en la Provincia de Buenos Aires) que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3º del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 15, 20 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 3/10 Nº 330.891 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7166/00 caratulada "CASTRO GASTON ENRIQUE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. GASTON ENRIQUE CASTRO, argentino, nacido el 1/9/82, DNI Nº 29.584.838, MATIAS ALEJANDRO ORTIZ TEJITO, argentino, nacido el 2/2/85, DNI Nº 31.303.984, ALBERTO MARTIN MONTENEGRO, argentino, nacido el 20/6/84, DNI Nº 30.750.033, EDUARDO ANIBAL VEGA, argentino, nacido el 22/10/80, DNI Nº 28.330.911, JUAN DANIEL SANCHEZ, argentino, nacido el 14/9/83, DNI Nº 30.342.829, MIGUEL ALEJO CORNEJO, argentino, nacido el 17/1/86, DNI Nº 32.003.223 y RUBEN JUAN JOSE FERNANDEZ, argentino, nacido el 22/4/81, DNI Nº 28.802.378, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000
Federico Novello, secretario.

e. 3/10 Nº 330.923 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7353/00, caratulada "BALLESTEROS LUCAS EDGARDO (menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS EDGARDO BALLESTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a LUCAS EDGARDO BALLESTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por no haber sido el delito cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 inciso 4º del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 3/10 Nº 330.904 v. 9/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURENTINA GRICELDA MAGNELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 2/10 Nº 330.832 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "IMP: Local de la Av. Santa Fe 3159 s/Infracción Ley 11.723 Dte.: Battiti, Mario H.", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000 ... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a LUIS ALBERTO GALLI, D. N. I. 17.507.797, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 109.287/99 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 11.723, a fin de recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada… Fdo.: Roberto Ponce, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 29/9 N° 330.800 v. 5/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 3828/99/1024, caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM y Otro s/Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU, Libreta Cívica N° 3.367.005, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 9° de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 2/10 N° 330.715 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000. ... Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a BOBADILLA VILLAFAÑE JUAN PABLO para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, en el plazo de treinta días ... Fdo.: Dra. Julia Marano Sanchis. Juez Nacional de Menores. Dr. Gerardo Pettigiani, secretario.

e. 4/10 Nº 330.992 v. 10/10/2000

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA BARILOCHE

Nº 1

Jorge A. Serra, juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Nro. 1 de Bariloche, Río Negro, en autos: BRAUNE, CARLOTA GERTRUDIS c/LA FORTUNA S.C.A. s/Usucapión (Expte.: 93-30-95), Secretaría Nº 2, cita a AURELIO MAYOL, AURORA LILA PERAL DE CUETO, EMILIO COMI, HEREDEROS DE MIGUEL EMILIO POLOTTO y CARLOS ALBERTO OLGUIN Y TAMBURINI, a estar a derecho, dentro del plazo de 28 días, para contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Fdo.: Jorge A. Serra, juez. Publíquese por dos días.

Bariloche, agosto 28 de 2000.
Manuel J. Cafferata, secretario.

e. 4/10 Nº 61.318 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de Jose Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTAM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 14.538/97) BD: 442/97 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate... Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a Fs. 6, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las de más comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo.: Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial.

Lucía Hebe de Morán, juez federal.
José Alberto Ortiz, secretario.

e. 2/10 Nº 64.672 v. 6/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—.

Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 21 de setiembre de 2000.- Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 51 al ciudadano ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeld. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal Nº 2, 21 de setiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 29/9 Nº 330.696 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. NELIDA BEATRIZ REINOSO D.N.I. 25.327.374, que deberá presentarse ante este Jugado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.117, caratulados: "c/VARGAS, ALEJANDRA BEATRIZ - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 20 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/9 Nº 330.637 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.653, caratulada: "TRANSPORTE DANIEL GULARTE IBARRA - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los imputados FERNANDO GULARTE IBARRA, uruguayo, C.I. Nº 1.389.230-0, domiciliado en Boulevard Artigas 1904, Apto. 602 de la Ciudad de Montevideo, LUIS EUCLIDE SOTO, uruguayo, C.I. Nº 2.511.776-9, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km. 48.200 y JOSE LUIS FERRARI COLLASO, uruguayo, C.I. Nº 2.634.408-4 con domicilio en Ruta Nacional Nº 1, Km. 29.500, para que en el plazo improrrogable de cinco días de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1 de septiembre de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 19/9/2000.

e. 3/10 Nº 328.757 v. 9/10/2000

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Se hace saber: Que por disposición del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes, Secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/VERDAGUER DE BERISTAYN CATALINA RAMONA y Otros y/o quien o quienes resulten en definitiva propietarios s/Expropiación" Expte. Nº 103/94, se cita y emplaza al Sr. PEDRO RAUL SALVADOR BERISTAYN a efectos de que se presente a estar a derecho a la causa, dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes (art. 19 2do., párr. de la Ley Nº 21.499).

Corrientes, 8 de julio de 1999.
Alfredo Escarlon, secretario.

e. 29/9 Nº 60.996 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/09/2000	ENRIQUE CIANNI	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	JOSE GERMAN ACEBAL	5	Nº 71.921/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	CARLOS WALTER FIGUEROA, D.N.I. Nº 16.039.561	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/2000	PEDRO MARIO DOMINGUEZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.264.427—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	OSCAR BALDOMERO DIARTE, D.N.I. Nº 7.087.526	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/09/2000	RUBEN RICARDO ROMERO O JAVIER ALEJANDRO LOPEZ	5	Nº 7.773/2000 - ROBO Y HURTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/09/2000	ROBERTO LUIS MACHATA	5	Nº 44.303/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	DIEGO ORLANDO COSENTINO - (D.N.I. Nº 26.466.663)	5	Nº 72.475/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/09/2000	VILAR DE GUARINIERI DOLORES GUMERSINDA	3	ESTAFA
14	143	PAMELA BISSERIER	13/09/2000	JULIO SALINAS (D.N.I. 18.387.458) Y GUILLERMO VICTOR SAENZ (D.N.I. 12.277.339)	5	Nº 43.102/00 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/09/2000	ROXANA SILVINA VEGA Y PABLO EDUARDO MELGAREJO	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	CRISTIAN LEONARDO MERLO	3	Nº 86.508/00
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/09/2000	DANIEL ESCARPINO Y FRANCISCO ESCARPINO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/09/2000	FRANCISCO ALBERTO CICCIA —D.N.I. Nº 8.037.240—	5	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/09/2000	LUIS FERNANDO SCRIMAGLIO, D.N.I. Nº 14.617.788 Y RAUL ALBERTO SOLARO, D.N.I. 7.794.556	5	Nº 50.609/99 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	SANDRA LAURA PETTI	11/09/2000	JUAN JOSE CORDOBA —DNI Nº 18.115.015—	5	Nº 11.898/00- ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/08/2000	JOSE FRANCISCO BLANCO	5	Nº 5.981/2000 - DEFRAUDACION COMETIDA EN FORMA REITERADA Y HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	8/09/2000	PABLO FABIAN TEMER	3	Nº 76.441/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/09/2000	RICARDO ALBERTI	5	Nº 31.028/099 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/09/2000	VERGARA JULIO (D.N.I. Nº 20.652.556)	3	ROBO

e. 2/10 Nº 124 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	PABLO JORGE BEREA	3	-
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	HECTOR ARIEL PARDO	3	-
7	14	PABLO BRUGO	5/09/2000	DANIEL GALEANO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	1/09/2000	LILA ANDREA BAREA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 2/10 Nº 126 v. 6/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de BORGOGNA, MARIA TERESA, DNI 12.349.410, designándose Síndico clase "A" al estudio Cupito & Asociados, con domicilio en Posadas 1564 P: 2 "200", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 N° 64.684 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MARIA ALBA MERCEDES ROQUETA CUIT 27-05124227-6, en la que se designó sindico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 330.883 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó por aplicación del art. 46 L.C., la quiebra de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, (L.E. Nº 7.851.904), continuando el síndico en sus funciones Dr. García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. En cuanto a los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso el síndico procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 segunda parte de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.885 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre del 2000, se decretó la quiebra de MAKER HAWKS S.R.L., quedó a cargo del síndico suministrar el Nº de CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.901 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de COARBRA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 33-67733095-9, en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 331.077 v. 10/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COHEN ELIAS JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 68.961, que con fecha 7 de agosto de 2000, se le decretó la quiebra al deudor COHEN ELIAS JORGE (C.U.I.T. nº 20-12514412-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de octubre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domi-

cilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de noviembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de noviembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre del año 2000 y 28 de febrero del año 2001 respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.124 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de “KEY-CE S. A.” CUIT 30-70296033-5, con domicilio en San Martín 662 piso 6º, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º “A”, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 Nº 64.953 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de “GUILLERMO MANUEL GHEZZI” CUIT 20-08400836-3, con domicilio en Tronador 4392, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º “A”, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 Nº 64.954 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. (CUIT 30-58381009-5). Se ha designado síndico al Cdor. Juan José Gutiérrez, con domicilio en Superí 3784 de Capital Federal, donde los acreedores deberán, concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre del 2000. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 23 de noviembre de 2000, contándose con plazo para contestar las mismas hasta el día 7 de diciembre del 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 5 de junio de 2001 a las 10 horas, operando la clausura del período de exclusividad el día 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/10 N° 64.660 v. 6/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SCIGLIANO LILIANA JUANA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° “G”, Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 330.718 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra a JUAN ROBERTO GARRONE (DNI 10.929.627) y se hace saber durante cinco dios que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 11 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso “J”, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 330.727 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/06/00 se ha decretado la quiebra de “GOLFO DE VISCAYA S.R.L. CUIT 30-66112259-1” en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º Piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 20/02/01 y 03/04/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido ara que los pongan a disposición del síndico en cinco días

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000..
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.956 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos “IMPRESIONES CREATIVAS S.A. su concurso preventivo”, la apertura del concurso presentado el 5 de Setiembre de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Síndico Concursal, Cont. Laura B. Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo 217, hasta el 28 de Noviembre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual el 13 de Febrero del 2001, y el informe general el 27 de Marzo del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de Agosto del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de Agosto del 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/10 Nº 64.913 v. 10/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “DISTRIBUIDORA BOREAL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Resmacon S.R.L.)”, Expte. N° 62.679, con fecha 11/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° “B”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 N° 330.752 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “VERDOIA MARCELO OSVALDO s/Quiebra, Expte. N° 60.470”, con fecha 7/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan F. Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 – E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 N° 330.754 v. 6/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, Secretaría N° 10, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BENJAMIN GUISER (CUIT. 20-04046352-7) domiciliado en Av. Forest 1563 piso 9° “C”, Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos, de sus créditos al Síndico Cont. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° 1/2 Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 23 de mayo de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 N° 64.476 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JULIO FRANCISCO CUFFINI IBAÑEZ designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av Corrientes 1515, Piso 5º ‘‘B” (4371-8595) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez’’.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/10 Nº 330.860 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de NEUMATICOS FRARE S.A., manteniéndose como síndico al contador Luis Fernando Madero, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º “C”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N 330.997 v. 10/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Infrascripto, sito en Av.

Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ANDRUSZEZEN JUAN s/Su propia quiebra" con fecha 3 de julio de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a ANDRUSZEZEN JUAN L.E.: 7.466.643 y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 881, Piso 7º 56, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/10 Nº 331.115 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TOWARD SRL, en la cual se designó síndico al contador Calik Przybysky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.531 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ABJ S.A. (CUIT 33-69171129-9), en la cual se designó síndico al señor Alicia I. Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.532 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BERGHMANS ROBERTO MARTIN (DNI. 07.688.074), en la cual se designó síndico al señor Leonor M. Jeanneret (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.533 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en la calle Montevideo 527 piso 1° of. "4". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.535 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BREGLIA ARIAS OMAR ANTONIO (CUIT 20-17801813-3), en la cual se designó síndico al señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.536 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE BERTOLASI LUIS MARIA habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1832, 3º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 330.955 v. 9/10/2000

N° 7

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sect. Nº 14 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A.C.I., CUIT 30-5162416-12 fijándose plazo hasta el 06/11/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Horacio Picado y Alberto Levy, Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 31/05/2001 y señálase la audiencia informativa para el 23/05/2001, a las 10 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 Nº 64.778 v. 9/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BILLONE JOSE BARTOLOME s/Quiebra (antes p/q por Bco. de Crédito Argentino S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el síndico es el Sr. Jorge Julio Mazzarella con domicilio en Miller 3187 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando A. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 330.493 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LINSALATA ALBERTO s/Su propia Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de agosto de 2000. Que el síndico es el Sr. Griselda Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de Capital Federal —teléfono 48633287— ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando A. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 330.495 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ALBERTO LINSALATA, D.N.I. Nº 5.601.270. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lamabaré 1140, 1º P. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/10 Nº 330.854 v. 9/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de OLIDAN, CABRERA RICARDO (D.N.I. Nº 92.238.975) con domicilio en Rivadavia Nº 4509, Piso 8º "104". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2000 a las 11. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/10 Nº 330.940 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HAEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 2985, en el Lº 78, Tº Soc. Resp. Ltda., el 8-10-79, con domicilio en Paraguay Nº 1225 Piso 1º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 piso 4º

of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de la 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/10 Nº 331.066 v. 10/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 7/9/2000 se decretó la apertura de su concurso preventivo, estableciéndose como fecha el 6/11/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A", Estudio Torrent-Linari con domicilio en B. de Irigoyen 330 Piso 4º de Cap. Fed. Asimismo los días 19/12/00 y 5/3/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 30/5/01 a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 4/10 Nº 65.078 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica que en autos caratulados "LERMA HILADOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522 y se ha regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 4/10 Nº 331.120 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAAMAÑO RAUL ROQUE" con fecha 6 de septiembre de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Juncal 615, 10° Piso, departamento "6", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y/o no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 27 de febrero del 2001 y 10 de abril del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAAMAÑO RAUL ROQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 N° 330.774 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FUCHS MAURICIO ARON" con fecha 15 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 13 de diciembre del 2000 y 27 de febrero del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUCHS MAURICIO ARON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 N° 330.775 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARREÑO SUSANA BEATRIZ" con fecha 29 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y/o no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de febrero del 2001 y 28 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARREÑO SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 N° 330.776 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIAZ OSCAR PACIFICO" con fecha 18 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de noviembre de 2000 ante el Síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, departamentos "A", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y/o no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre del 2000 y 14 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIAZ OSCAR PACIFICO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 330.990 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor RETRO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/5/1983 bajo el Nº 2124 Libro 83 de SRL (CUIT 30-59648341-7), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 30 de octubre de 2000 ante el síndico designado Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 660 piso 4º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 331.122 v. 10/10/2000

N° 11

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 11 - Secret. N° 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS. Síndico: Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. Informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaría interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 26/9/2000.

e. 2/10 N° 63.107 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUJOL HERNAN MANUEL, D.N.I. 12.584.209 (expte. 77.902), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 29/9 N° 330.517 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN FRANCISCO MAMANI CHOQUEHUANCA, C.U.I.T. 20-92954652-1 (expte. 77.971), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 29/9 N° 330.520 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINO SANTA ANITA SRL C.U.I.T. N° 30-67766769-5 (expte. 77.934), habiendo sido designado síndico al contador Reboiras Emilio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 29/9 N° 330.523 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA OSCAR PERFECTO, D.N.I. 7.596.075 (expte. 77.084), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610 Piso 4° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 14 de febrero de 2001 y el 28 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 29/9 N° 330.526 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORT TEAM SRL C.U.I.T. 30-69097269-3, (expte. 77.944), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 Piso 10° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 6 de febrero de 2001 y el 20 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 29/9 N° 330.528 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de A Y W COMUNICACIONES SRL, (expte. 77.963), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de febrero de 2001 y el 22 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se deja constancia que la fallida no registra Nro. de C.U.I.T. en la A.F.I.P.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 29/9 N° 330.529 v. 5/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 en los autos caratulados "MASRI JAIME MARCOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MASRI JAIME MARCOS (D.N.I. 20.200.176) intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/11/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15/2/01 y 29/3/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Lavalle 1570, Entrepiso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). Respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido se deja constancia que a la fecha no habiendo existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse, teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en los términos y con los requisitos establecidos en el art. 89 de la LCQ se encomendó a la misma la tarea de comunicar a la A.F.I.P., conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 200.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/10 Nº 330.919 v. 9/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PATRICIA Y JOSE GARCIA S.R.L., CUIT Nº 33638966579 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/9 Nº 330.544 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/09/2000, en los autos caratulados PETROBUILDING S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PETROBUILDING S.A., CUIT Nº 30-68652577-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, of. 40, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/9 Nº 330.548 v. 5/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la calle Callao 635 P: 3, Cap. Fed., en los autos caratulados: "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 16 de junio de 2000 declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L.", CUIT 30-68373281-4, habiéndose designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1 Cuerpo 8 of. 4, Cap. Fed., fijándose por intermedio de la resolución del 23 de agosto de 2000 el plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación por ante el síndico hasta el 22 de noviembre de 2000. Establecer los días 22 de diciembre y 8 de marzo del 2001 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 19 de junio del 2001, a las 10 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 61.029 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "BANSZCZKY, BENJAMIN s/Quiebra (CUIT 20-04317774-6)", se resolvió decretar la quiebra de BANSZCZKY, BENJAMIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.767 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "CAPACITACION SUPERIOR S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra Promovido por: HSBC Banco Roberts S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CAPACITACION SUPERIOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/03/01 y el 23/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.768 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MEDIALDEA RAUL CARLOS s/Propia Quiebra DNI 4.740.176", se resolvió decretar la quiebra de MEDIALDEA RAUL CARLOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.772 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao Nº 635 piso 2do. Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO BOBER Y GISELA BLOJ SOCIEDAD DE HECHO en fecha 11/9/2000. Se ha designado Síndico a la Cdora. Lidia Podliszewski, con domicilio en Rivadavia Nº 3356 1er cuerpo piso 8vo Of 4 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 2/2/2001 y 16/3/2001. El día 28/6/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/10 Nº 64.914 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra" (no presentó D.N.I.), se resolvió determinar un nuevo período verificatorio en los siguientes términos: Fíjase hasta el día 22/11/00, para que los acreedores concurran a presentar sus solicitudes de crédito ante el Síndico (art. 200). La sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC hasta el día 7/2/01 y el informe general previsto por el art. 39 LC hasta el día 21/3/01. Los restantes plazos guardarán adecuación con los precedentemente señalados.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 331.003 v. 10/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 - P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-8-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de A. SPIGEL Y CIA S.R.L. (inscripta en J. Nacional de Registro el 4-6-65 con Nº 1152 Fº 168 Lº 49 de S.R.L., última reforma inscripta el 3-8-92 con Nº 7162 Lº 96 de S.R.L.), en autos "A. SPIGEL Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - 3º "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 20-10-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 Nº 61.045 v. 5/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de DALUMA S.A.... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (L.C.: 89), a cuyo fin ofíciese ... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 22/11/2000 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos ... 7. El síndico deberá presentar

el informe que establece la L.C.: 35 el día 27/12/2000 y el previsto por la L.C.: 39 el día 8/03/2001 ... 11. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos dentro de las 48 hs. a) los requisitos del art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y en su caso incs. 1; 6 y 7 art. 86; b) entrega al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) ... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi: Juez". El presente se libra en los autos caratulados: "DALUMA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 37.505, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Mº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/10 Nº 331.102 v. 10/10/2000

Nº 18

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Héctor Vivono, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber que el 06/09/2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA SAN LORENZO" (SH), de LEONI, CESAR D. y GARZIGLIA, ROBERTO C. con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 330 de Capital. Se ha designado síndico al Contador Shalum, Jacobo A. con domicilio en Lavalle 1672 5º "29" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 19/03/2001, debiendo el síndico presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522, el 3/05/01 y 15/06/01 respectivamente. La Audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, el 1/10/2001, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 64.989 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de Noviembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9° "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 N° 330.793 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.C.I., en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 5 de marzo de 2001 y el 18 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de agosto de 2001 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 61.255 v. 9/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de septiembre de 2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de CARMELO PANETTA, con domicilio en Trelles S/N casi esquina Lavardén, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Blázquez Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2°, "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 05 de julio de 2001 a las 10:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 13 de julio de 2001.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/10 N° 61.117 v. 6/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO GHIDELLA, con domicilio en Pedro Chutro 409, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7mo., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 61.272 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARAY 1335 SRL s/Quiebra Nº 37817 hace saber que con fecha 08 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GARAY 1335 SRL CUIT Nº 30-63173695-1 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. Calfún de Benders-ky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación preciosa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.863 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de EUROHIDE S.A. s/Quiebra con C.U.I.T. Nº 30-65602438-7, con domicilio legal en la calle Perú 359, 6º Piso, Oficina 606, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 15/12/2000 y 1/3/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º y 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.932 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de OHEN OBRAS HIDRAULICAS S.A. s/Quiebra", con C.U.I.T. Nº 30-69899438-6, con domicilio legal en la calle Paraguay 580, 4º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 11/12/2000 y 23/2/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.938 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO s/Quiebra" (expte. Nº 41.491) comunica por cinco días la quiebra decretada a SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO (CUIT 23-08458772-9), haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio real en la calle Juan F. Seguí 4460, piso 2º y oficinas en Leandro N. Alem 639, piso 2º, "6" b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de febrero de 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de marzo de 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/10 Nº 331.032 v. 10/10/2000

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secret. Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "PROFOS S.A.", con domicilio en la calle Blanco Encalada 4904, 1º piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-59075138-9. El síndico designado es la Cdora. Beatriz R. Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de noviembre de 2000. La Sra. Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 20 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 5 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 11 de junio de 2001.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/10 Nº 61.417 v. 10/10/2000

Comunícase por 2 (dos) días a los acreedores interesados que se ha presentado el informe Final (art. 218 L.C.), en autos caratulados: "CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y liquidación forzosa", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Fdo.: Germán Páez Castañeda. Juez Nacional.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/10 Nº 64.987 v. 5/10/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/2000 se decretó la quiebra de "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69034493-5) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/11/2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 19/12/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/3/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/10 Nº 331.082 v. 10/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCRUGLI ANTONIA L.E. 3.063.774 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 05 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/10 Nº 331.093 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso séptimo comunica por cinco días en los autos; "PIÑERO, GRETEL ADRIANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso

preventivo de la nombrada. Se ha designado como síndico al Ctdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520 piso 7mo B. Se fija plazo hasta el 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 10 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 23 de mayo de 2001 a las 9.00 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 61.048 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-2000 se decretó la quiebra de "ILFER" (C.U.I.T. Nº 33-51981107-9) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-11-2000. El art. 35 LC vence en fecha 27-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 330.722 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUARANI S.A. CUIT 30-51713782-1 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTEER con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de diciembre de 2000 y 8 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.723 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIONDI FRANCISCO D.N.I. 12.889.904 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de diciembre de 2000 y 01 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.724 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARLEY S.R.L. CUIT 30-661071929 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.725 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RECOL S.A. CUIT 30-608083290 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Vilar Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.726 v. 5/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de DI LORETO S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2625, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534 9° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 N° 330.509 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "MARIO ANDRES TROISI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 piso 9° dto. "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TROISI MARIO ANDRES s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/9 N° 330.730 v. 5/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. Informándose a los acreedores que hasta el día 13 de noviembre de 2000, deberán presentar a la Síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/43816388) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea , secretario.
e. 2/10 N° 330.844 v. 6/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GLIMERS S.A." Exp. N° 29.788. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 N° 330.490 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria N° 50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de Septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ACOS S.A., con domicilio en Roosevelt 5814 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso of. "82", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, hasta el 24 de Noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522 se presentarán los días 9 de Febrero de 2001 y 23 de Marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley N° 24.522, se celebrará el día 6 de Julio de 2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/10 N° 64.686 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA, el síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso B de esta Capital Federal (Tel.: 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/10 Nº 330.862 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 25 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "FLONAN S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 32.964. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/10 N° 330.861 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ENGEL RUTH (DNI 93.436.846)" Exp. Nº 32.816. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3º, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/10 Nº 330.993 v. 10/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, P. 1ro. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CARO-PLAST SRL s/Concurso Preventivo", Expte Nº 37.428, con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARO-PLAST SRL (Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4347 del L. 87 de SRL el 30/9/86 CUIT 30-59003715-6). Asimismo, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 20/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Ernesto Kapelmacher, con domicilio en Viamonte 1446, p. 6to. Capital Federal (TE. 4371-4710). Por su parte, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5/2/2001 y 5/3/2001, respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 27/6/2001 a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.048 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "TERCETO S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y hace saber que el mismo será aprobado de no existir objeciones dentro de los 10 días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.121 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTOLIN, MARIA NATALIA. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Cont. Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6° "L", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 19 hs. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de junio de 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/9 N° 64.498 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GIC INGENIERIA S.A. con domicilio en Núñez 1783 Oficina 4 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/10 N° 330.868 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PANAMA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Córdoba 3557, p. 13º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/10 N° 330.874 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CASA MAZZINO s/Quiebra", Expte. N° 11.545, que se ha resuelto la venta por licitación con llamado a mejora de oferta del inmueble de la fallida sito en la calle Belgrano entre las calles Balcarce y 25 de Mayo del Partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Parcela 6B, Manzana 49, Matrícula N° 484, tomándose como base de venta la suma dada por la oferente de $ 10.000, pagadero al contado dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de la venta sin necesidad de notificación alguna otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. Asimismo déjase expresa constancia que quien resulte adjudicatario en su caso, deberá asumir el pago de la falsa comisión del martillero. El inmueble se encuentra ocupado por la familia Benítez a la cual el Tribunal intimó a que compareciera a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de desahusio. Presentación de las ofertas: los interesados en la adquisición deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos dirigido al Tribunal y deberán contener los siguientes datos: nombre o razón social del oferente; domicilio real; domicilio especial constituido en Capital Federal; todas las fs. deben estar numeradas y firmadas por el oferente; no se admiten ofertas en comisión. Los sobres contenientes las ofertas serán recibidos por el actuario quien dejará constancia en el Expediente del día y hora de recepción del mismo; los oferentes deberán depositar el 10% de la oferta que ellos formulen en carácter de garantía de la misma en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. La presentación de las ofertas el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones Judiciales aclaratorias que pudieren dictarse siendo las mismas inapelables. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 12 de octubre de 2000 a las 13 horas, a partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas; la audiencia de apertura se fija para el día 13 de octubre de 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos numerándoselos para su posterior identificación. Abierto la totalidad de los sobres, analizadas y declarada formalmente válidas, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor, oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, por una sola vez, siguiendo el orden de presentación de las ofertas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/10 N° 330.964 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GONZALEZ MIRTA JULIA DNI: 11.423.746, con domicilio en Ruiz Huidobro 3086, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Juan Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2° "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 3/10 N° 330.865 v. 9/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8va. NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. N° 1183/00), mediante sentencia N° 581 de fecha 06 de septiembre de 2000, se ha declarado la liquidación judicial por disolución forzosa de FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al tomo 23, folio 21, N° 2, cuyo CUIT se desconoce, con domicilio real en calle Mitre 1132 de Rosario. Entreguen los terceros y la deudora los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la sociedad, que se han fijado como fechas: a) hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día 13 de diciembre de 2000, b) para la presentación del informe individual el día 28 de febrero de 2001, y c) para presentación del informe general el día 11 de abril de 2001. Intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hágase saber que actuarán como síndicos los delegados liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución N° 27.521 de fecha 12 de junio de 2000, a saber: Norberto A. Cacace, Ricardo L. Crosetto, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro y Diego A. Zicari, con domicilio en calle 9 de Julio 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria, S/C.

Rosario, 06 de septiembre de 2000.

e. 3/10 N° 330.957 v. 9/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/2000 - Vence: 5/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	MIGUEL NAFRIA E HIPOLITA PEREGRINA NAFRIA VDA. DE MARTINEZ	64562
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	MARTA BEATRIZ CARBONE	64708
5	U	EDUARDO A . COLLAZO	25/09/00	WEBER CARDOZO PORTO	64685
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/00	ANTONIO TRINIDAD CAPOLUPO	64616
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/00	ANA GLOVICH	64659
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/00	CELIA MARIA MOZZONI DE OLIVA Y DIANA ALICIA OLIVA	61125
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/00	FRANCISCA ARROYO	64614
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/09/00	VICENTE DI DIEGO Y ROSA LA BANCA	64595
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/00	PEDRO ALFONSO ALFANO	61060
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/09/00	FRUTOS, RUBEN ALFREDO	61076
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/09/00	TERESA JESUS RODRIGUEZ	64564
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/00	MATILDE ANA MARRONE	64702
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	NELVA JOSEFINA CAPRILE DE CAVIGGIA Y MARCELO SIMON CAVIGGIA	64620
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/00	VICTORIA NAVAJAS DE CANCIO	64631
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/09/00	OMAR ILDEFONSO SICARDI	64575
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/09/00	GENEROSA LOPEZ	64673
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/09/00	JOSE JULIO GUZMAN	64558

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/00	JUAN CARRIZO Y MARGARITA GARCIA	64706
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/00	ALBERTO STUMPO	64617
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	CARMEN AURORA TANUSCIO	64716
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/00	ROBERTO CARLOS FERNANDEZ	64649
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/09/00	FELISA LAROCCA	61170
32		JOSE BENITO FAJRE	8/09/00	MARTINA ALVAREZ	64560
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	ALDABE ESTHER OFELIA	64654
36	U	DARIO E. REYNOSO	19/09/00	CARLOS REMO GUTIERREZ ZUPPI	64563
36	U	DARIO E. REYNOSO	21/09/00	LUIS PELLIZA	64700
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/09/00	ANGEL GONZALEZ Y CAYETANA MARTINEZ	64569
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/08/00	JOSEFINA MARIA CAFIERO DE CASTIGLIONE Y PEDRO CASTIGLIONI	64647
37		GUSTAVO DANIELE	8/09/00	MARIO OSCAR MACKEPRANG	64683
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/00	VIZZARI JUAN ANTONIO Y OLIVERA CONCEPCION	64655
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/00	PAULINO HUMBERTO BRUNO	64587
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/00	ELISA MAZZONE DE GONZALEZ	64607
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/07/00	LEONOR ORTIZ DE LAMANNA	64720
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	BEATRIZ AYBAR	64728
50	U	JUAN C. INSUA	22/09/00	MARIA ANTONIA BENEVENTANO	64593
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/09/00	ELSA KATZ	64658
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/00	JUANA ASTIASUINZAR	61073
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	GERARDO GUILLERMO WETZEL Y ELSA HILDEGARDA O HILDEGARD O HILDEGAR , FÖRSTER Y/O FOERSTER Y/O FORSTER	
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/00	ANGELA DE MARCO	64717
54		JAVIER FERNANDEZ	6/09/00	BERTA JUFFE	64589
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/00	CARMELO GUILLERMO NAPOLITANO	64571
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/09/00	AMANCIO MODESTO PAFUNDI	64598
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/00	JOSE GREGORIO PEREZ GONZALEZ	64681
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/00	ANA GELABERT Y NELIDA GELABERT	64665
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/00	FERNANDO BERNARDO LOPEZ	64677
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/00	LIDIA VIRGINIA MAFALDA SACCO	64679
63		JORGE E. BEADE	11/09/00	NORBERTO VICENTE NICASTRO	64597
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/09/00	MARIA DE LA ENCARNACION HERMO DE CASSANO	64606
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/09/00	HECTOR MENIS	64705
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/00	MONTI CARLOS RODRIGO	61088
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/00	SAULIN ROSENTHAL	64623
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/08/00	INTILI ANTONIO	64719
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/09/00	DEVALLE LIDIA BLANCA	64678
68		PATRICIA BARBIERI	1/09/00	PAULINA BINDER	64588
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/00	GOMEZ ZULEMA ANTONIA	64656
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/08/00	BOYADJIAN ONNIK	64624
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/00	CHANG, JAE YEOL	64618
72		DANIEL H. RUSSO	31/07/00	FULLE BRUNO	64666
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/00	MARIA MERCEDES BERNARDEZ DE GROISMAN	64691
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/09/00	HUGO SCUTARI	64698
73	U	DOLORES MIGUENS	20/09/00	IRENE BOBAK	64699
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	GUARDATI, ARNANDO VICENTE NATALIO	64668
80		DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/00	SILVIO MAXIMO EDUARDO GOMBI	64667
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/00	ROMILDA CLOTILDE RAIMONDI	64594
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/09/00	DORA ISABEL BEHERAN	64710
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/09/00	SATURNINO SORIANO NAZAR Y BLANCA CARMEN CANAVERIS	61121
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	AMADO ANIBAL DUMOULIE	64572
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/00	ALBERTO CAMPOS	64584
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/00	MARCOS MARIA ELENA Y POLO BLAS FAJARDO	64657
99	U	MARTA N. COCCIA	22/09/00	RICARDO MARENGO	64680
100	U	ESTELA ROBLES	26/09/00	ESTHER OFELIA RUBIANES	64573
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/00	CELIA ESTHER JOUANNET	64674
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/09/00	JUAN JOSE BIANCHI	61139
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	JOSE SANCHEZ Y AMPARO CAMIÑA	64701
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/00	MARIA LUISA BALBIANI	64590
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	RAFAEL CARLOS MOUSALI	64632
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/00	ELSA DORA GATTORNA	64574
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/09/00	MARIA AMELIA TORRALBA	64727

e. 3/10 Nº 181 v. 5/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

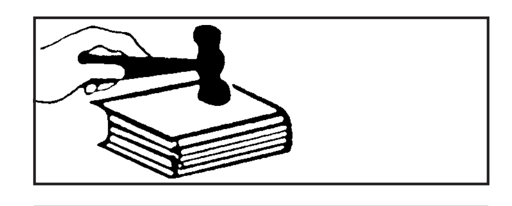
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/2000 - Vence: 6/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/09/00	JORGE MANUEL BERNI Y CARMEN ANGELICA ERMITA BOURRELL	64823
6		SILVIA CANTARINI	19/09/00	MONICA DELIA ALBERTINA MASLE	64835
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	GLADYS ALTAMIRANDA	64747
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/08/00	QUINTEROS VICTOR	64877
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/08/00	RENE BARTOLOME FRANCO, VICTORINA DAMESTOY Y CARMEN DAMESTOY	61243
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/00	ALTIERI LAURA MARIA Y CASTROGIOVANNI SALVADOR	64781
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/09/00	LILA ESPERANZA ALLENDE	64800
21		HORACIO RAUL LOLA	26/09/00	ROSA ESPOSITO	64810
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/00	ABUIN LAURA ESTHER	64756
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/09/00	BLANCO GABRIEL ERNESTO	64887
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/09/00	FERMINA ARRUA	61236
32	U	JOSE BENTIO FAJRE	21/09/00	MARIA ISABEL VICTORERO	64733
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/00	MARIA TERESA SELVAGGIO Y MAGDALENA SELVAGGIO	64814
36		DARIO E. REYNOSO	20/09/00	HAYDEE PURIFICACION MATO	64735

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/09/00	BUAMSCHA SALVADOR GLORIA SARA DEL CARMEN	64840
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/00	CARLOS FRANCISCO TRILLO	64749
47	U	SILVIA R. REY	17/09/00	RODOLFO ANTONIO BOSCO	64794
47	U	SILVIA R. REY	20/09/00	BELLA ESPERANZA BAU	64795
47	U	SILVIA R. REY	18/09/00	COSIMO CAPONE	64868
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/00	RAFAEL LEOPOLDO JOSE MARTINEZ	64743
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/00	ALBAREZ MAGDALENA MARIA	64876
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/12/99	ALFREDO DE VINCENZI	64888
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/00	RAMOS MARIO SECUNDINO	64744
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/00	JOSE FREIRE CALVO Y MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ	64788
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	JOSE INTILE, ANA JOSEFINA MORANCHEL, ALBERTO CARLOS CUBELLS Y HAYDEE MARIA INTILE	64768
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	OTILIA EVE SOFIA WIURNOS	64859
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	CONSUELO ROCA	64782
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	MARGARITA ISABEL MORENO	64822
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/00	DOLORES BARREIRO	64812
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/09/00	ELVIRA ALSUGARAY DE MARINARO O ELVIRA ALZUGARAY DE MARINARO	61259
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/00	ALBERTO LABATON	61232
73	U	DOLORES MIGUENS	27/09/00	EUGENIA SCHEJTER	64857
73	U	DOLORES MIGUENS	12/07/00	PAULA GIMENEZ	64875
73		DOLORES MIGUENS	13/09/00	EZEQUIEL VAZQUEZ	64881
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/00	ORLANDO JUAN OLIVERIO	64738
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/00	ISMAEL AYUL	64828
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/09/00	MARIA SASSONE	64821
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/00	ELENA MARIA LUISA LOUGE DHERS DE LOUGE	61187
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	ANGEL GUIDO STURLA	64767
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/08/00	ROSARIA BENVENUTO	64753
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	HORACIO CARNEVALE	64798
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/00	CLELIA ESTHER VILCHES	64826
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/00	INES LIRENBERG	64842
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/09/00	JOSEFA GRISELDA PEREZ	64843
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/09/00	ALFREDO MALDONADO	64740
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/09/00	GIOCONDA COMISSO	64860
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/00	VANESA QUESADA	64770
100	52	ESTELA ROBLES	22/09/00	ROBLES BLANCA AIDA	64755
101		EDUARDO A. CARUSO	25/09/00	JUAN ADOLFO VINITZCA	64765
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/00	ANGELA MARGARITA BATTIPEDE	64806
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	LUIS DIONISIO BRANCA	64869
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/09/00	ROBERTO MANUEL BRANDIDO	64751

e. 4/10 Nº 182 v. 6/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "3", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DEVECCHI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.161/98) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de octubre del año 2000 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tapalqué 646 (hoy Escultor Parodi) Nº 4926 e/Sarmiento y Bahía Blanca, localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. Y; Mza. 23; Parc. 2. Matrícula 32749, ocupado por el propietario y consta al fte. de porche, comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero cubierto, y al fdo. un depto. con cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero cubierto. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 45 años. Su terreno mide 8,66m. de fte. al N, por 50m. de fdo. Sup. 433 m2. Base U$S 35.329,50 al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.255,41 al 5/7/99 (fs. 106), por Ag. Arg. s/deuda al 30/3/99 (fs. 88), por OSN $ 6,62 al 12/3/99 (fs. 83) y por Imp. Inmob. $ 1.235,84 al 30/4/99 (fs. 67). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para más datos consultar el Expte. Visitar los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/10 Nº 61.373 v. 5/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "VAIRO LUIS ALFONSO c/GALVEZ OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 97.779/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6 rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 11:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Capital Federal, calle Bacacay 953, UF 23. Matrícula 7/-82/23. NC: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 16; Parc. 28. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por Regina Neira, su hija Alicia Mabel Centurión y su nieto Rodrigo Ezequiel Centurión sin especificar título ni contrato. El bien se encuentra en buen estado de conservación, con pisos de madera en dormitorio y living y de mosaicos en cocina, lavadero y baño. Se encuentra frente a la estación Caballito del F.C. Sarmiento. Superficie según certificado de fs. 58 33,41 m2. Adeuda Gob. de la Ciudad $ 298,71 (fs. 100) al 5/7/00; Aguas Argentinas (fs. 70) al 13/6/00 sin deuda; Expensas (fs. 67) $ 52,00 al 8/6/00. Base U$S 16.305. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 11:30 a 13:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.070 v. 5/10/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDISER LT. c/TILLI DANIEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9136-97 / Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble de propiedad del demandado, sito en la calle San Martín (según constatación e informe del martillero y Plancheta Catastral Libertador General San Martín Nº 326) entre las de Rastreador Fournier y Craig, de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 20606. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. L; Manz. 486; Parc. 35. Partida Inmobiliaria 33012. Lote de terreno designado según título con el Nº 21 de la Manz. 2. Superficie 296,80 m2. Consta de amplio espacio libre a todo el frente, con un cerco de baja altura sobre la línea municipal, y 2 construcciones, una al espacio libre del frente, de 2 dormitorios, cocina y baño, y la restante, junto a la anterior y al contrafrente de lote, de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Ambas construcciones con techos de chapas acanaladas y se hallan en buen estado. La propiedad no posee servicios de agua corriente ni de cloacas y se halla sobre calle de tierra, no pavimentada, a aproximadamente 200 m. de la Avenida Hipólito Yrigoyen (Ruta Nacional 210, Camino a San Vicente). La construcción al frente se halla ocupada por el demandado y familia y la del contrafrente por los padres del demandado, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. El estado general de conservación es bueno. Deudas: Rentas al 30/11/99 $ 1.030,20; Municipales al 30/11/99 $ 1.087,18; Aguas Argentinas y OSN: sin servicios. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 12.000. En caso de fracaso por falta de postores, se subastará nuevamente sin base el día 17 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en el mismo lugar. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribirse el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPr. Queda prohibida la compra en comisión (art. 498, inc. 7 CPr.). El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPr. Exhibición: 6 y 7 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. Plano de ubicación y Plancheta Catastral a fs. 152/3.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.081 v. 5/10/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, MARIA ROSA y Otro c/TREROTOLA, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 73.354/98 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 11 de octubre a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja letra "B", integrada por el polígono 00-02 y la Unidad Complementaria "B" ubicada en la Planta Azotea común, integrada por el polígono 02-02 del edificio sito en el partido de Quilmes, Paraje "Barrio Parque Bernal", jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carabelas Nº 90/92/94 y 96 hoy 98, formando esquina a la calle Alberto Bosch hoy José E. López Nº 197 y 199. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. I; Manz. 33 Parc. 1; Subparcelas 2 y B. Matrículas 68.871 y 68.871/B del partido de Quilmes. Part. Inmob. U.F. 2: 207.918 y U.C.B. 207.922. Superficie U.F. 2: 86,25 m2. Sup. U.C.B. 0,92 m2. Plano P.H. 86-31-63. Dominio e Inhib. fs. 87/97. Conforme surge de fs. 156/157, se trata de un departamento con living comedor, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios y un baño completo, luego cocina y patio cubierto donde se ubica el lavadero. En la azotea común se ubica la baulera individual. Se encuentra desocupado y en normal estado de conservación. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 33.109. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contri-

buciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas (fs. 98/99) al 31/3/00. Subp. 2 $ 490,40 Subp. B $ 177,19. Ag. Arg. (fs. 114) al 13/3/00 $ 653,10 Municip. Quilmes (fs. 115/128) al 16/2/00 $ 3.108,84. El inmueble no posee cargos por expensas, de existir alguna deuda en tal concepto será asumida por la actora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición días 5 y 6 de octubre de 10:0 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.082 v. 5/10/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en los autos "BENZADON SAMUEL c/GASPARINI JOSE JUAN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 15.879/99 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 10 de octubre a las 10:00 hs. en el salón de ventas de Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente: ad corpus, el inmueble sito en la calle Vicente López 1066 de la ciudad de Campana y Part. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 25 de la manzana 8. El inmueble de marras se encuentra ocupado por el demandado (DNI 7.844.783) su esposa e hijos. El mismo se compone de tres dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero y galpón de material, techo de tejas, todo en buen estado de conservación, frente sin revocar, superficie total del terreno 283,30 m2. Según const. obrantes a fs. 38 por A.A. adeuda al 3/98 al 7/99 $ 198,95, a fs. 44 adeuda por rentas al 31/8/99 $ 241,11. Se puede visitar de 10:00 a 12:00 hs. en días hábiles. No se procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/10 Nº 64.643 v. 5/10/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. JORGE NEWBERY 1738/6 c/VIATIC S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 65.277-96 / Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf.: 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 11 de octubre de 2000 a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capítal, el cien por ciento de la Unidad Funcional número Doce (Departamento "A") del sexto piso y la 1/19 ava parte indivisa de la Unidad Funcional número Uno de la Planta Baja y Planta Sótano (Guardacoches) del Edificio sito en la calle Jorge Newbery Nros. 1734/36/38, entre las de Arce y Soldado de la Independencia, de la Capital Federal. Matrícula FR 17-5055/12. La UF 12, cuyas superficies según título son: Cubierta 100,61 m2. Semicubierta 1,88 m2. Balcón 9,07 m2. Total 111,56 m2. Porcentual 5,56%; es un semipiso al frente con balcón corrido, cuenta con dos entradas, la principal con palier privado; living comedor al frente con salida al balcón; 3 dormitorios, uno al frente; baño principal completo; amplio toilette, cocina equipada; lavadero semicubierto; habitación y baño de servicio; amplio paso tras la entrada de servicio; y varios placares en dormitorios y paso interior; todo en buen estado, ocupado por María Leonor del Sagrado Corazón de Jesús Villalobos, su madre Graciela Morales de Villalobos, 2 hermanos y su abuela, a título gratuito, sin posesión de título. La 1/19 ava parte indivisa de la U.F. 1 es un espacio guardacoche, para el estacionamiento de un automóvil. Los espacios se hallan demarcados en el piso pero carecen de identificación por número o letra. No es utilizado actualmente por la demandada. El estado de la U.F. 1 es muy bueno y tiene accesos por Jorge Newbery 1734 y 1736. Superficie total de la U.F. 1: 367,28 m2. Porcentual 11,63%. Conforme el art. 3º de Reglamento de Copropiedad (fs. 16 vta.) las U.F. deberán destinarse a vivienda familiar exclusivamente, pudiendo instalarse en ellas estudios o consultorios profesionales, con excepción de los que se destinen al tratamiento de enfermedades infectocontagiosas. Deudas: GCBA: UF 1 (global) al 5/9/2000 $ 504,68; UF 12 al 11/9/2000 $ 16.220,96; Aguas Argentinas S.A. al 13/9/2000: UF 1 (global) $ 95,78; UF 12 $ 3.530,92; OSN al 20/9/2000: UF 1 (global) sin deudas; UF 12 $ 3.038,15; Expensas comunes al 10/9/2000 por 119 UF 1 y UF 12 $ 28.219,46, con más intereses. Expensas comunes de agosto 2000 $ 277,65 (por 1/19 UF 1 $ 27,45 y por UF 12 $ 250,20). Conforme Fallo Plenario del Superior del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotec." el comprador no será responsable de las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes. Con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión: 3%; únicamente en efectivo en el acto de remate, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: bajo responsabilidad de la demandada, 5, 6 y 10 de octubre de 2000, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.071 v. 5/10/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "KUTTNER, SUSANA BEATRIZ c/VALLEJOS, EUSTAQUIO ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 56.023/99 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 13 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrazábal 5058, entre La Porteña y Segundo Sombra, del Barrio "Los Pinos", Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Tiene 10 mts. al NO; 20 mts. al NE 10 mts. al SE 20 mts. al SO. Linderos: al NO calle Camacuá; NE lote 25; SE lote 20; SO lote 23. Matrícula 108.802. Partida 070-214473-6. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. F; Manz. 77-b; Parc. 24. Título a fs. 74/76. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 71 $ 206,77 al 28/4/2000. Municipalidad de La Matanza, fs. 44/46 $ 1.005,60 al 31/1/2000. Aguas Argentinas, fs. 55, inf. del 26/1/2000 $ 13,51. Obras Sanitarias, fs. 58, inf. del 18/2/2000 no cuenta con servicios. Según constatación de fecha 26/8/2000, el inmueble se encuentra ocupado por la Srta. Marina Elisabeth Vallejos, hija del propietario del inmueble Sr. Eustaquio Argentino Vallejos y de Justa Olivera de Vallejos, ambos presentes en la diligencia. La propiedad cuenta con cerco de rejas de caño estructural sobre la línea municipal, espacio para jardín al frente, entrando a la izquierda, cocina comedor con pisos de cerámica 8 x 16; baño con inodoro y pileta, sin revestimientos, dos dormitorios sin placard y pisos cerámicos, uno con ventana al frente y otro al contrafrente, pasillo de circulación y pequeña habitación con pisos cerámicos a la izquierda. Salida a fondo libre sin mejoras. La construcción es de mampostería de regular calidad, con la totalidad de los techos realizados en hormigón armado a la vista. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 7 y 9 de octubre de 2000, de 15 a 17 horas. Base U$S 12.866,00 (2/3 de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Asimismo, no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de U$S 12.900,00 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a U$S 100,00.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 65.077 v. 5/10/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap., comunica por dos días en autos "HALWILL S.A. c/LOCATELLI, HORACIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.655/99 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de octubre de 2000,a las 12:30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gaboto Nº 3765, entre 1º de Mayo y Príncipe de Gales (hoy Marco Avellaneda) de la Localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 19 de la manzana A, que tiene 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo. Linda al SE con calle Gaboto, en medio con la manzana B; SO lote 20; NE parte lote 18 y NO parte lote 26. Matrícula: 50.557. Partida Nº 55.461-3. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección Y; Manz. 47; Parc. 22. Títulos a fs. 58/65 vta. Mutuo, a fs. 6/12. Deudas: Municipalidad de Lanús, fs. 44 $ 2.516,43 al 30/9/99. Dirección Provincial de Rentas, fs. 38 $ 2.404,44 al 30/9/99. Aguas Argentinas fs. 53/54 $ 1.638,20 al 22/9/99. Obras Sanitarias fs. 32/33 $ 1.185,63 al 5/10/99. Según constatación de fecha 26/2/2000, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Liliana Mabel Ifran, juntamente con su esposo Horacio Armando Locatelli, en calidad de propietarios y dos hijos menores, Marianela Carla y Daniel Leonardo. El inmueble dispone de pequeño cerco al frente, con jardín y entrada vehicular. Porch de entrada semicubierto, rematado exteriormente símil chalet. Dispone de pasillo de circulación; una habitación con ventana exterior, dividida con un placard, con pisos cerámicos otro dormitorio con ventana al frente y pisos de parquet; otro dormitorio con pisos cerámicos y ventana a patio interior. Baño completo azulejado, con bañera. Galería y patio cubierto con pisos revestidos en vinilo. Amplia cocina-comedor con pisos de mosaicos graníticos. Amplio quincho de aprox. 8 x 4 mts. con pisos de mosaicos. Un cuarto lateral para guardar enseres. Amplio fondo libre parcialmente parquizado. La propiedad es de buena calidad constructiva, faltándole mantenimiento, especialmente la pintura de la misma. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 9 de octubre de 2000, de 14 a 17 hs. Base $ 26.250,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Queda prohibida la compra en comisión. No procede la indisponibilidad de fondos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y decretar nuevo remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en el caso de que no existiera remanente suficiente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/10 Nº 65.076 v. 5/10/2000

Nº 60

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secr. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, Cap., comunica pro 2 días en autos "CONS. DE PROP. JOSE E. URIBURU 386/88 c/SANJIAU EMERITA BEATRIZ s/Ejec. Expensas" (Exp. reservado 49.501/98), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º 12, Cap., Tel. 4373-6098) rematará el 10/10/2000 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479, Cap. al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble José Evaristo Uriburu 386/388, p. 2º, Depto. "D", Cap. U.F. 5. Matrícula 11.226/5, Cap., que según dominio de fs. 202/3 tiene superficie total de 75,37 m2 y está afectado por usufructo de por vida a favor de María Emérita Filgueiras de Sanjiau y que según comprobación de fs. 59 lo ocupa la ejecutada Emérita Beatriz Sanjiau, DNI 0.851.437, quien dijo vivir allí con su esposo Carlos Eduardo Coviella y ser la propietaria. El título obra en autos a fs. 86/91. Deudas: OSN fs. 103 $ 32,82 al 26/10/99; Aguas Arg. fs. 102 $ 417,82 al 26/10/99; Municip. fs. 104 $ 647,97 al 22/10/99; Expensas fs. 204 $ 5.351 (nominales) al 31 de agosto de 2000. Base: (fs. 152) $ 24.000, haciendo constar que, de no haber postores, pasada media hora, se realizará otra subasta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 6 y 9/10/2000, horario 10 a 11,30 hs. Se hace constar que una vez iniciada la subasta el público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Prop. Inmueble. b) El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Fedeal y depositar el saldo de precio dentro del término de ley y todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 133, 580 y 584 del C. Proc. Más informres en autos.

Buenos Aires. 29 de septiembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/10 Nº 64.997 v. 5/10/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/NAVARRO, NESTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.438/98 que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 11 de octubre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 154, del 12avo. piso del inmueble sito en la Calle 227-Liniers Nº 3116/98, esquina a la Calle 222 - San Ignacio Nº 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/154, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 154: Sup. 69,90 m2, porcentual 0,01007%; que adeuda: Municipalidad $ 408,51 al 12-7-99 (fs. 119); Aguas Arg. $ 11.789,21 (partida global) al 9-6-99 (fs. 104); Expensas $ 4.672,05 al 7-8-00 (fs. 145), Rentas $ 340,24 al 10-6-99 (fs. 87); sin deuda de OSN al 18-6-99 (fs. 105). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "E" del piso 12 del inmueble con ingreso por Liniers Nro. 3118, que se compone de un living-comedor con balcón, un pasillo distribuidor, dos dormitorios, una habitación de servicio (estos ambientes con pisos de parquet), un baño completo, toilette, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, septiembre 21 de 2000.
María Constanza Caeiro, secretaria ad-hoc.

e. 4/10 Nº 65.019 v. 5/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en los autos MONZON ZUNILDA c/SINERET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74674/95, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 12 de octubre de 2000 a las 8,30 hs. En la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal el inmueble situado en la calle Alsina 1285/93 Piso 6º "A" (UF:51) Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Mz. 47 Parc. 22 Matrícula FR 13-2923/51. Según constatación consta de 8 despachos 2 baños 2 balcones pequeños al frente y esta alfombrado, se halla ocupado por el Sr. Edmundo Juan Armando con su estudio contable en carácter de inquilino no exhibe documentación Deudas: GCBA $ 15.940,87 al 19/9/2000; OSN $ s/deuda al 18/7/2000; Expensas: s/deuda al 9/2000; Aguas Arg.

$ 563,16 al 6/7/2000. Las deudas de impuestos de OSN Aguas Argentinas Municipales y en su caso expensas serán a cargo del comprador (fs. 333) Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se visitará el día 9 de octubre de 2000 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.074 v. 5/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/BERGAMINI, HECTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.735/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de octubre de 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble sito en el Cuartel Quinto del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación Castelar del F. N. Gral. Sarmiento, con frente a la calle sin nombre (hoy Avellaneda) Nº 1940, entre las de Salcedo y Tucumán, designado con el Nº 3 de la manzana "D", matrícula 88.924, N.C.: C. V, S. A, M. 144-c, P. 5; que mide 10m de fte. al SE por 22,12m al NE; 10,1m en el c/fte. al NO y 21,63m al SO, Sup. 218,75m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.739,10 al 18/7/00 (fs. 100/1), Aguas Arg. $ 148,66 al 1/6/00 (fs. 40), y Rentas $ 920,45 al 28/4/00 (fs. 40), sin servicios de OSN (fs. 36). Del mandamiento de constatación surge que esta ocupado por la esposa del demandado, manifestando que ocupaba el inmueble en carácter de propietaria, junto a su cónyuge, dos hijos de ambos, uno menor de edad y su padre. El inmueble, se compone de un living-comedor, de piso de mosaico; dos dormitorios, cocina-comedor, y un baño; los pisos de ambos dormitorios son de madera; el techo es de loseta con señales de humedad en todos los ambientes. Sobre el fondo se encuentra una construcción de material, con techo de loseta, que posee una cocina-comedor; dos dormitorios con piso cerámico y un baño, y un pequeño galpón, techado con chapa y piso de cemento alisado; y un quincho cerrado, con techo y piso similar al del galpón. Sobre el costado, un espacio guardacoche. En general todo el inmueble se halla en malas condiciones de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 22.439,10 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario p.a.s.

e. 4/10 Nº 65.021 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VAN DOMSELAAR, NESTOR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 1.474/'96 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Murature, hoy número 1381, entre las calles Cerreti y Castelli, edificada en terreno designado según plano que cita su título como lote 6c de la Manzana 602. Matrícula 12.130. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección M, Manzana 602, Parcela 6c, Partida 144.580. Base: $ 20.693. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. El inmueble se encuentra Desocupado. El bien consta de: living comedor con piso de baldosas y cocina con piso de baldosas, faltándole los respectivos artefactos, lavadero, pasillo por medio del cual se accede al bono de la vivienda al cual también le faltan los artefactos pertinentes. Asimismo posee dos habitaciones sin alfombrar; en el fondo posee un jardín con una galería de madera y otra de chapa. Toda la propiedad se encuentra construida en planta y tiene línea telefónica número 293-2028. Informes de deudas: Municipalidad a fs. 75 al 30/12/96 $ 1.476,84; Inmofoprovi a fs. 65 a 69, al 31/12/96 $ 4.397,74; Aguas Argentinas a fs. 60 al 17/12/96 $ 98,69; O.S.N. a fs. 58 al 5/12/96 $ 265,49. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo". El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de octubre de 2000 en el horario de 15:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en, la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario p.a.s.

e. 4/10 Nº 65.079 v. 5/10/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ, PEDRO JOSE c/MACIEL FERNANDO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17197/98) que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 10,00 hs. en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bulnes Nº 1091, esq. Tucumán, Nro. 3696/700, Unidad 3, Planta Baja, de esta ciudad. Al contado y mejor postor, con la Base de $ 20.000, Seña 20%, Comisión 3%. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, según constatación efectuada por el martillero, consta de living comedor; dos dormitorios, baño completo; cocina; un pequeño patio; lavadero, con teléfono 4866-0063, el estado de conservación es regular. El inmueble actualmente se encuentra desocupado. Deudas: fs. 54 Aguas Arg. S.A. $ 284,97 al 24/09/98, fs. 56 O.S.N. $ 41,05 al 28/09/98, fs. 59 G.C.B.A. $ 644,11 al 23/09/98, fs. 166/167/168. Expensas comunes $ 2.582,68 más intereses $ 261,78 a septiembre de 2000; y la mensual de agosto 2000 de $ 56,32 Conf. Plenario de la Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de octubre de 2000, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.043 v. 5/10/2000

Nº 99

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindisperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ARINES MARTHA SUSANA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 114.948/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en el Partido de Morón, Ciudad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle, María Sánchez de Mendeville Nº 2420, entre Curutchet y Villanueva, Unidad Funcional Uno, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 9 f. de la, Manzana. 45 c. que mide: 11,10m. de frente por 20,54m. de fondo o sea una superficie total de 228m2., lindando: por su frente al Este con la calle María Sánchez de Mendeville, al Norte con el lote 9 e. al Sud con el lote 9 g. y al Oeste con parte del lote 9. El inmueble consta de una superficie cubierta de 49,57m2., Semicubierta de 5,72m2., Descubierta de 51,76m2., o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 107,05m2., lindando:, por su frente al Este con la calle María Sánchez de Mendeville Nº 2420, al Norte con parte de la parcela 9 a., al Oeste con parte de la parcela 10 y al sud con el Polígono 00-02. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Mzna. 45 c., Parc. 9 f., Subparcela: 1, Polígono 00-01. Matrícula 635/1. Ad Corpus. El inmueble cuenta con una entrada independiente de rejas, particular y para automóvil (garage abierto) y jardín; se ingresa al Living-comedor, ventana con rejas a la calle; dos dormitorios con placard, uno a la calle y el otro al contrafrente, con ventanas con rejas; cuenta con un pasillo de distribución; baño completo; cocina completa; lavadero; patio con una pequeña parrilla; cuenta con acceso a la terraza por escalera. Los pisos son de cerámica; techo, de teja. Existe una línea telefónica. Su estado de mantenimiento y conservación es bueno. Se encuentra ocupado únicamente por la demandada. Deudas: O.S.N. (fs. 69) al 30/4/93 no registra deudas. Aguas Argentinas (fs. 71) al 7/5/99 $ 136,49. Municipal (fs. 81) al 9/6/99 $ 305,48. Rentas al 10/9/99 $ 178,18. Según manifestaciones de fs. 117/118 punto d) no existe administrador de consorcio de propietarios, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte demandada al señor oficial de justicia, conforme surge del mandamiento de constatación obrante en autos, razón por la cual no hay deudas por expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Base: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.020 v. 5/10/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/DEL PRETE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 90.346/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en la calle Nueve de abril entre las de Sardi y Wieman, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., edificada sobre dos lotes de terreno designados con los nros. 6 y 7 de la manzana 29. Partidas: 35.148 y 35.136. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. G, Chac. 23, Manz. 23 t, Parc. 6 y 7, Sup. Total: 300 mts.2. para cada parcela, Matrícula 25.077 y 48.409. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa tipo alpina sobre lote de terreno de doble frente, sobre calles pavimentadas, con jardín al frente y costado con entrada para autos, amplio quincho-garage semicubierto al fondo con parrilla y baño. La vivienda consta en planta baja de amplia cocina comedor, living en desnivel, baño y en planta alta, 3 dormitorios y baño y más arriba amplia bohardilla o play room, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su grupo familiar integrado por esposa, 3 hijos y madre. Base: $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no haya postores saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 202,87 y la suma de $ 1.060,89 ambas al 29/2/00 (fs. 109 y 110), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 785,40 y la suma de $ 785,40 ambas al 13/1/00 (fs. 140 y 141). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 25/1/00 (fs. 103), y fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 7/1/00 (fs. 106). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7, 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/10 Nº 65.060 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "ZUBILLAGA IRMA IRIRS y Otro c/OJEDA SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 23.308/99, que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 11 de octubre del 2000, a las 11 hs., en la calle Viamonte 1332, de Capital Federal. El bien ubicado en la calle Bogotá 2436/2438, piso 5º, "22" (Letra "C") (con entrada común por el Nº 2438), de esta Capital Federal; Que según informe del martillero, el departamento se compone de living-comedor, hall c/placards, 1 dormitorio, baño completo, cocina y lavadero separado. Se encuentra en buen estado general con algunas manchas de humedad en el techo del baño y algunos deterioros causados por el normal uso. Se encuentra Desocupado. Base: U$S 42.625. al contado y al mejor postor; Seña: 30% en efectivo: Comisión: 3% en efectivo. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: fs. 39 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 3/8/99; A.A.: fs. 43 $ 70,42 al 28/07/99; A.B.L. fs. 50 $ 79,46 al 10/08/99; Expensas: fs. 70 $ 1.608,32 al 17/05/00; Expensa del mes de mayo de 2000 $ 85,68; visitar: 9 y 10 de octubre de 2000, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/10 Nº 65.061 v. 5/10/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ BLANCA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 4702/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de octubre de 2000 a las 10,00 horas, en el salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Charcas 4447/49/51, Unidad Funcional 13, Piso 6º, Dpto. "B" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 18-8443/13, Partida 3541553, Superficie Total 95 m2. 58 dm2. Porcentual 7 con 49 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 19, Manz.: 157, Parc.: 18 a. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero el inmueble consta de: Semipiso al contrafrente, doble entrada (principal y de servicio) posee cocina comedor, lavadero, hall de distribución, tres dormitorios, baño completo, toilette, living comedor con balcón, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Jessica Mara Kleiman Rubinsztein con sus padres, Norberto Hugo Rubinsztein, su madre Silvia Kleiman y su hermana Michelle Kleiman Rubinsztein, sin poseer en el acto de la diligencia título ni contrato y desconociendo el ca-

rácter de la ocupación. Base u$s 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 103) $ 6.187 al 10/4/00. Aguas Argentinas (fs. 106) $ 90,54 al 6/4/97, Obras Sanitarias (fs. 108) Pda. Sin deuda al 11/4/00. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 145) $ 1.081,59 al 27/6/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" del 18/2/99). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 16 de octubre de 2000 en el horario de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/10 Nº 65.069 v. 5/10/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 397/99 c/FAVALE, MARIO ALBERTO WENCESLAO s/Ejecución de expensas Ejecutivo" Expediente Nº 99.641/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 397/99 esquina Reconquista 505, Unidad Funcional Nº 8, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 1. Manz. 46. Parc. 17. Matrícula 14-122/8. Superficie total 44 mts. 90 dm^2. Porcentual 6 con 34 centésimos. El inmueble consta de hall de recepción, living-comedor pequeño, dos dormitorios, cocina, y baño completo, todo ello en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Paola Cuevas (sin exhibir documento), manifestando habitar el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.750,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 29/2/00 $ 54,42. Fs. 111. G.C.B.A. al 29/2/00 $ 443,34. Fs. 112. O.S.N. al 2/3/00. No registra deuda Fs. 110. Expensas al 29 de septiembre de 2000 $ 15.989,45, dejando constancia que la última expensa devengada alcanzó la suma de $ 144,00. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, salvo las deudas por expensas comunes. Asimismo se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aries, 2 de octubre de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 4/10 Nº 61.535 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Occidental (CUIT 30-50004168-0) s/quiebra s/incidente de realización de bienes", Expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel. T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 12 de octubre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad funcional Nº 11, Matríc. FR14-153/11, superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 150.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 9000. C) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 9000. D) Lote de terreno ubicado en el partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 1.800. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 6 y 9 de octubre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 330.836 v. 6/10/2000

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/TRANSPORTE RODEA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría N° 2 de la suscripta, asiento: Libertad 533 Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893 3ro. G TE 5009-7233, Rematará el 17 de octubre de 2000 a las 11,30 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de la Capital, (2) automotores marca Mercedes Benz, uno modelo BM 386 versión 1633 año 1995, c/motor N° 475982-10-683266 chasis N° 8AC386058SA112699 ambos igual marca, inscripta al dominio ALH 592, el otro, modelo L 1633/45 año 1995 c/motor N° 475982-10-681742 chasis 386058-12-110633 ambos igual marca, dominio ALH 624. Al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 21.673,75 cada uno. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta, en efectivo. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Quienes compren en comisión denunciarán a su comitente dentro del 3ro. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Capital los 3 días hábiles anteriores entre 15 y 18 horas, acudir con documentos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 N° 64.891 v. 5/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "7", sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/BAIGORROTEGUI JOSE s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16.353/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 10 de octubre del año 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 2381/89, esq. Falucho 1611, piso 9º depto. "F", u.f. 76, ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 17384-09-01, ocupado por demandado y flia. en forma temporaria, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 35 años. Sup. cub. 29,06m2, balcón 3,39m2 y total u.f. 32,45m2. Base $ 11.333 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 6.855,60 al 13/05/98 (fs. 128), y por expensas comunes $ 1.162,31 al 12/07/99 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/10 Nº 61.372 v. 5/10/2000

Nº 5

Juzgado Comercial 5 Secretaría 9 avisa 2 días en "A.P.S. s/ Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Las Heras 25 U.F. 32 de la Ciudad de Bahía Blanca Pcia. Bs. As." Expte. 45.318, que el 19 de octubre de 2000 —10,20hs— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme, las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, desocupado, al contado en efectivo y al mejor postor; Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco (Ts 01143837143; 01143726414), rematarán en block los bienes muebles ubicados en el interior (por los que se pagará IVA sobre $ 2.500) y el excelente local (apto para oficinas) de la Planta Baja identificado como Unidad Funcional 32 del edificio sito en Las Heras 25 (entre Chiclana y San Martín) de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Pcia Bs. As. Sup cub. 150,51m2, parc. 6,0302. Nomenclatura catastral: Circ I, Secc A; Manz. 45; Parc 37; Subparcela 32; Polígono 00-02 Partida inmobiliaria 009733 (adeuda por expensas $ 3750,59 último mes $ 65) Base $ 58.000 Seña 10% Comisión 3% Sellado 0,5% Exhibición: 12 y 13 de octubre de 10 a 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Taranco 20-04408090-8.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/10 Nº 65.073 v. 5/10/2000

Nº 6

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nro. 11, del Dr. Jorge S. Sicoli (D. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed.) comunica por cinco días, en autos: "PASEO VIA SANTA S.A. s/Quiebra", Exp. 38279, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributo) rematará el 17 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, en Block y Ad-Corpus, las siguientes Unidades Funcionales pertenecientes a la fallida: 5/73 y 76/84 (78 Unidades Funcionales) sitas en Pta. Baja y 1º piso, del inmueble ubicado en Avda. Sáenz 849/53/57/61/63 - Francisco Maderna 2914/20, Esq. Avda. Perito Moreno s/n. (Sup. aprox. terreno 2998 m2. Matrícula inmueble: 1-47156-0. Matrículas de las Unidades Funcionales: 1-47156-5/73 y 76/84 inclusive. Total de la Sup. cubierta propia aprox. 2.033,66m2. Sup. Común 1773,03 m2. Porc. U.F. 87,11%. Según constatación y constancias de autos, las unidades están desocupadas, con excepción del local 6, cuyo lanzamiento ha sido ordenado. Deudas: Municipales (fs. 1457/1643) $ 42.960,92 al 1-2-2000; OSN (fs. 1353/54) $ 11.536,91, al 4-11-99; Aguas Argentinas (fs. 1134) $ 3,67 al 2-9-99. Se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones: Base $ 450.000 y si no hubiere oferentes, a la 1/2 hora, con base reducida de $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Para la seña se aceptará cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día 13 de octubre de 2000, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional (Art. 104). Apertura de sobres, en audiencia pública, a las 12 hs. del mencionado día. Exhibición; 10, 11 y 12 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en el expediente y al celular 15-4490-8776. Publica 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en Clarín y 3 días en La Nación.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 64.693 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizaciones de varias fracciones en el partido de Avellaneda", Expte. 37.661/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "En Block" las siguientes fracciones ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, e identificadas como: 1) Fracción 2a.: Superficie 39.239,48 m2, con frente al Camino Gral. Belgrano y calle Suipacha - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción XI, Parc. 2a. Part. Inm. 60.459. Cuenta con distintas mejoras como ser casilla de vigilancia, sector oficinas, galpones y otras dependencias; perímetro con muro de material. Actualmente ocupada, sin título justificativo por tal ocupación. 2) Fracción "A": Superficie 54.795,82 m2, con frente a la calle Suipacha. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parc. 9b - Part. Inm. 71.335. Ocupada por asentamiento sin título justificativo por tal ocupación. 3) Lote 65: Superficie 936,79 m2, con frente a calle Villa del Luján. Part. Inm. 60.356. 4) Lote 66: Superficie 937, 30 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.355. 5) Lote

67: Superficie 937,80 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.354. 6) Lote 68: Superficie 2.714,54 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.353. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parcelas 13 - 12 - 11 y 10 respectivamente. Estos cuatro lotes en las mismas condiciones de ocupación ya señaladas en Fracción "A". Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 300.00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Con referencia a las deudas se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 234, último párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días hábiles de 11,00 a 15,00 horas, los interesados serán atendidos en el portón de ingreso a la fracción, ubicado en Cno. Gral. Belgrano casi esquina calle Suipacha, frente a estación de servicio Esso.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.731 v. 5/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría número 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "OFERIL S.A. c/ CONSULTAS Y DIAGNOSTICO S.A. y Otros s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de Octubre del 2000, a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un equipo de resonancia magnética marca Picker International Inc. Modelo Outlook 0.23T, Número 112. El bien se subastará sin base al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% Comisión: 10%. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. Se deja expresa constancia de que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieren existir sobre el bien a subastar. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de Octubre del 2000 de 15:00 a 16:00 horas en Carlos Pellegrini 835, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/10 N° 64.903 v. 5/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MAIORINI s/Quiebra", Expte. 47.368, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te 4372-3430) rematará en pública subasta el día 9 de octubre a las 14:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, el cincuenta por ciento (50%) de una oficina que consta de un ambiente, ubicada en la calle Rivadavia 1273 Piso 2do. Depto. 37 Unidad Funcional 24, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Parc. 7, Manz. 143, Partida 13.711. Deudas: Municipales $ 105,62 al 7/4/00 (fs. 739); O.S.N.: $ 183,41 al 6/4/00 (fs. 743); A.A.: $ 165,57; Expensas: $ 8.590,44 al 6/4/00 (fs. 727). Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 5 y 6 del mes de octubre en el horario de 10 a 12 hs. "MAIORINI ROBERTO JORGE s/Quiebra". Vale.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 331.116 v. 5/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIENOVI GUSTAVO EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.552) promovido por Villen Emilio", Exp. N° 69.153, D.N.I. del fallido es el N° 13.887.409 y D.N.I. de la demandada N° 14.010.075, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble Ad-Corpus en block sito en el Country Maschwitz Club, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designados en el Plano registrado bajo la característica 118-247-1968, compuesto por los lotes Nros. 5 y 6, de la Manzana 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX, Sección: T, Manzana: 1, Parcelas 5 y 6, Partidas Nros. 56229 y 56230, Matrículas Nros. 24132 y 24133, del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Lote 5: 250,36 m2 y el Lote 6: 239,32 m2. Se hace saber que en el Lote 6 se encuentra construida una edificación de material, que cuenta con una cocina, un living, tres piezas, dos baños, todo se encuentra desocupado. Dejando aclarado según constatación efectuada por la escribana, que actualmente el inmueble carece su frente de ventanas y postigones y en su interior se observa techos de dormitorios deteriorados y en algún sector destruidos por la acción del fuego producto de un incendio. La vivienda en su totalidad se observa en un estado de abandono y deterioro general en sus paredes y pisos, además carece casi totalmente de aberturas y uno de sus baños cuenta solamente con una bañera y la cocina con una pequeña mesada, sus canillas y un termotanque, existen en el expediente fotografías que amplías lo informado. En el Lote 5 existe únicamente una pileta plástica, no habiendo edificación alguna. Se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 2000 en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base U$S 55.000.- obrante a Fs. 320, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre monto de comisión, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P.C.C. y será depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deuda informada en autos: Fs. 259 no posee aguas ni cloacas; Fs. 262 Rentas Lote 6 $ 1.517,69 (al 18/05/2000), Lote 5 Fs. 263 $ 922,03 (al 18/05/2000); Fs. 160 y 161 Municipalidad de Escobar Lote 5 $ 4.296,63 (al 18/05/2000), Lote 6 $ 5.699,39 (al 18/05/2000); Fs. 259 Expensas a 18/05/2000, Lotes 5 y 6 Total $ 25.625,62. Se hace saber que las deudas que le correspondiesen al fallido serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión y las correspondientes en su proporción a la co-ejecutada, estarán a cargo del adquirente para el caso de resultar insuficiente el producido del 50% del inmueble. Así también el adquirente deberá abonar la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) según surge a Fs. 259, en concepto de cuota de ingreso al Club y cumplir con las reglamentaciones y estatutos que rigen en el Club. Los mismos serán entregados a los interesados los días de la exhibición o bien podrán consultar al expediente encontrándose agregados Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento de Construcciones a Fs. 210. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6, del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 N° 61.049 v. 5/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Sec. 100 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/MURO, NORA DEL VALLE s/Ejec. Prendaria" (Expte.: 4296), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo furgón 4 ptas., modelo MB 180 D, año 1994, motor marca Mercedes Benz nº 616.963-10-195608, chasis marca Mercedes Benz nº VSA 631.372.13.153264, dominio T-140181 repat. WAY 354, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., de 9 a 11 hs., a partir de la 1ra. publicación. Deuda de patentes $ 1.433,95, al día 30/06/00 (fs. 22) serán satisfechas con el producto de la subasta, previa deducción de gastos preferentes art. 43, inc. 2º LC 12.962. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 3º día de la subasta indicar nombre del eventual comitente art. 571 CPCC. Base: $ 5.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/10 Nº 65.075 v. 5/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo sito en Av. Callao 635 Piso 5to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos CERAMICA SAN LORENZO ICSA c/MAINSA COMERCIAL S.A. y Otro s/Ejecutivo Expte. 82.354, que el día 10 de octubre del 2000 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. Av. Boyacá 462 Un. 3 Capital Federal, rematará el inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5046 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15. Secc. 87, Mz. 41 Parc. 5-C, Matrícula 15-8576 Base $ 225.000. Seña: 30%, Comisión 3% Al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA FS. 92/121 $ 11.262,38 al 23/11/99; O.S.N. Fs. 82 $ 442,83 al 9/08/99; Aguas Arg. Fs. 79 $ 1386,94 al 3/08/99 todas ellas sujetas a reajustes. El mismo consta de una habitación con baño al frente con una puerta a la calle, entrada al local con portón que accede a un galpón con techo parabólico de chapa con un entrepiso de loseta al que se accede por una escalera de material en un lote de 65 mts. aproximadamente de fondo 10 mts. al frente y 18 mts. aprox. en el martillo. En buen estado de conservación. Se halla ocupado por la firma Big Rick S.R.L. quien al momento de la constatación no acreditó en carácter de qué lo hacía. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el C. Proc. art. 571. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art 104/106 del Regl. Del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fijará para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del Martillero. Se exhibe el día 5 y 6 de octubre del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre del 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.068 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 2 días en TRAVEL TOURS S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Beláustegui Carlos José y Otro), Expte. Nº 83.927, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, el 17 de octubre de 2000 a las 11 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Horacio Taranco rematará la unidad funcional 181 —pisos segundo y tercero— del inmueble sito en Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58 al cual se ingresa por la puerta identificada como "I" del 3er piso. Desocupada. (Habitualmente la unidad abona por expensas comunes una cantidad que ronda los $ 205). Nomenclatura Catastral: C. 14; S. 1; M. 13; P. 5A. Matrícula 1401047181 Base: $ 9.999 Seña: 30% Comisión: 3%. en efectivo (o cheque certificado en dólares estadounidense sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires) al contado y al mejor postor. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Conforme lo dispuesto por el art 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o en las oficinas del martillero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se hará a nombre de la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor del adquirente, se cumplirá dentro de los veinte días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, y por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Visitas 10 y 11 de octubre de 12 a 14 hs. Los compradores tendrán a su cargo los importes que se devenguen de expensas, tasas, impuestos o contribuciones sólo a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria

e. 4/10 Nº 331.118 v. 5/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 61.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,15 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5913757, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-024717, Dominio: C-1.788.991, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 51. Base: $ 1.950,13. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: al 22-07-97 $ 1.792,23, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 4.647.804. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/10 Nº 65.058 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERA, ANTONIO ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 61.947, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,05 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault modelo 12 TL año 1994, motor de marca Renault: 5895774, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-010431, Dominio: C-1.756.271, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 47. Base: $ 10.299,85. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: al 28-11-97 $ 1.979,68, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36,

Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 18.267.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/10 Nº 65.065 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORA, LUCIO DANIEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 61.794, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,25 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo R9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5937679, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038813, Dominio: R-099.071, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 135. Base: $ 10.863,40. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 188) al 28-02-99 $ 3.140,27, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 18.532.035. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/10 Nº 65.084 v. 6/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Callao 635, 2do piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "BERTOLOTTI, ENRIQUE NELSON s/Quiebra s/Incidente de subasta Inmueble sito en Pdo. de Esteban Echeverría", Exp. 85.078, que el Martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) subastará el 20 de Octubre del 2000, a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, un lote de terreno baldío designado con el Nro. 24 de la manzana 216, Pdo. de Ezeiza, antes Esteban Echeverría, con frente a la calle de tierra Chiclana (ex Maipú) y los Cedros de la Loc. de Parada La Unión, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 95515, N.C.: C. V, S. C, M. 216, P. 24. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un terreno baldío libre de malezas y con el pasto cortado, que mide 7 mts de fte, 4,24 mts de ochava, 32 mts en su otro frente y 35 mts en su otro costado. Sup. 345,50 m2. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribunales. Las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: es libre por parte de los interesados.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/10 Nº 331.114 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NEGRI SILVIA MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Concurso Especial - Art. 209" (Expte. 75.487), que el martillero Alberto J. Radatti (Cuit 20-0437575-0), subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 12,45 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Moreno 168 —entre Italia y Wilson— edificado según título en el lote 22 de la manzana 155; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 155, Parc. 22, Matrícula: 36.688, Superficie según título 433 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda construida en material, de una sola planta, que consta de living comedor, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, garage cubierto y jardín, todo en regular estado de conservación con faltantes de pintura propios del uso, ocupada por Natalia Romero Negri, hija de la demandada, quien habita con su marido y dos hijos. Base: $ 54.261. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 109,20 al 16.10.98 (fs. 172); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.485,88 al 1/10/98 (fs. 157); a Aguas Argentinas la suma de $ 17,13 al 6/10/98 (fs. 167); No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 164). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se deja constancia que la demandada tiene D.N.I. Nº 10.892.422 y Roberto Angel de la Canal posee M.I. 7.611.891. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/10 Nº 65.062 v. 5/10/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ESQUEMA S.A. s/Quiebra" Expte. 29.678, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Berón de Astrada entre las calles Tomás Guido y el Gaucho a pocos metros de esta esquina, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As.; Circ. II, Secc. K, Manz. 1c., parcela 7b partida N° 56.219, que mide 12 m 10 de frente por 20m 88 de fondo superficie 252,29 m2 con una casa de P.B.: que consta de: living-comedor, baño, cocina y P.A.: 2 dormitorios y baño. Ocupado por Javier Sauchelli, su esposa e hija menor. Base $ 17.000 al contado. Exhibición; Martes 10 de octubre de 15 horas a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11-10-2000 a las 12 horas las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 3/10 N° 330.969 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 Piso 7° Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "SAUN' ART S.R.L. c/FRIAS, FERNANDA MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.230), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una cama solar marca Ergoline, modelo 450, con 42 tubos de 160w y cuatro faciales de 400w c/u con microcomputadora incluida N° 437287 y una máquina broncedora de piel facial, marca Keysun modelo 6000 N° 9004053, con radio estéreo y cospelera incorporada, con lámparas de 2.000 w c/u. Ambos equipos para corriente 380 v., en el estado en que se encuentran y exhibe en calle 58 (Pueyrredón) N° 4759, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 10 y 11 de octubre de 8 a 9hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, según art. 570 CPCC y art. 104.6 Reg. del Fuero, que deberán ser presentadas hasta el día 13/10/00 a las 12:00 hs. procediéndose a la apertura de las mismas en audiencia a las 12.30 hs. del mismo día. Base: $ 3.925, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publicación Urgente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena secretaria interina.
e. 4/10 N° 61.530 v. 5/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", exp. 35.918, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 31 de octubre a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Mahatma Ghandi 402/08/14/16/18/22, piso 3º B, Unidad Funcional 22, con entrada por M. Ghandi 414, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, secc. 47, manzana 90, parcela 1. Matrícula 15-12828/22. Superficie total 48,62 m2. Porcentual 2,10%. Consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón sobre la calle Ghandi. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría, la forma de realizarlas. Las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios o Aguas Argentinas, serán soportadas en la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos, y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Los gastos encuadrados en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Se vende "ad corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 9 y 10 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/10 Nº 65.080 v. 6/10/2000

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO S.A.S. sobre Quiebra sobre Incidente Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, a) 19 lotes de bienes muebles varios, maquinarias, equipos, repuestos, materiales, insumos, etc., de acuerdo al inventario. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentran. b) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1742 sin chapa municipal, entre los N[os] 1728 y 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O.; 37,26 mts. de fondo en costado S.E.; 36,35 mts. en costado N.O. y 8,66 mts. en contrafrente. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 162, parcela 9. Inscripción dominial matrícula N° 41.703. Se trata de un lote con piso de cemento alisado. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 225/226, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 950,17 - Por Aguas Argentinas S.A., fs. 115, al 20-4-99, años 1994 al 1999, $ 693,54. Base de venta $ 45.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1750/52/58, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafrente al S.E. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección 76, manzana 162, parcela 11 A. Inscripción dominial matrícula N° 1.91986. Consta de: planta baja: local de venta al público, sótano, tipo depósito, sector preparación mercadería elaborada, con balanza empotrada sobre el piso y dos cámaras frigoríficas, sector pasaje mercadería elaborada al salón de venta, a través de rielera, con antecámara y dos cámaras frigoríficas, sector salón elaboración, sector estufas para conocimiento de mercadería, montacargas, entrada de camiones con materia prima, cámara frigorífica, pulmón de aire, sala de compresores para frío. Entrepiso: sala de espera, oficina, baño, cuarto de duchas. Primer piso: dos cuerpos de sanitarios, vestuario de personal, entrada para el personal, paso a oficina administrativa, cámara curación de jamones, salazón, sector elaboración, cámara frigorífica, dos depósitos de especie, sector preparación mercadería, sector calderas. Segundo piso: sector comedor persona, cocina, depósito herramientas y repuestos, taller, sala de compresores, dos secadores, terraza; todo lo detallado se encuentra en muy mal estado de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 229/230, al 18-8-00, años 1989 al 2000 $ 31.947,19. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 205, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Base de venta $ 230.000.- d) La unidad funcional N° 4, planta baja "D" contrafrente, ubicada en la calle Murguiondo N° 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Superficie 53,96 m2. Porcentual 10,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1 A, sección 76, manzana 162, parcela 10. Inscripción dominial matrícula N° 1.189/4. Consta de: hall de entrada, dos patios pequeños abiertos, cocina con comedor diario, comedor, baño, dos ambientes y una pequeña habitación que da al comedor; en muy malas condiciones de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 227/228, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 554,20. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 206, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 662,67. Por expensas, fs. 219/221, al 1-9-00, años 1994 al 2000, $ 5.806.- Base de venta $ 18.000.- En todos los inmuebles las deudas son más sus respectivas actualizaciones. Pueden visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentran y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de l radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A: que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, septiembre 26 de 2000.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 2/10 N° 330.833 v. 6/10/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA SA. c/PAGANO, SERGIO JAVIER y Otro (D.N.I. 21.845.986)" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 20.941, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,10 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault: 5545060, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TACZZRS003913, Dominio: ACV-395, en el estado en que se encuentra según constatación realizada por el martillero (Fs. 143/147): en

regular estado de y conservación, no pudiendo comprobar si funciona, sin radio, rota la tapa de la columna de dirección, falta cerradura puerta trasera, falta tapa cubrecable del volante, sin luz de giro del lado izquierdo delantero, con rueda de auxilio en mal estado al igual que sus cuatro cubiertas, roto el tapizado de las butacas, paragolpe y farol trasero derecho roto, espejo exterior del lado izquierdo rajado. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 121) al 10-06-99 $ 3.233,36. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 Nº 65.059 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RASHMANI DASTJERDI MANOOCHER y Otro (DNI 93.250.329)", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 23.036, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5949163, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS025417, Dominio: C-1.803.764, en el estado en que se encuentra según constatación realizada por el martillero: en regular estado de conservación, sin funcionar por tener la batería agotada, con radio a la que le falta el frente, abolladura en puerta trasera y guardabarro izquierdo, con reloj, con encendedor, sin auxilio, con golpe en guardabarro delantero derecho y capot, parabrisas rajado y cuatro cubiertas en mal estado. Base: $ 3.500. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 76) al 13-08-99 $ 4.294,97. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 Nº 65.066 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, MIGUEL ANGEL y Otro (L.E. 8.314.637)" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 17.698, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5851177, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004624, Dominio: X-638.395, en el estado en que se encuentra según constancia de autos: en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene raspones en tapa de baúl y en la puerta trasera derecha. Base: $ 1.400. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 132) no ha sido posible determinar el mismo. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 Nº 65.083 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51 a mi cargo sito en la calle Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 15.718" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 11.40 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bouchard 3432 y Santa Rosalía 1443, de la localidad de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se compone de dos galpones de construcción standard comunicados por los fondos a través de patio de aire y luz. Cuenta con oficinas en planta baja y primer piso, laboratorio y vestuario. Superficie total cubierta aproximada 1048 mt2. El terreno se encuentra unificado por plano c.47-205-88 con una superficie de 1.511 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. L, Manz. 50; Parc. 8 a, conforme documentación obrante en autos. Se encuentra desocupado. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son en principio a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $21.125,32.- al 3/2/99 (fs 1176); OSN $ 3.127,28.- al 16-12-97 (fs. 1026); Municipalidad $ 19.964,85.- al 4/1/99 (fs. 1151); Aguas Argentinas $ 14.785,38.- al 30/12/98 (fs. 1172); Base: $ 118.125.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo Código. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja expresa constancia que el predio se encuentra con cierto grado de contaminación debido a productos químicos derramados, según actas obrantes en autos, y que el adquirente deberá hacerse cargo del saneamiento ambiental de la planta. El bien será exhibido los días 10 y 11 de octubre de 2000 de 10 a 13,30 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 65.067 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 28.279), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 13 de octubre de 2000 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor: El inmueble propiedad de la fallida, se trata de una fracción de campo ubicada en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, designado como fracción C, la que es parte del lote 61 de la sección quinta del plano oficial. Nomenclatura Catastral: Circ.: XI; Sección: Rural; Parcela: 983c; Partida 1110; Matrícula: 12.280. Superficie Total: 5060 Has. 16 áreas. Está establecido en el Area rural denominado Paraje San Eugenio con acceso por la Ruta 3, luego calle vecinal de tierra hasta unos 5000 m y de allí por adentro de los campos vecinos (a 60 km aprox. de la localidad de Villalonga y de la Ruta 3), dentro de las mejoras posee alambrados perimetrales de 7 hilos y estacadas de madera en buen estado, tranqueras, un molino uno con tanque (hormigón) y otro tanque de chapa, aptitud ganadera (Cría aprox. 1 animal / 9ha aprox.); suelo arenoso con buena permeabilidad, posee agua sólo para consumo animal, plantaciones naturales: monte ralo prácticamente virgen, picadas con renuevo, bueno para cría. Se encuentra Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 165.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P). Deudas: Rentas de la Municipalidad de Patagones $ 20.057,73 al 20/9/99 (fs. 100), respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, como así también los gastos de transferencia. Las visitas se realizarán libremente a partir de la publicación de los edictos, los interesados podrán solicitar en oficinas del martillero, planos de ubicación y acceso al campo (Lavalle 1546 7º D Cap. Fed. Tel: 4374-4197).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.119 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "LEVIN, MARCELO RUBEN c/NAVARRO, JORGE y Otro s/Despido", Expte. 460/93, que el Martillero José H. Larocca, rematará el día 11-10-00 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed., al contado, mejor postor dinero efectivo y con la base de $ 61.501,00: Un inmueble sito en Av. Rivadavia 6817, Unid. Func. Nº 44, 1º piso de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 81, Parc. 18ª. Sup. ad-corpus 76,57m2. porcent. 17,98 cent. %. Matrícula: 5-11568/0. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Elida Pallaría en carácter de inquilina, sin exhibir contrato, según constatación de fs. 201. Debe: OSN al 1/12/99 Fs. 216 $ 6.064,33.- Municip. Fs. 192 al 2/9/99 $ 57.833,68.- Expensas comunes al 12/9/99 $ 79.785,24.- Exhibe de 10 a 12 hs. los días 5, 6 y 10/10/00. Seña 10%. Com. 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.007 v. 5/10/2000